

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE ECONOMÍA



PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE ECONOMISTA

**TEMA: “EFECTOS DE LA RENEGOCIACIÓN DE LA DEUDA
EXTERNA EN EL GASTO FISCAL DEL ECUADOR”**

AUTOR: ISAAC PAREDES FLOR

TUTOR: Econ. AGUSTÍN BOMBÓN BRAVO

AMBATO – ECUADOR

2014

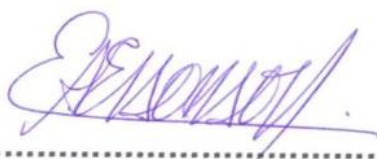
APROBACIÓN DEL TUTOR

En calidad de Tutor del trabajo de investigación sobre el tema “**Efectos de la renegociación de la deuda externa en el gasto fiscal del Ecuador**”, presentado por **Isaac Agustín Paredes Flor**, estudiante de la carrera de Economía, Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato.

Considero que el informe de investigación reúne todos y cada uno de los requisitos y méritos pertinentes para ser sujeto de evaluación y aprobación.

Ambato, 22 de Abril de 2013

TUTOR



.....
ECON. AGUSTÍN BOMBÓN

CI. #180097101-0

AUTORÍA DE LA TESIS

Yo, **Isaac Agustín Paredes Flor** con C.I #1803632253-7, me complace indicar que los datos expresados en el proyecto de investigación: **“Efectos de la renegociación de la deuda externa en el gasto fiscal del Ecuador”**, de igual manera los contenidos, representaciones, análisis y síntesis son el trabajo de mi autoría de investigación.

Ambato, 03 de Julio de 2014



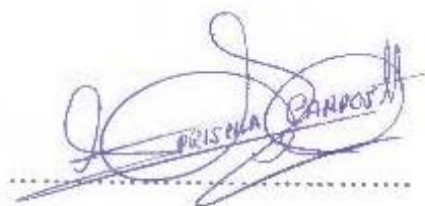
Isaac Agustín Paredes Flor
C.I. # 1803622537

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
CARRERA DE ECONOMÍA

Los miembros del tribunal de grado aprueban el proyecto de tesis sobre el tema: **“Efectos de la renegociación de la deuda externa en el gasto fiscal del Ecuador”**, del estudiante **Isaac Agustín Paredes Flor** para la obtención del título de Economista.

Ambato, 03 de Julio de 2014

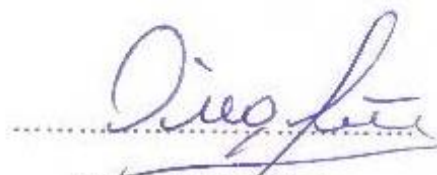
Para constancia firman



Ing. Priscila Campos
PROFESOR CALIFICADOR



Ing. Cristina Manzano
PROFESOR CALIFICADOR



Econ. Diego Proaño
PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

El presente trabajo de investigación está dedicado a dos seres maravillosos en mi vida que son mis sobrinos Aáron y Matías Paredes quienes con su cariño e inocencia han llenado mi vida de alegría.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a mi familia por el apoyo incondicional, a mi padre quién ha sido un soporte en todos los ámbitos de mi educación, a mi madre quien ha sabido ser mi soporte, así mismo a los profesores que me nutrieron de conocimientos a lo largo de la carrera, que con sus conocimientos que con seguridad me servirán para poder analizar, discernir y tomar decisiones en el ámbito económico e institucional, y de manea especial al economista Agustín Bombón quien fue parte importante para el desarrollo de este trabajo de tesis.

ÍNDICE

PORTADA	I
APROVACIÓN DEL TUTOR	II
AUTORÍA DE TESIS	III
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL	IV
AGRADECIMIENTO	V
ÍNDICE GENERAL DE CONTENIDOS	VI
ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS	IX
TERMINOLOGÍA USADA	X
RESUME EJECUTIVO	XIII
ABSTRACT	XIV
BIBLIOGRAFÍA	152

CAPÍTULO I

	PÁGINA
El problema	
1.1 Tema	2
1.2 Planteamiento del problema	2
1.2.1 Contextualización	2
1.2.2 Análisis crítico	26
1.2.3 Prognosis	27
1.2.4 Formulación del problema	29
1.2.5 Preguntas directrices	29
1.2.6 Delimitación	29
1.3 Justificación	30
1.4 Objetivos	32

CAPÍTULO II

Marco teórico

2.1 Antecedentes investigativos	33
2.2 Fundamentación filosófica	42
2.3 Fundamentación legal	43
2.3 Fundamentación Económica	45
2.4 Categorías fundamentales	47
2.5 Hipótesis	72
2.6 Señalamiento de las variables	72

CAPÍTULO III

Metodología

3.1 Enfoque de la investigación	73
3.2 Modalidad básica de la investigación	74
3.3 Tipo o nivel de la investigación	75
3.4 Población y muestra	76
3.5 Operacionalización de las variables	78
3.6 Recolección de la información	80
3.7 Procesamiento de la información	80

CAPÍTULO IV

Análisis e interpretación de resultados

4.1 Análisis de resultados	81
4.2 Interpretación de datos	82
4.3 Verificación de Hipótesis	100

CAPÍTULO V

Conclusiones y Recomendaciones

Conclusiones	107
Recomendaciones	109

CAPÍTULO VI

LA PROPUESTA

6.1. Datos Informativos.....	105
6.2. Antecedentes.....	106
6.3. Justificación.....	108
6.4. Objetivos.....	108
6.4.1. Objetivo General.....	108
6.4.2. Objetivos Específicos.....	108
6.5. Análisis de factibilidad.....	109
6.6. Fundamentación.....	109
6.7 Metodología modelo operativo.....	133
6.8. Administración.....	144
6.9. Previsión de la evaluación.....	150

ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICOS

Índice de Cuadros

Cuadro No. 1	Saldos de la deuda externa	10
Cuadro No. 2	Evolución de la deuda externa y PIB (1970-1979)	11
Cuadro No. 3	Evolución de la deuda externa y PIB (1980-1989)	13
Cuadro No. 4	Evolución de la deuda externa y PIB (1990-1999)	15
Cuadro No. 5	Evolución de la deuda externa y PIB (2000-2012)	18
Cuadro No. 6	Tipos de calificación del riesgo país	50
Cuadro No. 7	Egresos del Presupuesto del gobierno central	23
Cuadro No. 8	Programación fiscal	46
Cuadro No. 9	Operacionalización V.I.	77
Cuadro No. 10	Operacionalización V.D.	78
Cuadro No. 11	Egresos del Presupuesto del gobierno central	73
Cuadro No. 12	Detalle egresos del Presupuesto del gobierno central respecto a la deuda externa	83
Cuadro No. 13	Egresos de Presupuesto General del Estado	85
Cuadro No. 14	Situación financiera del Presupuesto del gobierno	87
Cuadro No. 15	Evolución general del servicio de la deuda externa	89
Cuadro No. 16	Evolución general del servicio de la deuda externa	91
Cuadro No. 17.	Situación financiera del presupuesto del gobierno central	99
Cuadro No. 18	Porcentaje de variación del servicio de la deuda	100
Cuadro No. 19	Relación educación- servicio de la deuda externa con el PGE	133

Cuadro No. 20 Relación Salud-Servicio de la deuda externa con el PGE	135
Cuadro No. 21 Relación Industrias-Egresos de la deuda externa con el PGE del PGE	137
Cuadro No. 22 Relación Educación - Egresos del PGE	139
Cuadro No. 23 Relación Salud - Egresos del PGE	141
Cuadro No. 24 Relación Industrias- Egresos del PGE	143
Cuadro No. 25 Relación Industrias- Egresos del PGE	151

Índice de gráficos

Gráfico No. 1 Evolución de la deuda externa y PIB (1970-1979)	12
Gráfico No. 2 Evolución de la deuda externa y PIB (1980-1989)	14
Gráfico No. 3 Evolución de la deuda externa y PIB (1990-1999)	16
Gráfico No. 4 Evolución de la deuda externa y PIB (2000-2012)	19
Gráfico No. 5 Comparativo del perfil de vencimiento 2009-2035	24
Gráfico No. 6 Deuda pública en % del PIB	24
Gráfico No. 7 Árbol de Problemas	26
Gráfico No. 8 Categorías fundamentales	46
Gráfico No. 9 Constelación de Idas VI. y VD.	47
Gráfico No. 10 Egresos del Presupuesto General del Estado	84
Gráfico No. 11 Egresos del presupuesto del gobierno central	86
Gráfico No. 12 Evolución del déficit o superávit primario del PGE	88
Gráfico No. 13 Evolución del servicio de la deuda externa	90

Gráfico No. 14 Comprometimiento del servicio de la deuda externa con el gasto del PGE	92
Gráfico No. 15 Relación Educación-Egresos del PGE	134
Gráfico No. 16 Relación Salud-Egresos del PGE	136
Gráfico No. 17 Relación Industrias-Egresos del PGE	138
Gráfico No. 18 Características para la evaluación de la propuesta	146

TERMINOLOGÍA USADA

BCE	Banco Central del Ecuador
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAF	Corporación Andina de Fomento
CAIC	Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Público
CEIDEX	Comisión Especial de Investigación de la Deuda Externa
CEPAL	Comisión Económica para América Latina
CETES	Certificados de Tesorería
CFN	Corporación Financiera Nacional
FMI	Fondo Monetario Internacional
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IESS	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
MEF	Ministerio de Economía y Finanzas
OEA	Organización de los Estados Americanos
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PAE	Programas de Ajuste Económico
PIB	Producto Interno Bruto

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO

Autor: Isaac Paredes
Tutor: Econ. Agustín Bombón
Fecha: Enero del 2014

Resumen Ejecutivo

La presente Investigación en un contorno profesional se enmarca en un ámbito económico, con estudio de variables macro económicas puesto que es **“Efectos de la renegociación de la deuda externa en el gasto fiscal del Ecuador”**, la cual trata de cuantificar los efectos económicos de un que tuvo dicha renegociación en el país.

El trabajo se orienta a verificar la hipótesis sobre la relación existente entre las variables renegociación de la deuda externa y gasto fiscal es significativa, para así intentar determinar cuales son los niveles de desarrollo productos de este ahorro en el gasto fiscal.

El nivel de estudio se dinamiza entre lo bibliográfico documental y descriptivo, para este fin se usó un análisis de datos con herramientas estadísticas, previo a este análisis se utilizaron lineamientos de la teoría económica y datos estadísticos históricos del Ecuador principalmente datos tomados del Banco Central del Ecuador y Ministerio de Finanzas, entidades oficiales del Estado.

Frente a esta realidad contextual de la investigación se pretende mantener un fuerte inversión en rubros como educación y salud principalmente, además de la utilización correcta de los fondos frutos ahorro por la renegociación de la deuda externa ya que deben ser usados únicamente para inversión en infraestructura y no como salvamento para cumplir con el gasto corriente como son sueldos o subvenciones

Abstract

The present research on professional boundary is part of an economic sphere, studying macro-economic variables since it is "**Effects of renegotiation of the foreign debt in fiscal spending Ecuador**" which attempts to quantify the economic effects of that had such renegotiation in the country.

The work is aimed at verifying the hypothesis on the relationship between the variables renegotiation of the foreign debt and government spending is significant, so try to determine what levels of development products this savings in fiscal spending.

The level of study is energized between bibliographic documentary and descriptive for this purpose an analysis of data with statistical tools used prior to this analysis guidelines of economic theory and historical statistical data from Ecuador mainly data from the Central Bank were used Ecuador and the Ministry of Finance, official entities.

Given this contextual reality of research is to maintain a strong investment in areas such as education and health mainly, plus the proper use of funds fruits savings by renegotiating the foreign debt and to be used only for investment in

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1. TEMA

“Efectos de la renegociación de la deuda externa en el gasto fiscal del Ecuador”

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.2.1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PROBLEMA

Macro contextualización

Se conoce como deuda externa a la suma de deudas que tiene un país con entidades extranjeras, la que se conforma por deuda pública que es la contraída por el Estado y deuda privada que es contraída por particulares.

Cuando un país tiene problemas para pagar su deuda junto con los intereses, sufre repercusiones en su desarrollo económico, incluso en su autonomía. La deuda externa de un país, generalmente se da con frecuencia a través de organismos como el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia

Interamericana para el Desarrollo, la Corporación Andina de Fomento y otras organizaciones multinacionales como el Club de París.

Algunos motivos principales para el endeudamiento de un país, son:

- Catástrofes naturales y similares
- Inversiones en nuevos cultivos en industrias
- Mala administración de fondos
- Inversiones en obras de infraestructura
- Financiamiento de los déficit fiscales, por el excesivo gasto público

El excesivo endeudamiento de algunos países, llevó a la dificultad para el pago, lo que ocasionó a que a partir de los años noventa muchos países plantearon la condonación de la deuda externa a los países del tercer mundo incapaces de pagarla, idea que tuvo resistencia en los países desarrollados, que no quieren perder el dinero prestado.

Hay varias maneras de medir el endeudamiento de los países, siendo una de las formas relacionar la deuda con su población, su nivel de renta o su capacidad económica.

Mantener un alto endeudamiento externo a nivel nacional presenta costes tanto sociales como financieros Según él (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2008), “los países pobres altamente endeudados presentan tasas de mortalidad infantil, enfermedad, analfabetismo y malnutrición, desigualdad social más altas que otros países en desarrollo, sufren enormes presiones para obtener divisas destinadas a pagar el servicio de su deuda y comprar productos esenciales de importación.”

Según el boletín cifras económicas del Ecuador a agosto del 2013, publicado por el (BCE, 2013), la deuda pública externa del Ecuador asciende a 12.375 millones de dólares, que equivale al 14% del PIB.

Muy tempranamente los países latinoamericanos se vieron inmersos en el proceso de endeudamiento externo sometido a muy altas tasas de interés, puesto que requerían de implementos militares para conseguir la tan anhelada libertad ante la opresión y el yugo español.

Según el autor, (Acosta, 1990), para lograr la independencia de España, los pueblos latinoamericanos requerían de armamento, equipos, uniformes y muchos otros que debían adquirirse en el exterior. En ese esfuerzo Francisco Miranda recorrió las cortes europeas y Estados Unidos en busca de apoyo de la causa, debido a la negativa se vio obligado a recurrir ciertos círculos poco escrupulosos, de tal manera que 72.473,89 dólares se incrementó en casi 200 por ciento, llegando a la suma de 217.041. En 1810 constituida la Junta Suprema de Caracas, partió la primera visita oficial a Europa y allí encontraron el financiamiento que no se consiguió en Estados Unidos, los mismos que según James Monroe. “se encontraban en paz con España y no podían dar paso a que se comprometiera su neutralidad.”

Estados Unidos no solo no apoyó la causa latinoamericana, sino que procuraron retrasarla con el fin de beneficiarse ellos y no Inglaterra, por otra parte, la deuda externa siguió incrementándose pese a los esfuerzos de pago y renegociaciones de la deuda a tal punto que Simón Bolívar manifestó “Aborrezco más las deudas que a los españoles”

En la misma línea de investigación: (Acosta, 1990) “cuando Venezuela decide separarse de la Gran Colombia, en el año de 1830 se proclama la disgregación del Distrito del Sur que tomó el nombre de República del Ecuador con el presidente Juan José Flores, quien no envió representante alguno a la reunión en 1834, celebrada en Bogotá para el reparto de la deuda, por lo cual se le asignó 1´424.597 libras esterlinas y 5 chelines, es decir el equivalente al 21,5 por ciento de la deuda.”

Es inaudito como la naciente república del Ecuador ni siquiera envió un representante para la reunión del reparto de la deuda de la independencia en donde arbitrariamente se nos fijara un porcentaje que más tarde se convertiría en un verdadero problema al no poder pagarla, puesto que se halla en conflictos con los países vecinos de Colombia y Perú.

Parafraseando a, (FLACSO, 1994), el Ecuador desde los primeros créditos extranjeros contratados a principios del siglo XIX. La economía ecuatoriana ha atravesado una serie de periodos de auge y de crisis estrechamente relacionados con la economía capitalista. Por ello no sorprende que desde los albores de su existencia, el Ecuador haya sufrido una serie de dificultades económicas y políticas derivadas de la deuda externa.

Meso contextualización

Parafraseando a (Acosta, 1990), (Acosta, 2006), la historia de la deuda externa ecuatoriana principalmente tiene dos etapas, de las cuales, la primera se inicia antes de que el Ecuador se constituyera como República, la que es también conocida como la deuda de la independencia. La segunda etapa contradictoriamente empieza cuando el país se convierte en un rico exportador del llamado “Oro negro”, es decir, el petróleo, también llamado en la historia económica ecuatoriana como el boom petrolero.

En el Ecuador se conocen tres grandes momentos conocidos como auges para la economía ecuatoriana, llamados el boom cacaotero, el bananero y el petrolero, cada auge económico vuelve al país atractivo debido a las exportaciones, entonces llega la IED (inversión extranjera directa), por ello es un candidato idóneo para ser sujeto de crédito y paradójicamente entra en un problema con el pago de la deuda.

A inicios de la década de los 70, el país al ser un exportador de recursos primarios y mineros, eminentemente se inmiscuye en un sistema capitalista de intercambios comerciales llamados globalización, debido a las exportaciones de petróleo que dejaban cuantiosas ganancias al Ecuador, en ese entonces el barril de petróleo superaba los 50 dólares, allí empieza un agresivo endeudamiento durante la dictadura militar.

Debido al gran auge petrolero, el país se convierte en un atractivo para las entidades financieras hasta la "crisis de la deuda externa", desatada en los años ochenta.

Posteriormente a la crisis de 1982, la banca privada internacional y los organismos financieros internacionales, para evitar el colapso del sistema financiero internacional privado, desplegaron mecanismos de préstamos que consistían en la concertación de paquetes de refinanciamiento anuales, junto con la provisión de nuevos créditos destinados a cubrir el pago de intereses y la aplicación de estrictos programas de ajuste que serían supervisados por el Fondo Monetario Internacional como condición previa a la suscripción de nuevos acuerdos de reprogramación. La deuda privada también crece excesivamente, en 1979 era de 706.3 millones de dólares, y llega hasta los 1,628.5 millones de dólares en 1982. La violenta baja en el precio del petróleo en 1986 y el terremoto de marzo de 1987 en el oriente ecuatoriano, determinaron que el Ecuador empiece a acumular atrasos en

los pagos de la deuda externa bancaria, lo que significó la restricción de nuevos desembolsos externos por la suspensión del servicio de la deuda externa, hecho que incidió en la caída de su valor en el mercado secundario, Para ese año, el gobierno del Ecuador tenía un atraso en los pagos que alcanzó al 7% del total de la deuda y en 1990 el porcentaje de atraso llegó al 25%.

El país no poseía recursos suficientes, al igual que otros países latinoamericanos, entonces la banca acreedora propuso en mayo de 1989, la aplicación del Plan Brady como mecanismo de reducción voluntaria de deuda atrasada, y así salvar a los bancos acreedores que tenían pocas posibilidades de cobrar los préstamos

En 1994, el Ecuador acepta el Plan Brady, en el gobierno de Sixto Durán Ballén, Alberto Dahik y Ana Lucía Armijos, la deuda alcanzó los 13,758 millones de dólares, de los cuales 6,990 estaban vencidos. Con este Plan Brady, el Banco Central intercambia deuda vieja devaluada por deuda nueva al emitir títulos de deuda garantizados con títulos del tesoro de los Estados Unidos que también fueron comprados con préstamos a organismos financieros internacionales. El 52% de la deuda externa se convierte en bonos Brady, cada bono valía 250,000 dólares, el pago del capital se lo haría en 30 años plazo (año 2025), los intereses se pagaban en febrero y agosto de cada año (160 millones de dólares cada semestre), estas condiciones de pago originaron, que los especuladores de divisas (bancos y personas particulares) aprovechen la situación.

El Ecuador pese a sujetarse a las recetas del Consenso de Washington, ha sido catalogado como un país reacio al ajuste. Y las instituciones financieras internacionales le incluyeron en su lista de países rezagados,

los grupos de poder de turno han tomado una serie de decisiones y el manejo de una política neoliberal.

(Acosta, y otros, 2001) “La aplicación del “neoliberalismo criollo” a través de las políticas de ajuste y estabilización provocó pobreza y exclusión social, desequilibrios macroeconómicos, un escaso crecimiento económico por habitante en términos reales, ineficiencia en el manejo de las finanzas públicas, déficit comercial y presupuestario, quiebra institucional, poco incentivo para el despliegue de las actividades privadas, y un cúmulo de conflictos distributivos locales y nacionales de difícil superación en el corto plazo.”

Estos PAE (Programas de Ajuste Estructural), que son recetados o dictados por el FMI, a través de las cartas de intención incluyen tomar medidas como:

- Austeridad y disciplina fiscal
- Reestructuración del gasto público
- Reforma tributaria, privatización de las empresas públicas
- Establecimiento de un manejo cambiario competitivo
- Liberalización comercial
- Desregulación del mercado financiero y apertura de la cuenta de capitales
- Apertura sin restricciones a la inversión extranjera directa
- Flexibilización de las relaciones económicas y laborales
- Garantía y cumplimiento de los derechos de propiedad privada.

Es decir, una serie de medidas restrictivas para el desarrollo del país, que únicamente sirven para garantizar el pago de la deuda externa ecuatoriana, que fueron llevadas a cabo principalmente durante los años 1982 a 1992

en los gobiernos de Oswaldo Hurtado, Febres Cordero y Rodrigo Borja, sin embargo la peor catástrofe fue causada como lo menciona (Acosta, y otros, 2001), “el régimen demócrata cristiano de Jamil Mahuad estuvo signado por el conflicto social y político. El fenómeno de El Niño, la irresponsabilidad financiera, el desgobierno y la corrupción condujeron al país a la peor crisis de su historia económica” una época nefasta sin duda alguna para cualquier ecuatoriano que haya vivido esa fase de crisis en donde la devaluación del Sucre cuyo precio paso de doce mil a veinte y cinco mil sucres por unidad de Dólar, acompañado del congelamiento bancario, en donde varios bancos importantes quebraron como es caso del Filanbanco y La Previsora, los precios se dispararon ante tal problemática se debían tomar decisiones importantes, lo cual llevó de la noche a la mañana a la dolarización en enero del 2000.

Al transcurrir alrededor de 13 años desde la dolarización el no manejar una moneda propia ecuatoriana, ha creado serios problemas, puesto que la economía ecuatoriana, se sustenta gracias al alto precio del crudo, ingreso de la recaudación tributaria, las remesas de los migrantes y una fuerte entrada de financiamiento vía endeudamiento externo.

Cuadro N: 1. SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA

SALDOS DE LA DEUDA EXTERNA			
Valores en millones de dólares			
Año	Valor	Año	Valor
1970	213,10	1992	10.367,30
1971	241,50	1993	10.078,70
1972	260,80	1994	10.433,00
1973	343,90	1995	11.268,80
1974	380,40	1996	13.906,20
1975	410,00	1997	14.488,90
1976	512,70	1998	15.015,20
1977	693,10	1999	16.221,38
1978	1.675,80	2000	15.902,30
1979	2.974,60	2001	13.216,18
1980	3.554,10	2002	14.375,73
1981	4.651,70	2003	16.366,92
1982	5.869,80	2004	16.753,86
1983	6.632,80	2005	17.234,09
1984	7.380,70	2006	17.264,98
1985	7.596,00	2007	17.011,82
1986	8.110,70	2008	17.450,66
1987	9.062,70	2009	16.908,59
1988	9.858,30	2010	13.517,87
1989	9.750,00	2011	13.926,99
1990	10.076,70	2012	15.224,67
1991	10.298,10		

Elaborado por: Isaac Paredes

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2013)

Breve estudio de la evolución de la deuda externa con relación al PIB por décadas

Evolución de la deuda externa con relación al PIB (1970-1979)

A partir de los años 70s el Ecuador vuelve a endeudarse, esto se debe a que empiezan las exportaciones de petróleo lo cual incentiva la economía y el país se vuelve, atractivo para la inversión.

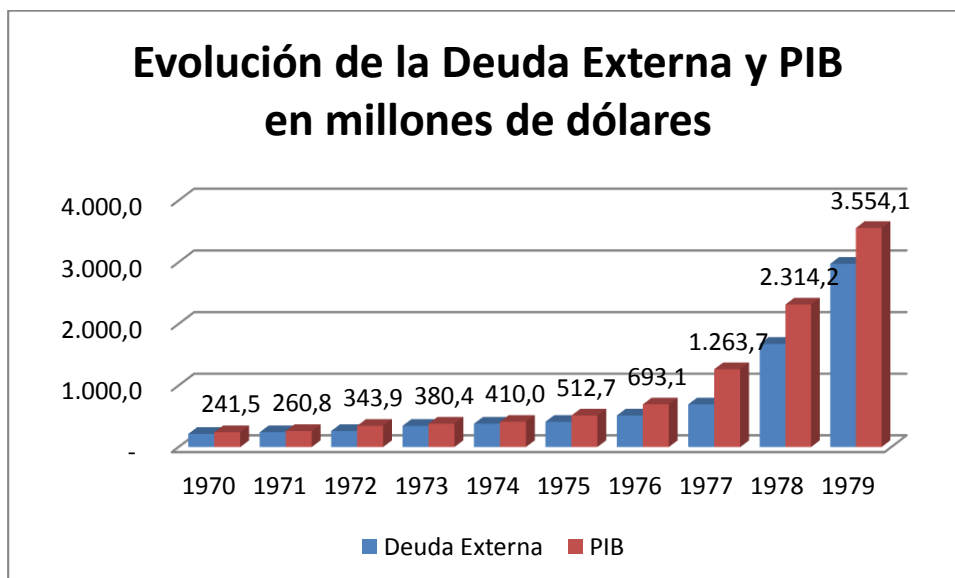
Es necesario recalcar que en estos años existió una circulación de moneda extranjera, en especial de dólares provenientes de las exportaciones del crudo.

Cuadro No .2 Evolución de la deuda externa y PIB (1970-1979)

Año	Deuda Externa	% de Crecimiento de la Deuda	PIB	% de Crecimiento del PIB	% la Deuda con respecto al PIB
1970	213,1		241,5		88,24
1971	241,5	13,33	260,8	7,99	92,60
1972	260,8	7,99	343,9	31,86	75,84
1973	343,9	31,86	380,4	10,61	90,40
1974	380,4	10,61	410,0	7,78	92,78
1975	410,0	7,78	512,7	25,05	79,97
1976	512,7	25,05	693,1	35,19	73,97
1977	693,1	35,19	1.263,7	82,33	54,85
1978	1.675,8	141,78	2.314,2	83,13	72,41
1979	2.974,6	77,50	3.554,1	53,58	83,69

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Paredes Isaac

Gráfico No. 1. Evolución de la deuda externa y PIB (1970-1979)



Elaborado por: Paredes Isaac
Fuente: Cuadro N. 2

Como se puede observar en la gráfica, tanto la deuda externa como el PIB tienen un rápido crecimiento, llegando desde 213.1 hasta 2974,6 millones de dólares en el caso de la deuda externa, mientras que el PIB pasa de 241,5 hasta 3554,1, millones de dólares.

Cabe resaltar que en el año 1979, el Ecuador volvió a la democracia con el gobierno del Ab. Jaime Roldós Aguilera, poniendo fin a una década de gobiernos dictatoriales militares.

En lo que respecta a la deuda externa en el año 1972, que comienza la explotación petrolera en el oriente, la deuda fue de 260, 8 millones de dólares y para 1979 al ser 2974, 6 millones de dólares, se incrementó en 1140,57%, lo que resulta contradictorio, pues al tener el Estado mayores ingresos fiscales su deuda crece muy significativamente

Evolución de la deuda externa con relación al PIB (1980-1989)

Esta sin dudarle fue una época nefasta en cuestiones de financiamiento debido a la moratoria del pago de los países en vías de desarrollo, por ello hubo un cierre de préstamos para Latino América, los préstamos que en los años 70s bordaban una tasa entre el 1% y 2%, para los años 80s tuvieron un gran incremento hasta llegar al 18%, sin dudarle los servicios de la deuda externa se convirtieron en cuantiosas sumas.

Posterior a la crisis de 1982, la banca internacional para evitar un colapso de las economías, programaron una serie de mecanismos de préstamos los cuales contemplaban planes de refinanciamiento anual, junto a esto estrictos programas de ajustes económicos, que serían supervisados por el FMI, como condición previa a los préstamos.

La deuda privada de igual manera aumenta excesivamente de 706,3 millones en 1979 hasta llegar a 1,628.5 millones de dólares en 1982.

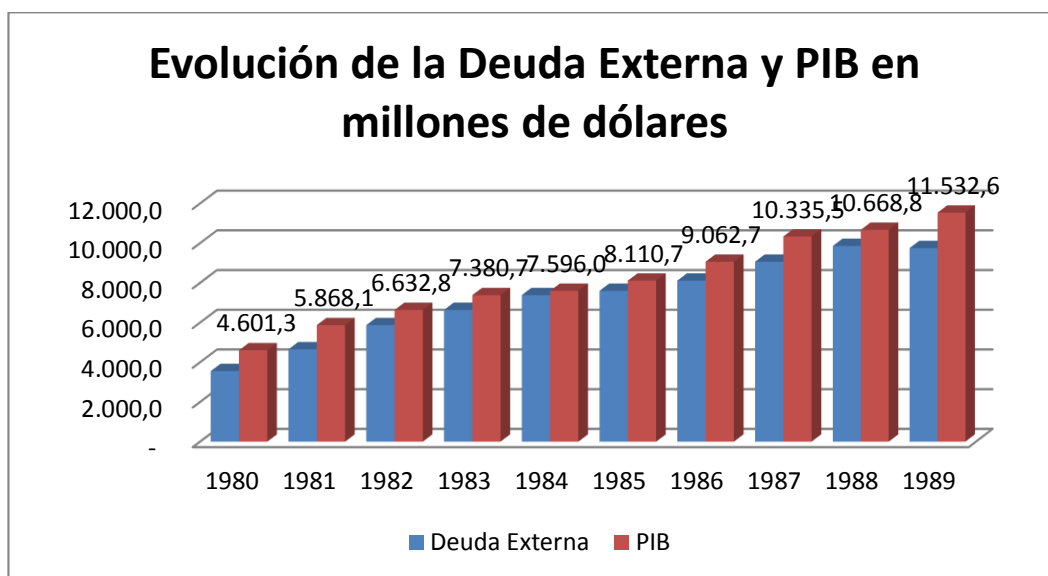
Cuadro No 3 Evolución de la deuda externa y PIB (1980-1989)

Año	Deuda Externa	% de Crecimiento de la Deuda	PIB	% de Crecimiento del PIB	% la Deuda con respecto al PIB
1980	3.554,1		4.601,3		77,24
1981	4.651,7	30,88	5.868,1	27,53	79,27
1982	5.869,8	26,19	6.632,8	13,03	88,50
1983	6.632,8	13,00	7.380,7	11,28	89,87
1984	7.380,7	11,28	7.596,0	2,92	97,17
1985	7.596,0	2,92	8.110,7	6,78	93,65
1986	8.110,7	6,78	9.062,7	11,74	89,50
1987	9.062,7	11,74	10.335,5	14,04	87,69
1988	9.858,3	8,78	10.668,8	3,22	92,40
1989	9.750,0	-1,10	11.532,6	8,10	84,54

Elaborado por: Paredes Isaac

Fuente: Banco Central del Ecuador

Gráfico No. 2. Evolución de la deuda externa y PIB (1980-1989)



Elaborado por: Paredes Isaac
Fuente: Cuadro N. 3

Aquí se puede ver una tendencia creciente pero, más lenta, es decir un crecimiento de la economía un poco más controlado, tanto la deuda externa como el PIB tienen una relación directa, llegando desde 3.554.1 hasta 9.750 millones de dólares en el caso de la deuda externa, mientras que el PIB pasa de 4.601,3 hasta 11.532,6, millones de dólares.

Durante este periodo se muestra de forma clara y directa la influencia del financiamiento externo, el crecimiento del PIB acompañado del crecimiento de la deuda externa, únicamente aparentan un crecimiento y desarrollo de la economía, pero además de ello el principal problema no únicamente fue el exceso de endeudamiento sino las condiciones de este financiamiento a tasas de interés que bordeaban el 18%.

Evolución de la deuda externa con relación al PIB (1990-1999)

Para esta década se continuaba teniendo saldos pendiente, esta mora alcanzó alrededor del 25% del pago, estas cifras causadas por el alto costo del servicio de la deuda.

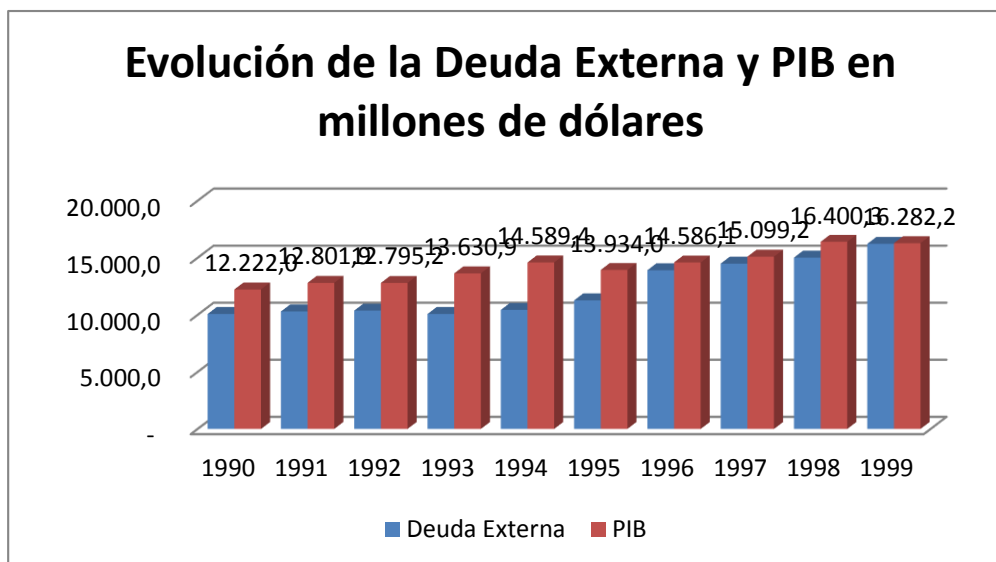
Debido a que el país no contaba con los recursos suficientes para el pago, la banca propuso en 1998, la aplicación del Plan Brady, como recurso para la compra voluntaria de deuda atrasada, de esta forma se protegía a la banca, puesto que de otra manera muy difícilmente se hubiese pagado a los proveedores de la deuda.

Cuadro N. 4 Evolución de la deuda externa y PIB (1990-1999)

Año	Deuda Externa	% de Crecimiento de la Deuda	PIB	% de Crecimiento del PIB	% la Deuda con respecto al PIB
1990	10.076,7		12.222,0		82,45
1991	10.298,1	2,20	12.801,9	4,74	80,44
1992	10.367,3	0,67	12.795,2	-0,05	81,02
1993	10.078,7	-2,78	13.630,9	6,53	73,94
1994	10.433,0	3,52	14.589,4	7,03	71,51
1995	11.268,8	8,01	13.934,0	-4,49	80,87
1996	13.906,2	23,40	14.586,1	4,68	95,34
1997	14.488,9	4,19	15.099,2	3,52	95,96
1998	15.015,2	3,63	16.400,3	8,62	91,55
1999	16.221,4	8,03	16.282,2	-0,72	99,63

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: Paredes Isaac

Gráfico No. 3. Evolución de la deuda Externa y PIB (1990-1999)



Elaborado por: Paredes Isaac
Fuente: Cuadro N. 4

Como se puede ver en el gráfico, una economía con altos y bajos, hasta el año 1995, se observa que hay un desarrollo del PIB frente al endeudamiento externo es decir se aprecia una recuperación de la economía ecuatoriana, el crecimiento de la economía un poco lento, tanto la deuda externa como el PIB tienen una relación directa, sin embargo en los primeros años se ve un aumento del PIB en relación a la deuda externa llegando desde 10.076 hasta 16.221,14 millones de dólares en el caso de la deuda externa, mientras que el PIB pasa de 12.222 hasta 16.282, millones de dólares.

Este aparente crecimiento de la economía estuvo protagonizado especialmente por el presidente Sixto Durán Ballén con su llamada “modernización del estado”. Se entiende que al momento que la deuda externa empieza a alcanzar al PIB, la economía se desacelera y lo más probable es que exista un estancamiento en la economía, para los ecuatorianos

Evolución de la deuda externa con relación al PIB (2000-2012)

La economía ecuatoriana para el año 2000 sufre un gran cambio debido a que se adopta como moneda oficial al dólar, esto daba garantía a los acreedores, los cuales después de conversaciones se convino firmar una carta de intención, lo cual expande las privatizaciones.

Frente a la dolarización el Ecuador quería recuperar la confianza de los organismos internacionales, debido a ello se empieza el canje de los bonos Brady (los cuales tenían una vigencia de 30 años), por los bonos Global, se entregó al tesoro de los Estados Unidos la suma de 722 millones de dólares, cuyo monto debía ser entregado hasta 2025, los bonos Global A (30 años) por 2,700 millones de dólares y Global B (12 años) por 1,250 millones , este canje se negoció con tasas superiores a las pactadas, por lo cual hizo que pasara del 4% al 10%.

Para el año 2000, en plan de renegociación de la deuda comercial, el Club de Paris acepta por séptima ocasión una reprogramación de la deuda con el Ecuador.

En el Gobierno de Gustavo Noboa se emitió la “Ley de Transparencia Fiscal” con la que se creó un Fondo de Estabilización, Inversión y Reducción, del Endeudamiento Público FEIREP, y se per-asignaron recursos petroleros desde el año 2002, para anticipar la recompra de los bonos de la deuda.

En los últimos años la deuda externa se ha mantenido y en especial en el año 2010, en donde se puede ver una sustancial disminución, esto debido a la renegociación por parte del economista Rafael Correa.

Cuadro N: 5. Evolución de la deuda Externa (2000-2012)

Año	Deuda Externa	% de Crecimiento de la Deuda	PIB	% de Crecimiento del PIB	% la Deuda con respecto al PIB
2000	15.902,30		37.632		42,26
2001	13.216,20	-16,89	38.686	2,80	34,16
2002	14.375,80	8,77	40.311	4,20	35,66
2003	16.236,30	12,94	41.762	3,60	38,88
2004	16.756,10	3,20	45.103	8,00	37,15
2005	17.210,60	2,71	47.809	6,00	36,00
2006	17.237,20	0,15	49.915	4,41	34,53
2007	17.099,40	-0,80	51.008	2,19	33,52
2008	17.444,60	2,02	54.250	6,36	32,16
2009	16.908,60	-3,07	54.558	0,57	30,99
2010	13.517,90	-20,05	56.112	2,85	24,09
2011	13.926,99	3,03	60.279	7,43	23,10
2012	15.224,67	9,32	63.293	5,00	24,05

Fuente: Banco Central del Ecuador
Elaborado por: El Autor

Gráfico No. 4. Evolución de la deuda externa (2000-2012)



Elaborado por: Paredes Isaac

Fuente: Cuadro N. 5

Se puede ver que durante este periodo se dio un ciclo tendiente al alza, lo que a simple vista nos da la idea de que existe cierta inestabilidad económica-política, en el año 2000, se puede apreciar que la deuda externa se encuentra en su punto más alto en relación al PIB, esto indica que se sufrió un estancamiento de la economía con resultados altamente perjudiciales para todo el país.

Si el Ecuador tuvo un crecimiento económico también fue debido en gran parte a la inflación causada en los primeros años de dolarización del país, posteriormente se aprecia que el PIB se aleja de la deuda, esto claramente es causado por la renegociación de la deuda externa lo cual la disminuyó considerablemente, permitiendo rubros más altos a otros gastos del Estado.

Micro contextualización:

La renegociación de la deuda externa ecuatoriana es un tema relativamente nuevo debido a ella, existe un sin número de pequeñas publicaciones de diferentes autores, revistas y periódicos por lo cual, lo presentado a continuación es un compendio del autor tomado de algunas fuentes como:

(Serrano, 2008), (Comisión Para la Auditoria Integral del Crédito Público, 2008), (Viteri, 2009).

El Presidente del Ecuador, Rafael Correa, anunció el 20 de noviembre de 2008 que su gobierno “buscará no pagar la deuda ilegítima, la deuda corrupta y la deuda ilegal”, al tiempo de exigir sanciones a los culpables por la serie de irregularidades en la contratación de la deuda externa ecuatoriana. Dijo que “su peso debe ser trasladado por partes iguales a los responsables de adquirirla con malas artes, chantaje y traición. Cada cual tendrá que asumir su responsabilidad y pagar con sus bienes lo que corresponda”. El Presidente Correa informó que promoverá en las Naciones Unidas la creación de un Tribunal Internacional de Arbitraje de Deudas Soberanas y la reforma de la arquitectura financiera internacional, con lo cual se puede llegar a una solución integral al problema de la deuda externa.

Esta fue la respuesta del Presidente ecuatoriano luego de la presentación oficial del informe final sobre la auditoría realizada a la deuda externa ecuatoriana por parte de Comisión para la Auditoría Integral del Crédito Pública (CAIC). Es importante destacar que esta es la primera auditoría oficial que se realiza en el mundo para determinar responsabilidades frente a la deuda externa. Entre las principales conclusiones, la Comisión señala

que se produjo un “fraude incalculable para el Ecuador” en el proceso de endeudamiento y renegociación.

Al conocer el informe de la Comisión, tanto al interior como al exterior de un auditorio repleto, representantes de organizaciones sociales, funcionarios públicos y ciudadanos interesados en el tema corearon: “¡No pagamos más, la deuda está pagada!”. La indignación crecía en el público al conocer las irregularidades e irresponsabilidades de los ex ministros de Finanzas, Gerentes del Banco Central, Presidentes de la Junta Monetaria, diplomáticos, entre otras autoridades, que vendieron la soberanía del país y profundizaron el empobrecimiento de la población ecuatoriana. Ellos, al igual que los acreedores no pensaron en el bienestar del pueblo ecuatoriano, sino en asegurar el pago de la deuda.

La realización de la auditoría de la deuda promovida por el gobierno ecuatoriano y con la participación de economistas, abogados y representantes de organizaciones sociales tanto del Ecuador como del exterior es un hecho inédito, destacó el economista Franklin Canelos, vicepresidente de la Comisión. Durante más de un año, la CAIC auditó los procesos de endeudamiento del Ecuador desde 1976 a 2006. El informe final de 172 páginas constituye un profundo análisis técnico y jurídico que muestra uno de los rostros más siniestros de tres décadas de políticas neoliberales.

La deuda externa del Ecuador se incrementó de 240 millones en 1970 a 17.400 millones en el 2007, sin embargo este endeudamiento en lugar de contribuir a superar la pobreza, la inequidad y el atraso, “ha sido una herramienta de saqueo de los recursos y de sumisión a políticas impuestas por organismos multilaterales, a pretexto de gestionar cuestiones relacionadas con la consecución de créditos”, señala el informe de la CAIC.

En el trabajo de la Comisión se demuestra la ilegalidad, y por lo tanto la ilegitimidad del proceso de endeudamiento. Se señala el carácter “odioso” de la deuda externa, pues fue contraída por una dictadura militar (1972-1979). Desde 1976 a 1982 se otorgaron créditos a Ecuador por 3.424 millones de dólares, de los cuales 984 se destinaron al presupuesto de Defensa. La Junta Nacional de Defensa, que fue la mayor beneficiaria, se negó a proporcionar a la Comisión los datos de los créditos recibidos y el destino de los mismos.

La deuda externa del Ecuador ha sido objeto de sucesivos procesos de renegociación fraudulentos, en los que los gobiernos aceptaban condiciones como contraer nuevas deudas para pagar antiguas deudas, castigos de mora, altas tasas de interés, anatocismo (pago de interés sobre interés) revalorizar títulos de deuda que valían poco en el mercado, según plantea el miembro de la CAIC, Hugo Arias.

Estas condiciones fueron aceptadas en el Plan Brady para Ecuador (1993), apoyado por el FMI, en el Plan Adam (Pacto para el canje de bonos Brady a Global establecido en 1999) y en el canje de los bonos Brady y de los Eurobonos a bonos Global (2000). En este último caso, el perjuicio para el Ecuador fue enorme. Los bonos canjeables (Brady y Eurobonos) que sumaban 6.298 millones de dólares se cotizaban en el mercado en el 30% (1.575 millones), sin embargo se canjearon por los bonos Global 2012 y 2030 por un monto de 3.950 millones de dólares, con tasas del 12 y el 10 por ciento. Hasta agosto de 2008, el Ecuador ha pagado ya, por concepto de estos Bonos Global, 2.450 millones de dólares por intereses. Las generaciones futuras, si no se declara ahora el no pago de esta deuda ilegítima, deberán cancelar el capital en el 2012 y en el 2030.

Alejandro Olmos, integrante de la CAIC, expresó que la deuda externa ha servido no solo para favorecer a los acreedores, sino como herramienta para implementar las políticas neoliberales. “Hay evidencia”, dice el informe en una de sus conclusiones, “que el proceso de endeudamiento del Ecuador entre 1976 y 2006, se desarrolló en beneficio del sector financiero y empresas transnacionales, afectando visiblemente los intereses de la Nación. Los condicionamientos impuestos y el pago de la deuda, limitaron los derechos fundamentales de las personas y los pueblos, profundizando la pobreza, aumentando la migración y deteriorando las condiciones ambientales.”

Fue evidente, la intención de los organismos multilaterales de incrementar de manera permanente el endeudamiento externo, con intereses cada vez mayores. La economista Karina Sáenz señaló que en una proyección realizada al interior de la CAIC, se determinó que de haberse mantenido la tasa de interés contratada inicialmente en 6%, la deuda ya habría sido cancelada.

En esta renegociación de la deuda externa (Ministerio de Finanzas, 2009) señala que: “Se logró retirar del mercado el 91% de los bonos global 2012 y 2030, con un ahorro para el país de 7.505 millones de dólares.”

Gráfico N. 5. Comparativo del perfil de vencimiento 2009-2035

Comparativo del perfil de vencimientos 2009-2035



Elaborado por: Ministerio de Finanzas

Fuente: (Comisión Para la Auditoría Integral del Crédito Público, 2008)

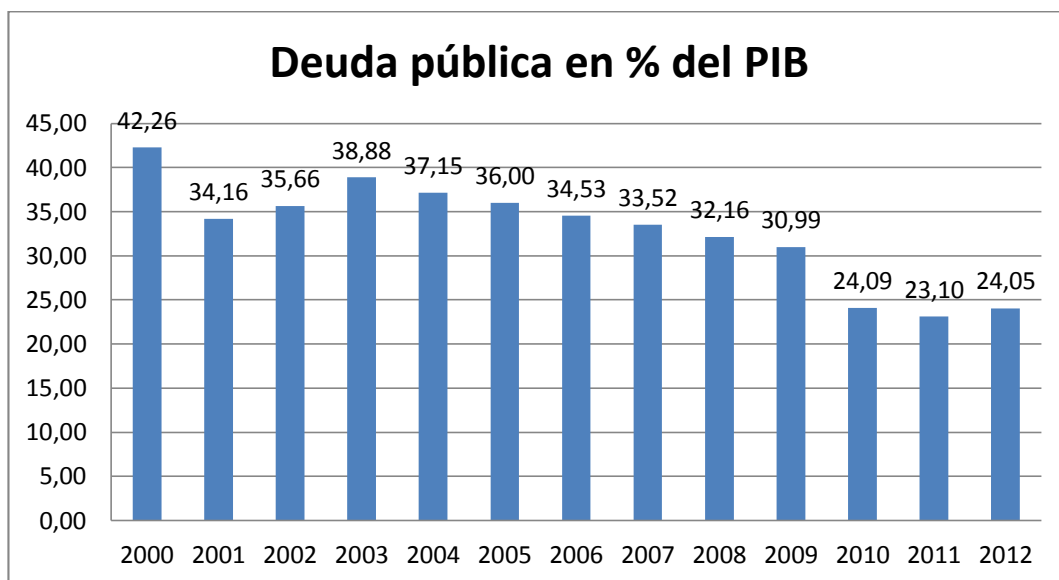
En el gráfico se muestra mediante cifras claras y oficiales como se llevó a cabo la renegociación de la deuda externa y cuanto significó para el Ecuador esta renegociación.

Entonces la pregunta es ¿cuánto representa en el Ecuador este ahorro en el presupuesto del Estado?

El ahorro para el Estado en el 2010 como el gráfico muestra el ahorro anual fue de 300,2 millones de dólares es decir 833,000 dólares diarios, entonces la investigación se enfocará a estudiar la eficiencia de la utilización de este ahorro.

Según, (Ministerio de Finanzas 2013), presenta la evolución de la deuda pública con relación al PIB.

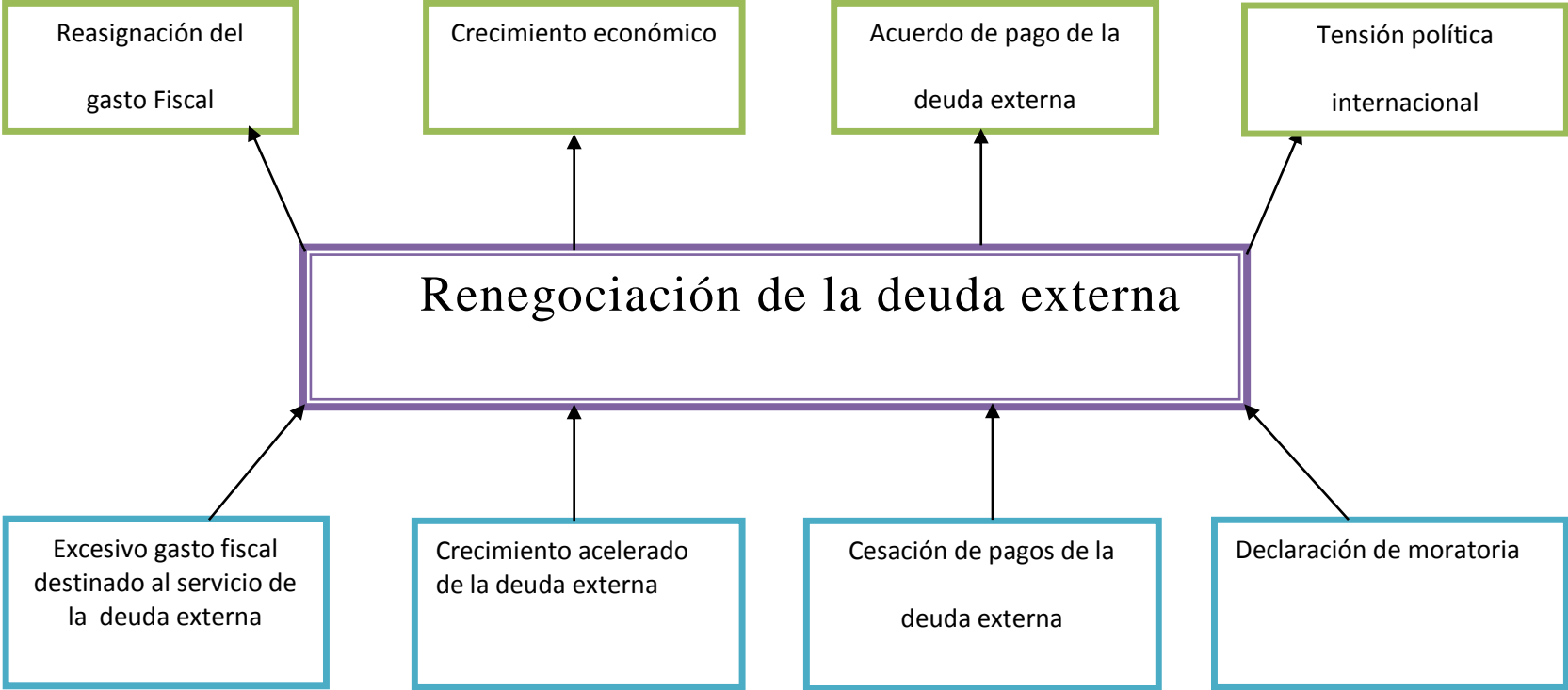
Gráfico No: 6. Deuda pública en % del PIB NOMINAL



Elaborado por: Isaac Paredes Flor
Fuente: (BCE, 2013)

1.2.2. ANÁLISIS CRÍTICO

Gráfico N. 7



1.2.3. PROGNOSIS

Como el servicio de la deuda, se incluye en el Presupuesto General del Estado como gasto de aplicación del financiamiento, el mismo que limita la utilización de recursos del Estado para atender otros gastos de carácter social, es necesario el análisis del presupuesto fiscal, es decir el manejo eficiente de los recursos, en especial aquellos que el Estado se ahorró con la renegociación de la deuda externa.

Actualmente el Ecuador tiene un excesivo gasto fiscal, lo cual en el largo plazo representa un serio problema, puesto que ocasiona los déficit fiscales, debido a políticas de inversión y subsidios del Gobierno Central, aplicados en el país, esto en el largo plazo puede llevar a un estancamiento de la economía y nuevamente a incrementar la deuda externa con sus secuelas en el presupuesto fiscal.

1.2.4. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuál es el efecto de la renegociación de deuda externa en el gasto fiscal del Ecuador?

1.2.5. PREGUNTAS DIRECTRICES

- ¿Cuál es el ahorro de la renegociación de la deuda externa pública?
- ¿Cuál es el destino del gasto fiscal de los recursos que se ahorró el Estado por la renegociación de la deuda externa?
- ¿Cuáles fueron las repercusiones en el ámbito financiero internacional por la declaración de moratoria de la deuda externa pública?
- ¿Cómo direccionar los ahorros en el gasto fiscal, por el no pago de la deuda externa?

1.2.6. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

Campo: Económico

Área: Macroeconomía

Aspecto: Renegociación de la deuda externa pública y gasto fiscal.

Espacial: La investigación se realizará a los datos históricos y estadísticos económicos del Ecuador que se encuentran publicados en Banco Central del Ecuador y Ministerio de Finanzas

Cronológico: Se llevará a cabo una reseña histórica de la renegociación de la deuda (2009-2012)

1.3. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación se realizará por la importancia y significación que tiene para la economía ecuatoriana el endeudamiento externo y el pago aplicado al presupuesto del Estado. De otra parte el poco conocimiento de la población sobre cifras claras de la renegociación de la deuda externa, una deuda ilegítima, que día a día aumenta y sus consecuencias son cada vez más nefastas, es importante saber cuál es el ahorro y el destino de estos rubros fiscales y si se están o no manejando de forma eficiente, puesto que, pese a la renegociación y los casi siete mil millones de dólares que el Estado dejó de pagar, la deuda externa aún es un dolor de cabeza, los acreedores de la deuda, pese a ofertar varios servicios financieros con las tasas más bajas del mercado, obligan a realizar programas de ajustes que afectan a las finanzas del país, además es importante comprender si ha sido bien invertida o no, de manera que le permita adquirir mayor crecimiento del país y diferenciar el falso crecimiento económico aparentado por la inflación, y atraer mayor inversión extranjera, es importante que todo ecuatoriano por cultura general pueda hablar abiertamente de la deuda externa y emitir un juicio de valor, ya que es un mal que afecta a toda la población sin importar el estatus económico.

Intentar entender hacia donde están orientadas las actuales políticas del fiscal y en especial la del gobierno del Presidente de la República el Eco. Rafael Correa de una manera crítica, y no solo por lo que piensan los demás sea a favor o en contra, puesto que este Gobierno se ha caracterizado por el excesivo gasto fiscal, transformado en subvenciones e inversión en infraestructura, con grandes índices de endeudamiento externo y una cultura tributaria que es uno de los pilares de la revolución ciudadana.

Uno de los principales sectores favorecidos será, la población estudiantil, pues al conocer sobre la existencia de la renegociación de la deuda externa con cifras claras y reales pueden aportar con posibles soluciones para el país y los estudiantes podrán acceder a información real y oportuna que les beneficiaran durante su carrera universitaria, la importancia de profundizar conocimientos sobre la economía ecuatoriana es de vital importancia y poder comprender por qué los países latinoamericanos siendo tan ricos en recursos naturales en especial el Ecuador forman parte de los países en vías de desarrollo. En segundo lugar el Estado como nación en sí saldrá beneficiada al contar con esta información económica podrá erradicar aquellas falencias posiblemente existentes en su plan político actual, con ello el autor no afirma tener la solución definitiva al endeudamiento externo y la sostenibilidad Fiscal, sino más bien desde un punto de vista crítico aportar con ideas y posibles soluciones que como todo ciudadano está en la capacidad y tiene el derecho de hacerlo. Y finalmente pero no menos importante la sociedad, porque la nación ecuatoriana al ser un país preocupado por el desarrollo y buen vivir contribuirá al avance económico y social, además quien si no la sociedad en su conjunto es la encargada de juzgar el desempeño del país por ello aportar con información de vital importancia.

1.4. OBJETIVOS

1.4.1. Objetivo General

- Analizar el efecto de la renegociación de la deuda externa pública en el gasto fiscal del Ecuador

1.4.2. Objetivos Específicos

- Comparar los cambios que se dieron en el gasto fiscal durante el periodo 2000-2012.
- Estudiar cuales son las repercusiones de la renegociación de la deuda externa.
- Análisis del manejo de los recursos fiscales, fruto de la renegociación de la deuda externa.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS

Al hablar de endeudamiento ecuatoriano es imposible dejar de mencionar al economista Alberto Acosta, puesto que ha hecho un sin número de investigaciones y publicaciones de este tema desde los albores de su concepción hasta la época actual, entonces se empezará por hablar de un posible sobre endeudamiento y cuál sería su origen.

Según, (Acosta, 1994) El origen del Sobreendeudamiento.- Se ha dicho que la deuda externa se originó. Como un problema exclusivo de América Latina y de los demás países del Tercer Mundo donde se registraron "políticas económicas populistas expansivas" producidas por un gasto público exagerado e irresponsable por parte de los diversos gobiernos. En definitiva quienes venden esta idea parten de la base de que las dificultades generadas por la deuda se produjeron como consecuencia de las malas políticas instrumentadas en América Latina desconociendo así cualquier otra vinculación y en particular sus interrelaciones sistémicas e internacionales. No cabe olvidar que la década de los años 70, cuando se consolidó la mundialización del capitalismo, fue un momento de ruptura en el sistema mundial en el que surgieron nuevas formas de relación en la división Internacional del trabajo.

Los países centrales comenzaban a Integrarse en grandes bloques económicos, cada vez más poderosos y más relacionados entre ellos, sin que en ese concierto participara en forma activa el Tercer Mundo, que siguió desempeñando un papel secundario.

Existe "una suerte de desintegración internacional, donde los países capitalistas avanzados tienen una fuerza centrípeta que concentra la dinámica del comercio, las Inversiones. La tecnología y los créditos: y una fuerza centrífuga que tiene el efecto contrario en los países en vías de desarrollo". (Ugarteche, 1995), con lo que, poco a poco se está perfilando una nueva subdivisión de los países subdesarrollados, entre los que están en la periferia y los que se habrían quedado en un semiperiferia o en el Cuarto Mundo. En tales condiciones. el creciente flujo de recursos financieros destinados al Tercer Mundo tuvo como telón de fondo un incremento sin precedentes de la liquidez internacional y la recesión a fines de los años 60 y comienzos de los 70 en los centros, que es donde, en primera Instancia, hay que buscar "las verdaderas raíces de la crisis de la deuda". Las dificultades económicas se agudizaron en 1971, cuando el gobierno norteamericano eliminó, en forma unilateral, la libre convertibilidad del dólar y empezó una verdadera inundación de la divisa norteamericana en los mercados financieros Internacionales.

Según (Mutoz, 2004), "Evolución estructura y valor presente de la Deuda Externa", concluye:

1. Para lograr estabilidad a largo plazo es fundamental contar con un marco jurídico adecuado y una normativa que permita tener continuidad en la política de la deuda pública, más aun cuando el Ecuador cuenta con escasos instrumentos de política económica. No obstante, no hay que perder de vista las leyes no son la solución a los problemas siendo además importante utilizar

instrumentos y estrategias para manejarla de una manera adecuada. 2. En lo correspondiente al endeudamiento externo, el Ecuador ha mantenido un endeudamiento elevado a lo largo de la década y no ha cumplido puntualmente con sus obligaciones lo que le ha llevado a varios procesos de renegociación como lo demuestran los ocho acuerdos con el Club de París y las emisiones de los bonos Brady más tarde de bonos Global. Sin embargo, ninguno de esos mecanismos de restructuración de deuda ha dado solución definitiva al problema de endeudamiento sino que han sido un alivio de corto plazo para la caja fiscal. 3. En el periodo analizado, el Ecuador ha recibido un total de USD 23.571 millones de financiamiento externo cuya composición ha variado a lo largo de los años. Los préstamos de organismos internacionales han ganado importancia con respecto a lo observado a inicios de la década mientras que los gobiernos se han reducido sobre todo en el periodo 1994-2000. Dentro de los organismos internacionales, a partir de 1990, el BID es el que más desembolsos ha presentado seguido por la CAF cuyos créditos cobran importancia a partir de 1996. Los bancos, por su lado, son los que menos créditos han otorgado, pero su participación crece en los años en los que se realizaron restructuraciones, 1995 con los bonos Brady y 2000 con los bonos Global. El concentrar más desembolsos en los organismos como la CAF demuestra que el país no ha sido capaz de encontrar fuentes alternativas de financiamiento acercándose a organismos que no ofrecen las mejores condiciones financieras. 4. En los trece años analizados se destinaron USD 16.636 millones (en un promedio de USD 1.178 anual) para servicio de deuda externa, de los cuales tanto los Organismos Internacionales como los Bancos representan alrededor del 34% cada uno y los Gobiernos un 20%, cabe destacar que, por lo general, a los organismos internacionales, a los gobiernos y a los proveedores se les ha destinado recursos principalmente por concepto de amortizaciones antes que por intereses. Todo lo contrario sucede con los créditos de los bancos puesto que a pesar de que sus desembolsos representan en promedio un 20%, los intereses generados por este tipo de

acreedor han sido alrededor de la mitad de los intereses de la deuda externa esto se explica, en parte, por las altas tasas de interés que tienen esos papeles y porque generalmente se paga el capital cuando al vencimiento lo que implica una fuerte suma de dinero en el momento de su redención, a menos que se lleven a cabo operaciones de recomprar en el mercado secundario. 5. El saldo de la deuda externa pasó a USD 10.134 millones en 1990 a USD 11.483 millones a fines del 2003, observándose una tendencia creciente hasta llegar a niveles insostenibles que derivan en renegociaciones drásticas como sucedió en 1999, cuando su saldo llegó a UDS. 13.372 millones. A partir de la negociación del año 2000 el stock de la deuda externa se ha mantenido estable. 6. Se puede concluir adicionalmente que no se ha logrado mantener tasas de crecimiento del producto superior a las tasas de incremento de la deuda externa pública agravada aún más el problema de sostenibilidad en el largo plazo. Esto demuestra que la política económica debe promover el crecimiento y la implementación de reformas estructurales a fin de generar mayores ingresos dando más flexibilidad a la política fiscal. 7. El servicio de la deuda pública externa sigue ocupando más de la tercera parte del presupuesto, dejando escasos recursos para cubrir las necesidades sociales básicas sobre todo de la salud y educación. Es preocupante observar que el pago de amortizaciones e intereses de deuda pública externa comparada con lo destinado a salud y educación es mayor que en 1993. A pesar de la relación deuda externa / PIB ha disminuido en los últimos años, se observa que el servicio de la deuda en relación al producto ha crecido en los últimos diez años. 8. el problema de la deuda externa ha sido motivo continuo de análisis, sin darle la misma importancia al endeudamiento interno que refleja tendencias preocupantes. La deuda interna ha crecido notablemente en términos nominales, y sobre todo en relación a la deuda total (el stock de la deuda pública interna dentro del total pasa de 4% en 1993 a 21% en el 2003) y al PIB. Así el saldo de la deuda interna creció en más de seis veces entre 1990

y 2003 y su saldo con respecto al PIB en el último año (11%) representa cinco veces lo obtenido a inicios de la década de los noventa.

Así también: (Romero, 2005) “Análisis de la relación entre el gasto público en infraestructura y crecimiento en el Ecuador” concluye lo siguiente:

1.- Si se encontró una relación de largo plazo entre el gasto público en infraestructura y el crecimiento. 2.- La relación entre el gasto público en infraestructura y el crecimiento es positiva. 3.- Las variables independientes explican en un 86,92 por ciento a la variable dependiente. 4.- El modelo asume retornos constantes a escala por lo que el gasto público en inversión contribuye en un 27,13% al producto. 5.- Las pruebas realizadas a los coeficientes indican que $\beta_2 + \beta_3 \neq 1$ y $\beta_4 \neq 0$ por lo que se rechaza la hipótesis de crecimiento endógeno y se falla a rechazar la hipótesis de crecimiento exógeno. Es decir el gasto público en infraestructura genera una externalidad positiva sobre el producto, puede alterar su nivel de largo plazo pero no su tasa de crecimiento. 6.- Estos resultados demuestran el poder que puede tener el Estado mediante políticas de inversión en infraestructura. Es por esto que el Presupuesto General del Estado tiene que estar bien distribuido en gasto e inversión ya que esta variable influye en el crecimiento en el largo plazo y, aunque bien usada puede ser un factor de crecimiento, si se la descuida puede ser un factor de desaceleración de la economía. 7.- En el gráfico de la formación bruta de capital fijo de las administraciones públicas, se nota a simple vista que no existe ningún tipo de planificación de en gasto en inversión del gobierno. 8.- Se tiene que estar muy atento al gasto del gobierno en inversión, ya que de tener malas decisiones esto puede costar muy caro en el futuro, cuando esa falta de inversión de resultados negativos en el crecimiento.

De la misma forma: (Acosta, 2005) “Alternativas de manejo de la Deuda Global ecuatoriana” concluye lo siguiente:

1. El mecanismo más conveniente para llevar a cabo una reestructuración de la Deuda Global, restringiendo las alternativas a aquellas de mercado, sería el de realizar, en este momento en que la coyuntura sea la mejor, una nueva emisión de obligaciones por el monto total de los Bonos Global 2012, que son los que pagan la tasa de interés más alta de entre todas las obligaciones que el país debe cumplir, y retirar toda la deuda del mercado, ya sea a través de un mecanismo de recompra que mantenga el control del precio al que se realice, o a través de una redención normal de bonos, a la cual el país tiene derecho de acuerdo a los términos de renegociación de los Bonos Global de septiembre de 2000. Dicha operación que es la que le produciría al país el mayor ahorro de entre todas las alternativas existentes. 2. Del total de la Deuda Global, fruto de la renegociación de septiembre de 2000, dadas las condiciones legales y de mercado, la única deuda que es susceptible de renegociación en el futuro próximo es la correspondiente a los Bonos Global 2012 dada la percepción actual del mercado respecto del riesgo de Ecuador, dicha recompra no es recomendable, ya que los fondos que se requieren para realizarla no se pueden conseguir a términos más convenientes que los bonos mencionados. No conviene realizar un swap de deuda, ya que, bajos los mismos términos comparativos, dada la situación de la deuda ecuatoriana, es un mecanismo idóneo que una recompra. 3. Según la revisión de la teoría existente respecto de la deuda externa a nivel internacional, las penalidades que el país tendría que enfrentar han sido establecidas de tal manera que el país sufriría costos muy elevados si adopta esta decisión de no servir su deuda. Dicho resultado se fortalece dada la necesidad de capital que el país tiene para financiar su presupuesto, que se vería seriamente comprometida si se cerrasen las puertas del crédito internacional. 4. De la revisión de la teoría se concluye también que existe la posibilidad de una reacción del precio de las obligaciones frente al anuncio de una recompra. Existen también mecanismos

que le permitirían al país protegerse contra un aumento especulativa de precio, para poder aprovechar, de existir, los descuentos existentes en el mercado a través de una recompra. La recomendación es la de restablecer un mecanismo de subastas para controlar los aumentos especulativos de los precios. 5. Siempre existe para el país la posibilidad de aprovechar las circunstancias del mercado, independientemente de que la percepción del país en este no sea la mejor: si el riesgo país es alto, es decir, la percepción del país es mala, el precio del mercado de los bonos disminuirá, lo que le permite al país realizar recompras de títulos y beneficiarse. Si la percepción del país es lo suficientemente buena, se pueden obtener nuevos créditos redimir las obligaciones que pagan intereses demasiado elevados. 6. Cuando la percepción del país en el mercado internacional es buena, la prima riesgo que se debe pagar disminuye y los precios de las obligaciones suben en caso que el precio de las obligaciones subiera a nivel mayor que el par, la opción de realizar una recompra deja de ser recomendable, pues el país tiene la opción de redimir deuda a valor par. El mecanismo sería parecido: obtener créditos a una tasa conveniente y redimir el mayor monto posible de obligaciones a valor par. 7. A sabiendas de que existe la posibilidad de reestructurar los Bonos Global 2012, la mejor alternativa sería la de adoptar una estrategia de cooperación con los organismos internacionales, que son los que otorgan los créditos en condiciones más convenientes al país, para retirar la mayor cantidad posible de la deuda mencionada, y lograr el mayor ahorro posible en base a esta operaciones. Esta operación tendría también costos políticos que son difícilmente cuantificables y que podrían representar un obstáculo para la misma. 8. La situación actual de las finanzas públicas y la reputación del país luego de la crisis y las decisiones políticas adoptadas hace que dicha posibilidad parezca más lejana que antes.

En la misma línea de investigación; (Vera, 2006) “Análisis de la Sostenibilidad y Solvencia de la Cuenta Corriente del Ecuador” concluye lo siguiente:

1. - El análisis de las cuentas externas, como son la cuenta corriente y la deuda externa relativo al PIB, dejaron ver que los persistentes déficit en la cuenta corriente se han debido a los desbalances en el sector comercial, tanto del lado de las exportaciones como de las importaciones, y el pago de los intereses sobre la deuda. 2.-La deuda externa ha venido creciendo en todo este tiempo, sin embargo, ha existido periodos en los que el Ecuador ha tenido cierta dificultad al hacer frente a los pagos; para aliviar un poco el peso país ha entrado en procesos de renegociación y reestructuración de la deuda. 3.- Los diversos modelos de determinación de la cuenta corriente, permitieron ver que los desequilibrios en la cuenta corriente deben ser corregidos mediante mecanismos de estabilización en base a la mejora que se espera en el futuro, esto de acuerdo al fundamento de los modelos dinámicos inter-temporales. La Condición de Solvencia Inter-temporal parte de la identidad básica de la economía, donde el Producto, el Consumo, la Inversión y la Exportaciones Netas juegan un papel importante en la medición de los resultados. 4.-La simulación realizada utilizando la Condición de Solvencia mostró que el Ecuador debería crecer a una tasa de al menos el 4%, en orden a que el país sea solvente y genere los suficientes recursos para cumplir con las obligaciones externas, junto con un aumento sostenido de los superávit comerciales. 5.-Los indicadores de sostenibilidad revelaron que el crecimiento real de la economía se ha encontrado en porcentaje inferior a la tasa de interés; esto va en contra del requerimiento de la Condición, donde el crecimiento económico debe ser alto y óptimo. 6.- El ahorro se ha dado menos que la inversión; este hecho, desde el punto de vista de la relación ahorro-inversión, genera problemas de insostenibilidad, en el que la mayor inversión compromete mayores recursos en forma de deuda. 7.-Las medidas que se tomen en el corto plazo no podrían resolver los problemas estructurales. De acuerdo a la política económica de la Cuenta Corriente, la participación de los organismos internacionales junto con el sector privado lograría que los

procesos de prevención y corrección de las crisis se lleven a cabo de tal modo que las exigencias comerciales y las barreras en el mercado internacional financiero vayan retrocediendo.

Así También: (Rivera, 2010) “La sostenibilidad de la política fiscal y el endeudamiento externo en el Ecuador”

1. El modelo presentado evidencia que bajo los supuestos macro planteados, la Política Fiscal del Gobierno es sostenible. 2. Los análisis de riesgo nos permiten a su vez saber que es altamente posible alcanzar niveles menores que los de las metas planteadas, si no se alcanza un mejor desempeño en las variables analizadas (crecimiento y precio de petróleo) respecto de las registradas en los respectivos períodos de análisis (históricos). No obstante también se evidencia que las probabilidades de que el endeudamiento sobre el PIB supere el 100% al final del 2024 dadas las distribuciones históricas planteadas son bajas (menor al 5% para las simulaciones con las variables precio de petróleo y crecimiento). 3 Luego de correr simulaciones de Montecarlo de los resultados fiscales con la distribución histórica de los precios de petróleo y del crecimiento del producto, se evidencia que la sostenibilidad de la deuda está mucho más correlacionada con la evolución del producto que con el cambio en precios de petróleo. 4. A pesar de lo expuesto la volatilidad de los precios de petróleo hacen que sea más probable un incumplimiento de las metas como resultado de los cambios en precios de petróleo que los cambios en el producto (la probabilidad de que el endeudamiento sea mayor a 50% si los precios no son los pronosticados (y se comportan como la tendencia histórica) es del 84% (con una media de 73.3% de coeficiente deuda/PIB), mientras que en el caso del producto es de apenas el 12.6%. Perecería entonces que un seguro de riesgo de precios de petróleo es una idea que debe analizarse seriamente. 6 El adecuado control de la evolución

de los salarios impacta además en el margen de maniobra para establecer gasto social corriente tal como subsidios. Igual efecto tiene la inversión en hidroeléctricas que al disminuir el monto de subsidio eléctrico facilita el generar nuevo gasto social.

2.2 FUNDAMENTACIÓN FILOSÓFICA

Con La elaboración de la presente investigación se busca contribuir al proceso dialéctico entre las variables renegociación de la deuda externa en el contexto del gasto fiscal el Ecuador que apunta a construir una excelente posibilidad de crecimiento económico del país que privilegie a la nación.

El Autor ha optado por una coherente alternativa de investigación predominante que es la positivista, debido a que considera a la objetividad sumamente importante y se manipulan datos y variables, como lo menciona, (Angèle, 2007), “El positivismo y positivistas son dos neologismos que admitió la Academia Francesa en 1878 para referirse a la filosofía de Augusto Comte, como aparece en el opúsculo de 1820, escrito por Comte, el sintagma de la ciencia positiva se utiliza en lugar y función de ciencia de observación.” Basados en este enfoque se puede decir que la realidad es una sola y es necesario descubrirla, lo señala también (Julián, 2005) -el positivismo y el darwinismo son, en suma, cómplices en la lucha contra ancestrales certidumbres sobre qué es el mundo y como debe ser conocido.”

Además cabe destacar que la investigación tiene un ligero toque crítico propositivo puesto no se detiene en la contemplación de los fenómenos, sino que plantea alternativas de solución, y por convicción de que conlleva implícita una propuesta para solucionar el problema objeto de trabajo.

Es importante destacar la transparencia de los datos y variables que se manipulan dentro de la investigación puesto que se trata de información de carácter trascendente del país presentado con la mayor exactitud matemática posible, con el uso correcto de las herramientas tecnológicas, dejando a un lado el punto de vista o criterio del investigador, asumiendo la responsabilidad y objetividad que un estudio de esta índole merece.

2.3 FUNDAMENTACIÓN LEGAL

En la Constitución de la República del Ecuador constan las siguientes leyes:

Sección segunda

Política fiscal

Art. 286.- Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno, se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica. Los egresos permanentes se financiarán con ingresos permanentes.

Los egresos permanentes para salud, educación y justicia serán prioritarios y, de manera excepcional, podrán ser financiados con ingresos no permanentes.

Sección tercera

Endeudamiento público

Art. 289.- La contratación de deuda pública en todos los niveles del Estado se regirá por las directrices de la respectiva planificación y presupuesto, y será

autorizada por un comité de deuda y financiamiento de acuerdo con la ley, que definirá su conformación y funcionamiento. El Estado promoverá las instancias para que el poder ciudadano vigile y audite el endeudamiento público.

Art. 290.- El endeudamiento público se sujetará a las siguientes regulaciones:

1. Se recurrirá al endeudamiento público solo cuando los ingresos fiscales y los recursos provenientes de cooperación internacional sean insuficientes.

2. Se velará para que el endeudamiento público no afecte a la soberanía, los derechos, el buen vivir y la preservación de la naturaleza.

3. Con endeudamiento público se financiarán exclusivamente programas y proyectos de inversión para infraestructura, o que tengan capacidad financiera de pago. Sólo se podrá refinanciar deuda pública externa, siempre que las nuevas condiciones sean más beneficiosas para el Ecuador.

4. Los convenios de renegociación no contendrán, de forma tácita o expresa, ninguna forma de anatocismo o usura.

9. La Función Ejecutiva podrá decidir si asumir o no asumir deudas de los gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 291.- Los órganos competentes que la Constitución y la ley determinen realizarán análisis financieros, sociales y ambientales previos del impacto de los proyectos que impliquen endeudamiento público, para determinar su posible financiación. Dichos órganos realizarán en control y la auditoría financiera, social y ambiental en todas las fases del endeudamiento público

interno y externo, tanto en la contratación como en el manejo y la renegociación.

Sección Cuarta

Presupuesto General del Estado

Art. 292.- El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

2.4 FUNDAMENTACIÓN ECONÓMICA

La investigación desde el punto de vista económica se enfoca en la escuela de pensamiento capitalista, debido a que el actual régimen del país mantiene esa línea de pensamiento y de proceder a pesar de que se hable de una Revolución Ciudadana, que para opinión del investigador es un modelo de capitalismo Keynesiano

En palabras de (La gran enciclopedia de la economía, 2012), el Keynesianismo es, Escuela de pensamiento creada por J. M. Keynes (1883-1946) y desarrollada por sus seguidores, que ha supuesto una ruptura con el pensamiento económico anterior y ha influido de forma decisiva en las políticas económicas seguidas por los países occidentales después de la Segunda Guerra Mundial. Los principales elementos de esta corriente de pensamiento se hallan contenidos en la

obra de J. M. Keynes Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero, publicada en 1936. Una de sus principales aportaciones la constituye el análisis de la demanda efectiva y su incidencia en las variaciones del nivel de producción y empleo, en contra de lo sostenido hasta entonces por la doctrina oficial y la denominada ley de los mercados o ley de Say, según la cual es la oferta la que crea su propia demanda. Para regular las fluctuaciones de la demanda efectiva o demanda agregada y, en definitiva, de la actividad económica, la política monetaria ha de ser complementada con otros instrumentos de política económica, como la política fiscal, debido a las limitaciones de la primera. Demuestra J. M. Keynes que el sistema económico puede hallarse en equilibrio en una situación de subempleo y permanecer en ella indefinidamente si el Estado no interviene.

Corriente de pensamiento económico originada en los escritos del pensador inglés John Maynard Keynes y que se fundamenta en la acción del gobierno para impulsar la actividad económica.

Esta corriente surgió como una respuesta a la crisis de estados unidos en el año 1929 denominado la gran depresión.

2.4. CATEGORÍAS FUNDAMENTALES

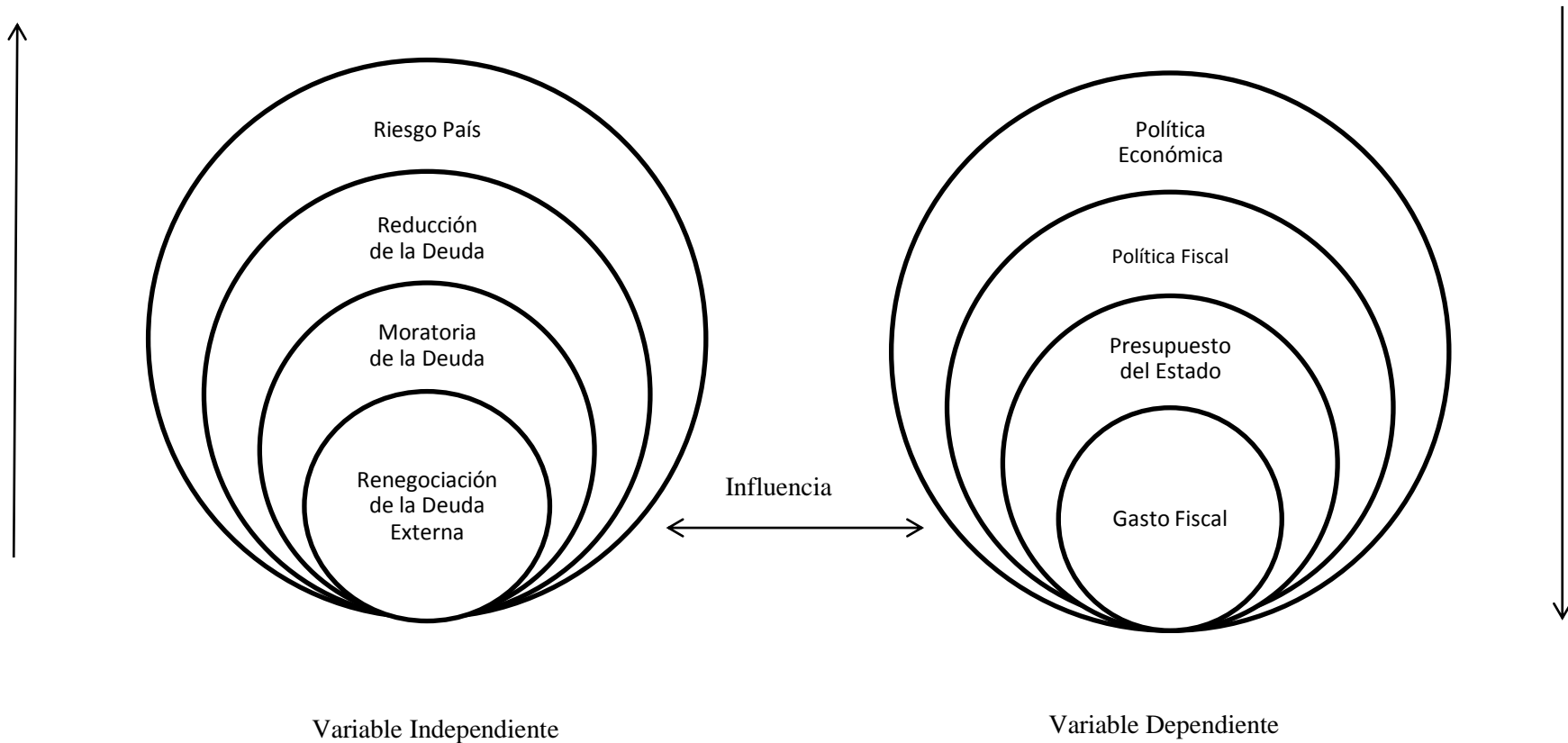


Grafico N. 8

Elaborado por: El Autor

Constelación de Ideas

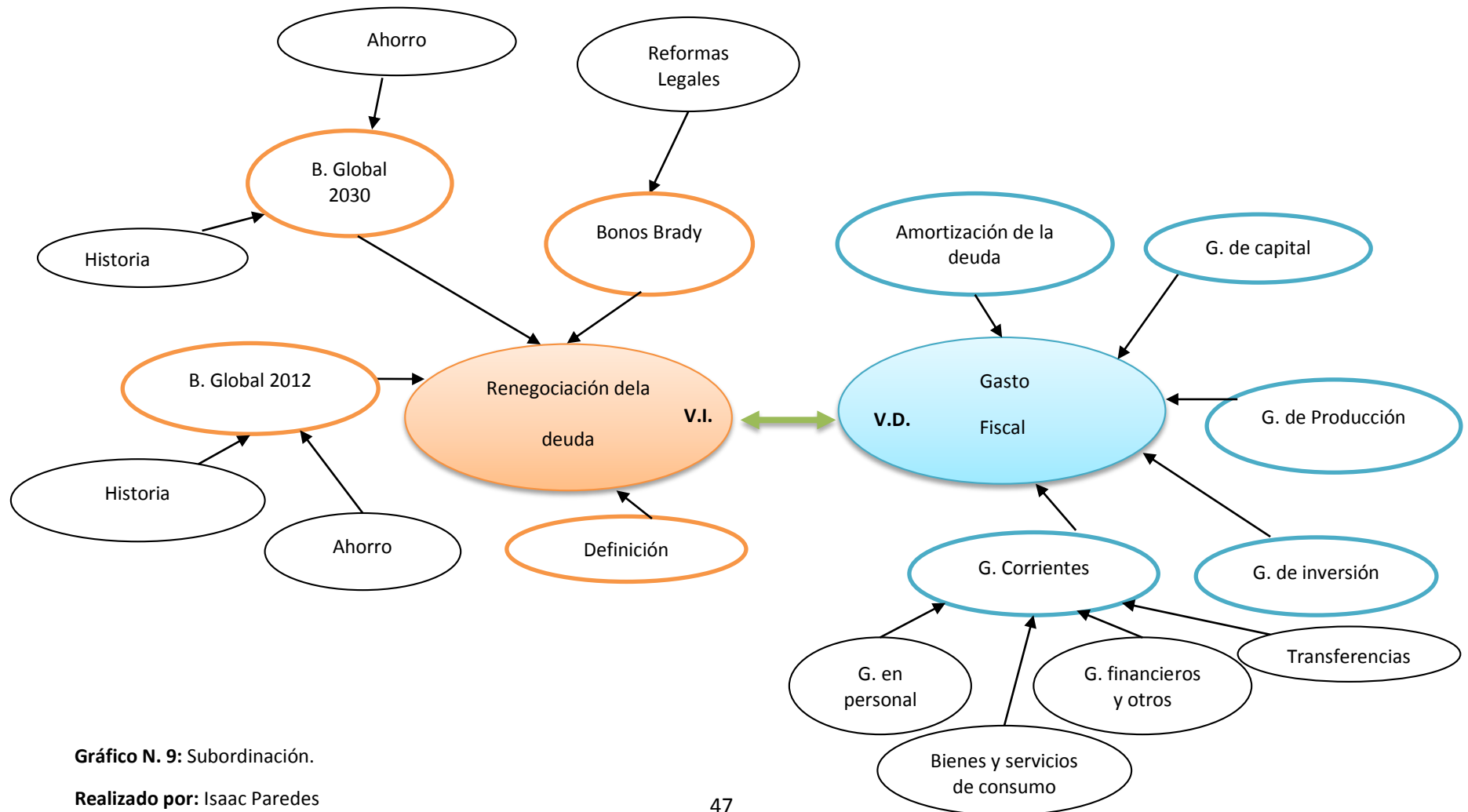


Gráfico N. 9: Subordinación.

Realizado por: Isaac Paredes

2.4.1. Marco conceptual variable independiente

2.4.1.1 Riesgo País

RIESGO PAÍS (EMBI Ecuador).

El (Banco Central del Ecuador, 2013) indica que: El riesgo país es un concepto económico que ha sido abordado académica y empíricamente mediante la aplicación de metodologías de la más variada índole: desde la utilización de índices de mercado como el índice EMBI de países emergentes de Chase-JPmorgan hasta sistemas que incorpora variables económicas, políticas y financieras.

El EMBI se define como un índice de bonos de mercados emergentes, el cual refleja el movimiento en los precios de sus títulos negociados en moneda extranjera. Se la expresa como un índice o como un margen de rentabilidad sobre aquella implícita en bonos del tesoro de los Estados Unidos.

Metodología:

ICRG (International Country Risk Guide) desarrollado por Political Risk Inc. Adoptado desde 1997.

Variables

Para al cálculo del riesgo país se deben tomar en cuenta:

- Políticos 12 componentes
- Financieros 5 componentes
- Económicos 5 componentes

Fórmula

$$RC = 1/2 (RP + RF + RE)$$

Nomenclatura:

RC: Riesgo País (Country Risk)

RP: Riesgos Políticos

RF: Riesgos Financieros

RE: Riesgos Económicos.

Objetivo de los estudios riesgo país:

Describir, explicar y predecir condiciones sociales, políticas y económicas que afectan de manera potencial o real los intereses de los inversionistas.
Según (Pampillón, 1999)

Tipos de Calificación del riesgo país

Cuadro N 6. Tipos de Calificación del riesgo país

AAA	Calificación más alta u óptima. Conocida como mejor grado de inversión. Los bonos del Tesoro de EE.UU. son la referencia
AA+ AA AA-	Emisiones de muy alta calidad crediticia. Los factores protección son muy fuertes. El riesgo es modesto. Alta calidad de crédito. Los factores de protección ante los inversionistas son muy fuertes
A+ A A-	Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados. Sin embargo en periodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y muy variables. Riesgo conservador
BBB+ BBB BBB-	Los factores de protección son inferiores al promedio, no obstante se consideran suficientes para una inversión prudente. Existe una variabilidad considerable de riesgo.
BB + BB BB-	Emisiones situadas por debajo del grado de inversión. Los inversionistas que tengan estos portafolios son conscientes de las condiciones económicas, políticas y ciclos que pueden afectar la capacidad de pago
B+ B B-	Emisiones por debajo del grado de inversión. Existe riesgo de que no puedan cumplir las obligaciones. Los factores de protección financiera fluctúan ampliamente en los ciclos económicos.
CCC	Emisiones situadas muy por debajo del grado de inversión. Se caracterizan por tener alto riesgo en su pago oportuno. Los factores de protección son escasos
DD	Las emisiones de esta categoría se encuentran en incumplimiento de algún pago u obligación. Tasas de retorno son altas dada la relación riesgo-beneficio.
EE	Sin suficiente información para calificar

Fuente: (Sarmiento, 2006)

Elaborado por: Isaac Paredes

2.4.1.2 Reducción de la Deuda

Según (Alvarado, 2007), en octubre de 1996, el Banco Mundial y el FMI llegaron a un acuerdo sobre un plan de reducción de la deuda para los Países Pobres Altamente Endeudados, que debería permitir al país deudor devolver sus préstamos sin comprometer su crecimiento económico y sin aumentar los atrasos hipotecando de nuevo su futuro. La iniciativa tenía por objeto reducir la deuda multilateral, bilateral y comercial a lo largo de un periodo de seis años hasta un nivel sostenible que el país pueda afrontar. Como condición para aliviar la deuda, el país debe aplicar las políticas de ajuste estructural aprobadas por el Banco Mundial y el FMI. Conforme a esta iniciativa, una vez que el país elegido ha aplicado una reforma económica durante tres años, los acreedores del Club de París (principales Estados acreedores que estudian los problemas de pagos de los países deudores de manera conjunta y no bilateral) reducen en un 67% la parte de la deuda que reúne las condiciones exigidas.

Es el llamado punto de decisión. Se supone que todos los demás acreedores, aquellos bilaterales que no son miembros del Club de París y los bancos comerciales, concederán rebajas similares. Si estas medidas no se traducen en una deuda sostenible, el país pasa a la segunda fase de tres años durante la cual puede obtener el apoyo de las instituciones financieras internacionales para llevar a cabo una reforma económica y reducir la pobreza.

Al término de los seis años y siempre que el país pueda presentar un historial aceptable aplicando las reformas económicas exigidas, será objeto de una reducción de hasta el 80% de la parte de la deuda que cumpla los requisitos establecidos por el Club de París. Nos encontramos ante el punto de conclusión. Este segundo periodo puede abreviarse para aquellos

países que demuestren una actuación rigurosa en sus programas de ajuste. Deficiencias de la iniciativa PPAE Pocos países elegidos. Sólo 41 países han sido clasificados como países pobres altamente endeudados por el Banco Mundial, pero sólo unos pocos se beneficiarán de esta iniciativa (Chad, Liberia, Benin o Myanmar, entre otros, se quedan fuera). Escaso alivio de la deuda. Los acreedores bilaterales y multilaterales no están cancelando la deuda sino que están aportando dinero para reducirla.

Como consecuencia, quieren disminuir al máximo su coste: algunos de los miembros del G-8 y otros países de renta media y alta no han comprometido todavía suficientes recursos para el alivio de la deuda bilateral. Concepto restringido de sostenibilidad de la deuda. La iniciativa PPAE plantea como sostenibles niveles muy elevados de deuda exterior, mientras que este mismo baremo es mucho más flexible cuando se aplica a los países ricos. No se ha tenido en cuenta que las naciones más pobres afrontan el pago de sus deudas a costa del bienestar de su propia población. Una espera demasiado larga. Plantear como plazo mínimo entre tres y seis años de reformas económicas es demasiado tiempo para un país empobrecido que cada día que pasa se endeuda más.

Relación con las políticas de ajuste estructural. La iniciativa PPAE exige la aplicación de las políticas de ajuste estructural en los países que necesitan un alivio de su deuda. Estas reformas pueden ser positivas en algunos aspectos, mientras que en otros suponen perpetuar situaciones de pobreza y hambre. Arbitrariedad en las normas para el alivio de la deuda por parte del Club de París. Este foro fija una fecha límite, a partir de la cual, la deuda contraída no es renegociable, conforme al momento en el que el país deudor en cuestión le solicita por primera vez ayuda (generalmente, en la década de los ochenta). Esta fecha de corte limita en gran medida las posibilidades de reducción de la deuda.

2.4.1.3 Moratoria de la Deuda

Bajo la óptica de (Borja , 2000), es importante depurar el significado de “moratoria” y diferenciar dicha noción de otras afines que corresponden al campo del derecho privado, no es desde luego equiparable al concepto de “mora” en el derecho civil, donde significa como retardo en el cumplimiento de una obligación; cuando el deudor no paga una obligación y se hace exigible, se incurre en mora, el deudor moroso está obligado a indemnizar a su acreedor con el pago de daños y perjuicios por dicho retardo, compensación que recibe el nombre de moratoria.

Revisando a (Siquieros, 2000), la suspensión de pagos es otro término análogo a la moratoria, la suspensión de pagos se presenta en el derecho civil y en el mercantil. En el primero, cuando el deudor suspende el pago de sus deudas, líquidas y exigibles, procede el concurso de acreedores. En el segundo, cuando el deudor antes de declararse en quiebra, solicita que se le constituya en suspensión de pagos. El juez competente, al día siguiente de la presentación de la demanda dictara sentencia declarando la suspensión de pagos si han cumplido las condiciones legales, adviértase que en ambos casos el deudor acude a la ante la autoridad judicial y la declaración de concurso o de suspensión de pagos es dictada, si procede o no por la autoridad.

La (Real Academia Española, 2008), define a la moratoria como “el plazo que se otorga para solventar una deuda vencida, o de la disposición que difiere el pago de las deudas civiles”.

Así también (Escriche, 2002), la define como “la espera concedida antiguamente por el soberano para no apremiar al deudor a la paga por un

tiempo determinado, agregando que solo podría concederse por el rey o su consejo supremo y no por las cancillerías, audiencias, ni jueces inferiores”

2.4.1.4 Renegociación de la deuda externa pública

Introducción y breve reseña histórica de los bonos Global

Parafraseando a (Moreno, 2007), como resultado de la crisis bancaria y financiera ecuatoriana registrada en el año de 1999, el Estado incumplió el pago de sus obligaciones externas privadas comerciales, que para ese entonces estaban constituidas principalmente por los denominados bonos Brady y Eurobonos. Posteriormente, en el año 2000, el país reestructuró estas obligaciones intercambiando los bonos antiguos por los actuales bonos Globales con vencimientos en el 2012 y el 2030. El rendimiento promedio de ambos títulos en los mercados fue de 19.3% en diciembre de 2000 al momento de su colocación.

Los bonos Globales poseen la característica de ser redimibles antes del vencimiento por el emisor; es decir que llevan incrustada una opción de compra y por tanto son bonos “rescatables” (o en inglés “callables”).

Después de transcurridos seis años, los rendimientos de estos bonos han disminuido de forma importante o lo que es equivalente, los precios de mercado han aumentado por la relación inversa que tienen estas dos variables.

Recientemente el gobierno ha iniciado un programa de reestructuración de deuda con la colocación de nuevos bonos en los mercados internacionales, con vencimiento en el 2016 y con características tradicionales (sin opción)

comúnmente llamados bonos “bullets”. Uno de los propósitos de la nueva emisión es recomprar los antiguos bonos Globales cuyo costo financiero, del 12% anual es demasiado elevado dado las condiciones actuales de tasas de interés internacionales. Es importante anotar que esta estrategia de reestructurar el perfil de deudas es frecuente en los mercados financieros y no es única del Ecuador. Por ejemplo, un símil a esta estrategia es que la opta un deudor de un crédito hipotecario cuando desea refinanciar su deuda ante una disminución de las tasas de interés. Adicionalmente, esta iniciativa de recompra la han adoptado, con mucha mayor agresividad y anticipación, la mayoría de países latinoamericanos.

Bajo estos antecedentes, es necesario contar con una metodología de valoración de los bonos Globales para facilitar el diseño de una estrategia apropiada en el proceso de recompra de dichas obligaciones. Los objetivos de este documento son evaluar los beneficios que se pudieran obtener con un refinanciamiento y analizar la eficiencia del “método de árbol binomial de tasas de interés” como una alternativa para valorar los bonos Globales ecuatorianos. La existencia de los bonos rescatables (con una opción de compra para el emisor) es una práctica común en los mercados internacionales y es ampliamente utilizada por corporaciones que atraviesan crisis temporales. Si una empresa necesita endeudarse para financiar su operación pero su costo financiero es demasiado alto porque se la percibe de alto riesgo tiene dos opciones: tomar el endeudamiento a una tasa de interés alta o liquidar. Si elige la primera alternativa con la expectativa de que su perfil de riesgo mejore, y por ende en el futuro las tasas de interés a las que pueda acceder al crédito bajen, normalmente se establecen cláusulas con opciones de recompra o de rescate de dichos títulos. De esta manera, cuando atraviere una mejor situación la empresa puede sustituir sus obligaciones a costos financieros más razonables. De hecho, la posibilidad de refinanciar deudas a tasas de interés más bajas es el principal beneficio de los bonos rescatables o “callables”. El Ecuador

ha tenido la oportunidad de aventajarse de esta circunstancia pero lamentablemente no ha sucedido hasta el momento.

Metodología

Bonos Rescatables

Un bono rescatable es un instrumento financiero mixto, pues se compone tanto por un bono tradicional como por una opción de compra del propio bono. Por lo tanto, es un instrumento “derivado” en el cuál el emisor puede re-comprar sus obligaciones antes del vencimiento a un determinado precio; por lo general al 100% de su valor nominal. Desde el punto de vista del emisor, un bono rescatable es equivalente a vender un bono sin opción y simultáneamente comprar una opción de compra (“call option”) sobre el mismo bono.

Este instrumento se asemeja a un crédito normal de tasa fija en el sentido de que el deudor tiene el derecho, pero no la obligación, de prepagar el capital vigente ante un descenso en los tipos de interés para refinanciar a tasas más favorables; característica inexistente en un bono tradicional porque si en el mercado llegase a subir el precio sobre el valor nominal (par), éstos podrían ser recomprados pero con el respectivo premio.

Cuadro N. 7 EGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL (BASE CAJA)

Período	SALDO INICIAL	DESEMBOLSOS					AMORTIZACIONES			INTERESES			Ajustes por variación en el tipo de cambio	FINAL	Atrasos de intereses acumulados a fin de año (4)	SALDO FINAL MAS ATRASOS INTERESES	DEUDA TOTAL
		Efectivos	Refinanciados	Capitalización	Descuento	TOTAL	Efectivas (3)	Refinanciadas y condonadas	TOTAL	Efectivos (3)	Refinanciados y condonados	TOTAL					
																	a
Enero	10.028,5	0,2	-	-	-	0,2	31,9	0,0	31,9	40,5	0,0	40,5	-33,2	9.963,5	31,0	9.994,5	19,6
Febrero	10.028,5	18,0	-	-	-	18,0	70,5	0,0	70,5	54,5	0,0	54,5	-79,7	9.896,3	166,0	10.062,2	19,7
Marzo	10.028,5	28,2	-	-	-	28,2	111,7	0,0	111,7	65,7	0,0	65,7	-65,7	9.879,1	166,0	10.045,1	19,7
Abril	10.028,5	74,3	-	-	-	74,3	163,7	0,0	163,7	115,1	0,0	115,1	-57,0	9.882,1	166,0	10.048,1	19,7
Mayo	10.028,5	116,5	-	-	-	116,5	193,9	0,0	193,9	125,4	0,0	125,4	-23,3	9.927,7	196,6	10.124,4	19,8
Junio (1)	10.028,5	165,2	-	-	-	165,2	3.182,0	0,0	3.182,0	195,8	0,0	195,8	-18,4	6.993,4	21,6	7.015,0	13,7
Julio	10.028,5	676,9	-	-	-	676,9	3.210,3	0,0	3.210,3	204,3	0,0	204,3	-12,8	7.482,2	21,6	7.503,8	14,6
Agosto	10.028,5	680,4	-	-	-	680,4	3.248,2	0,0	3.248,2	216,4	0,0	216,4	1,8	7.462,5	31,4	7.493,9	14,6
Septiembre	10.028,5	728,4	-	-	-	728,4	3.292,8	0,0	3.292,8	225,4	0,0	225,4	22,5	7.486,5	31,3	7.517,9	14,6
Octubre	10.028,5	807,2	-	-	-	807,2	3.363,9	0,0	3.363,9	267,1	0,0	267,1	17,8	7.489,7	31,4	7.521,1	14,6
Noviembre	10.028,5	825,1	-	-	-	825,1	3.391,5	0,0	3.391,5	275,8	0,0	275,8	35,4	7.497,4	37,1	7.534,5	14,7
Diciembre (2)	10.028,5	862,4	-	-	-	862,4	3.527,4	0,0	3.527,4	345,4	0,0	345,4	0,8	7.364,2	28,4	7.392,7	14,4

(1) El Ministerio de Finanzas en su Boletín de junio de 2009, incorporó la recompra de la Deuda Externa Pública de los Bonos Global 2012 y 2030, razón por la cual se ajusta el dato a junio de 2009

(2) En amortizaciones, se registra el valor nominal de la recompra de los Bonos Global, realizada por la República del Ecuador, valor que incluye el pago en efectivo y el descuento

2.4.1. Marco conceptual variable dependiente

2.4.2.1 Política Económica

Según (Scarone, 2004), citando a (Kirschen, 1974), los términos política económica describen “el proceso mediante el cual el gobierno, a la luz de sus fines políticos más generales, decide sobre la importancia relativa de ciertos objetivos, y en cuanto lo considera necesario utiliza instrumentos o cambios institucionales con la intención de lograr tales objetivos”.

En general se reconoce que hay cuatro elementos que integran el concepto de política económica, independientemente de la definición particular que se adopte:

El primero: La existencia de una autoridad, la cual puede ser, por ejemplo, el Gobierno Nacional, o el Gobierno de un Estado o Provincia (en una organización federal) o de un Departamento (en una organización unitaria) de un país, o también autoridades supranacionales como las del Mercosur.

En segundo lugar: Los fines y objetivos que se buscan alcanzar con ella.

Tercero: El carácter deliberado de las acciones desarrolladas por parte de la autoridad.

Finalmente: La utilización de instrumentos que puede aplicar la autoridad para alcanzar los fines y objetivos perseguidos.

Objetivos de la política económica

Los objetivos de la política económica implican la cuantificación de metas concretas. Constituyen, a la vez, un fin en sí mismos como metas a alcanzar, y también un medio para alcanzar los fines generales de la sociedad.

2.4.2.2 Política Fiscal

Según (IE Buisnes School, 2008), la política Fiscal es, “parte de la política económica destinada a incidir en el crecimiento económico, el empleo y la estabilidad de precios a través del gasto público y/o impuestos.”, la política fiscal es una herramienta que es de gran utilidad para manejar las finanzas públicas que pertenece a la política económica.

Los objetivos de la política fiscal se clasifican en dos grupos: los económicos y los de carácter social.

Los objetivos económicos son aquellos vinculados a la consecución del fin general del bienestar económico. En general se considera que este grupo está integrado por cinco tipos de objetivos que buscan alcanzar lo siguiente:

1. Crecimiento económico
2. Pleno empleo
3. Estabilidad de precios
4. Equilibrio en la balanza de pagos
5. Distribución del Ingreso

En palabras de (Scarone, 2004), manifiesta que el crecimiento económico. “Este objetivo implica tasas adecuadas de aumento de los bienes y servicios a disposición de la comunidad e incluye los cambios en las formas

de producción para alcanzarlas. La medición se logra a través del incremento del PBI o del PBI per cápita. En este objetivo también se incluye el logro de la eficiencia entendido como la asignación óptima de los recursos de la sociedad”

Así mismo (Scarone, 2004), se refiere al pleno empleo. “Este objetivo conlleva garantizar el trabajo para proporcionar a los ciudadanos un nivel de vida adecuado, con bajo desempleo cíclico y estructural. La medición del logro de este objetivo se realiza a través del abatimiento de la tasa de desocupación y del aumento de la tasa de empleo”.

En la misma línea de investigación (Scarone, 2004), sobre la estabilidad de precios. “Este objetivo está referido al mantenimiento de los precios de la economía o a que persista una baja inflación. Los indicadores de este objetivo son el incremento experimentado por el IPC o por el Índice de Precios Mayoristas de la economía, los cuales se pretende no tengan un crecimiento mayor a un dígito en el año”.

Según, (Scarone, 2004), emite su criterio sobre el equilibrio de la Balanza de Pagos. “Este objetivo implica asegurar la capacidad de pagos en divisas del país, respecto de los compromisos asumidos con el exterior, y proteger las Reservas Internacionales. Este objetivo tiene distintas posibilidades de medición entre las cuales se destacan distintos indicadores referidos al Balance de Pagos (estabilidad o ganancia de Reservas Internacionales, y equilibrios internos de los dos componentes de ella: la Cuenta Corriente y la Cuenta Capital), así como el mantenimiento de una evolución del tipo de cambio que asegure la sustentabilidad de la competitividad del país”.

Finalmente la distribución del ingreso. “Este objetivo se vincula a una reducción progresiva de las diferencias entre las familias más ricas y más pobres de la sociedad respecto al ingreso percibido. El logro de este objetivo puede ser medido a través de distintos indicadores (Índice de Gini o similares) que señalan qué porcentaje del ingreso se distribuye entre perceptores de distinto nivel económico” (Scarone, 2004).

El escenario fiscal para el período 2012 - 2015 es el siguiente:

Cuadro N. 8 Programación Fiscal.

Programación Fiscal				
Presupuesto General del Estado				
En millones de USD				
	2012	2013	2014	2015
	Proy	Proy	Proy	Proy
Total De Ingresos Y Financiamiento	21,796	23,513	23,884	23,656
Total De Ingresos	17,905	19,239	19,207	19,262
Ingresos Petroleros	5,470	5,760	4,845	4,151
Ingresos No Petroleros	12,434	13,480	14,361	15,111
Ingresos Tributarios	10,732	11,737	12,541	13,246
Impuesto A La Renta	2,822	3,031	3,380	3,693
IVA	5,108	5,689	6,148	6,411
Vehículos	338	375	417	463
ICE	714	781	837	866
Salida De Divisas	395	422	323	323
Aranceles	1,159	1,244	1,326	1,379
Otros	195	195	110	110
No Tributarios	1,417	1,443	1,505	1,540
Transferencias	286	300	315	326
Total De Financiamiento	3,891	4,274	4,677	4,394
Desembolsos Internos	872	740	1,164	1,520
Desembolsos Externos	2,985	3,289	2,957	2,357
Disponibilidades Y Otros	-	50	50	100
Cuentas por Pagar	34	194	393	417
Otros	-	-	113	-
Total De Gastos, Amortizaciones Y Otros	21,796	23,513	23,884	23,656
Total De Gastos	19,837	21,452	21,781	21,793
Gastos Permanente	12,139	13,118	13,576	13,825
Sueldos Y Salarios	7,293	8,007	8,362	8,457
Bienes Y Servicios	1,423	1,457	1,493	1,529
Intereses	883	1,004	1,083	1,155
Transferencias	2,540	2,650	2,639	2,684
Gasto No Permanente	7,698	8,334	8,205	7,968
Amortizaciones	1,465	1,712	2,102	1,862
Deuda Interna	173	391	869	381
Deuda Externa	1,293	1,321	1,233	1,481
Otros Pasivos	494	349	-	-
PLAN ANUAL DE INVERSIONES	4,714	4,706	4,498	4,191

Fuente: Subsecretaria de Consistencia Macro fiscal

Elaborado por: Isaac Paredes

2.4.2.3 Presupuesto del Estado

El presupuesto ha existido en la mente de la humanidad desde siempre, lo demuestra el hecho que los egipcios hacían estimaciones para pronosticar los resultados de sus cosechas de trigo, con objeto de prevenir los años de escasez; y que los romanos estimaban las posibilidades de pago de los pueblo conquistados, para exigirles el tributo correspondiente.

En palabras de (Romero, 2008 p. 18), opina que “es una herramienta de política y gestión pública, mediante el cual se asignan recursos y se determinan gastos, que permita cumplir las funciones y cubrir los objetivos trazados en los planes de política económica y social, de mediano y largo plazo”; es decir que la administración va de la mano con la realización del presupuesto público mediante la coordinación de las cargas administrativas (programas, planes), asegurando el manejo eficiente de los recursos materiales, humanos y económicos con que cuenta la entidad. Por ejemplo: (Vazques, 2010 p. 22), en un estudio sobre “Guía presupuestaria de gestión y control para la Universidad Nacional de Chimborazo” determina como análisis las siguientes conclusiones:

- Un presupuesto bien estructurado se convierte en un buen mecanismo para disciplinar la toma de decisiones además de producir información oportuna y relevante a los distintos niveles jerárquicos, aplicando la guía presupuestaria, tomando en consideración los procedimientos de cada fase con el fin de obtener un presupuesto eficiente y eficaz.
- Tomar en cuenta el plan estratégico de la entidad para que en base a estos aspectos se elabore un presupuesto público basado en políticas, metas, objetivos a corto, mediano y largo plazo.

Una acotación importante de la investigación es la utilización de toda la información administrativa como ingresos por servicios, multas, arriendos entre otros y operacional de la entidad al momento de realizar el presupuesto para el año próximo, pues depende de este análisis para que no exista el incumplimiento de metas-objetivos.

Bajo la misma óptica (Reyes, 2010 p. 43), direcciona su estudio en la conclusión de “evaluar y someter a aprobación del consejo de Administración de la entidad los planes presupuestarios; asegurando la aplicación y el cumplimiento de los mismos; y Analizar las políticas y procedimientos presupuestales de todas las áreas relacionadas con esta problemática”

Según (Ley del presupuesto, 1992), la planificación se enmarca en una planificación estratégica que sitúa a la entidad pública en el proceso de desarrollo sostenible, por lo tanto adquiere vital importancia permitiendo trascender la etapa de formulación de planes institucionales a la ejecución de los mismos. Con la implantación de la Ley del presupuesto del sector público, la misma que busca que la planificación constituya un proceso permanente de interacción entre la Institución Pública y la sociedad con el propósito de racionalizar la asignación de recursos públicos en función de lograr el desarrollo sostenible en el país. Una de las características de este proceso es su carácter integral y articulador entre los objetivos y políticas y la programación de corto plazo.

Una vez que son fijados los objetivos a corto, mediano o largo plazo y otras metas, el Estado debe establecer el presupuesto anual y cuatri-anual que permitan conocer si la nación se aproxima o no a la consecución de sus objetivos con efectividad, para entender de una mejor manera la asignación

del presupuesto se analizara los criterios siguientes, en el pensamiento de (Tobar, 2008 p. 27), en su obra La Gestión pública en el Ecuador, define al presupuesto “es un plan de acción dirigido a cumplir una meta prevista, expresada en valores y términos financieros que, debe cumplirse en determinado tiempo y bajo ciertas condiciones previstas, este concepto se aplica a cada centro de responsabilidad de la organización”

En palabras de (Rachlin, 2010), en su trabajo Manual de presupuestos lo definen como: “Expresión cuantitativa formal de los objetivos que se propone alcanzar la administración de la empresa en un período, con la adopción de las estrategia necesarias para lograrlos”, se puede definir al presupuesto como el desarrollo y aceptación de una serie de objetivos y metas, así como de la movilización eficiente de una organización para alcanzarlos; se pronostica un presupuesto para un periodo de un año; es considerado como una herramienta administrativa y financiera para el desarrollo eficaz de los objetivos y este se encuentra íntimamente relacionado con la planificación institucional.

Un buen presupuesto comprende:

1. Objetivos Generales a Largo Plazo.
2. Metas específicas a corto plazo.
3. Plan Financiero a Largo Plazo y elaborado en forma general.
4. Plan Financiero a Corto Plazo presentado en forma discriminada.
5. Informes de resultados, presentados periódicamente para las diferentes áreas de acuerdo con las responsabilidades atribuidas, y
6. Acción de seguimiento y control permanente y continuo

La aplicación eficiente y eficaz del presupuesto permite el rendimiento aceptable de la organización en el futuro, en tanto que el proceso

presupuestal proporcione un mecanismo para asignar en forma racional y económica, mano de obra, instalaciones y demás recursos; facilitando la toma de decisiones y la coordinación de las actividades de los grupos que conforman la organización.

Un eficiente presupuesto conlleva implícitamente a una integración de gran cantidad de enfoques y técnicas administrativos-financieras que pueden ser aprovechados, tales como: Análisis estadísticos, programación, proyecciones de inversión y de capital, punto de equilibrio, estudios de tiempos - movimientos y otros; a estas técnicas se las conoce como principios presupuestarios. Entre los principales están:

a) Programación.- Se desprende de la propia naturaleza del presupuesto, estableciendo los elementos que permitan la definición y adopción de los objetivos prioritarios y la forma de programación que deben explicitarse, señalando los objetivos adoptados y cual será las acciones necesarias para efectuar ese logro, (Rachlin, 2010)

b) Integralidad.- La característica esencial del método de presupuesto por programas, está dado por la integralidad en su concepción y en su aplicación en los hechos, explicando que el presupuesto debe ser un instrumento del sistema de planificación que refleje la política presupuestaria y que sea debidamente vertebrado, (Rachlin, 2010)

c) Unidad.- Se refiere a la obligatoriedad de los presupuesto de todas las instituciones del sector público sean elaborados, aprobados, ejecutados y evaluados con plena sujeción a la política presupuestaria única definida por la autoridad competente, (Rachlin, 2010)

d) Flexibilidad.- Se sustenta que el presupuesto no adolezca de rigideces que le impidan constituirse en un instrumento eficaz de: Administración, Gobierno y Planificación, (Rachlin, 2010),

e) Equilibrio. Se refiere esencialmente al aspecto financiero del presupuesto aun cuando éste depende en último término de los objetivos que se adopten de la técnica que se utilice en la combinación de factores productivos y de las políticas, (Rachlin, 2010).

2.4.2.4 Gasto Fiscal

Según el (Banco Central del Ecuador, 2013), el gasto público “son todas aquellas inversiones que el Estado realiza a través del gobierno para la satisfacción y mantenimiento de las políticas públicas. El manejo del gasto público representa un papel clave para dar cumplimiento a los objetivos de la política económica”.

El gasto en el Presupuesto General del Estado

Según el (Ministerio de Coordinación de la Política Económica, 2012), señala que: La programación del gasto se realizará en concordancia con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo y a los planes institucionales, de forma que pueda cumplirse con lo establecido en el Art. 97 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, las proformas institucionales no incorporarán asignaciones globales sujetas a

distribución, salvo las que determine el Ministerio de Finanzas. El periodo será para los años 2012 – 2015.

Eficiencia

Comúnmente se entiende que eficiencia es la virtud y facultad para lograr un efecto determinado.

Al referirnos al sector público el (Banco Central del Ecuador, 2008), manifiesta que: “El término de eficiencia tiene un sentido más amplio, pues consta de la capacidad de ahorro por parte del Estado para lograr alcanzar los objetivos previstos, en las políticas de Estado. Es decir que mientras menos gastos innecesarios se realicen en las instituciones del Estado, mejores serán los resultados de aprovechamiento de los recursos”.

Por tanto, el término de eficiencia es utilizado para analizar los procesos productivos de las instituciones, enfocado desde su gestión y administración presupuestaria.

Eficacia

Al hablar de eficacia en el sector público, hace referencia a procesos de evaluación de determinadas metas u objetivos planteados. Se presta atención a la capacidad de acción por parte del Estado.

Equidad

Está vinculado con la necesidad de igualar oportunidades y disminuir las asimetrías que se generan entre los individuos que integran la sociedad. Debe de ser uno de los principios primordiales que el Estado debe de fomentar para la distribución del gasto público, en cuanto a las necesidades de la población.

Participación ciudadana

La participación ciudadana es una forma mediante la cual la población aumenta su participación e incidencia ciudadana en los procesos de toma de decisiones sobre asuntos de interés público.

Según el (Banco Central del Ecuador, 2008), “consiste en un proceso sistemático que provee una oportunidad a los ciudadanos, autoridades, empresarios y líderes para compartir sus experiencias, conocimientos y metas, y combinar sus energías para crear un plan o un proyecto que sea apropiado, entendible y aceptable por la mayoría de las personas que están afectadas por él y también viable políticamente”.

2.4.2.4.1 Gastos Corrientes

Según (Banco Central del Ecuador, 2008), son “los gastos destinados por el Estado para adquirir bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales de administración y transferir recursos sin contraprestación. Están conformados por gastos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, aporte fiscal, gastos financieros, otros gastos y transferencias corrientes”.

El devengamiento de los gastos corrientes produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado, debido a la utilización de cuentas operacionales o de resultados que permiten establecer previamente el resultado de la gestión anual.

Gastos en personal

En la misma línea de investigación (Banco Central del Ecuador, 2008), manifiesta que: Los gastos en personal para el año 2012 y programación presupuestaria cuatri-anual 2012 al 2015, deberán ser solicitadas a través del Subsistema Presupuestario de Remuneraciones y Nómina del Sector Público e-SIPREN por todas las entidades, instituciones y organismos que forman parte del Presupuesto General del Estado-PGE y las empresas públicas que reciben asignaciones del PGE, lo que permitirá proyectar las remuneraciones estrictamente en función de la información que consta en el e-SIPREN al 31 de julio de 2011 a nivel de régimen laboral, la misma que debe sustentarse en los distributivos de Remuneraciones Mensuales Unificadas-RMU y sus reformas registradas y aprobadas por el Ministerio de Finanzas hasta la fecha señalada.

Bienes y servicios de consumo

En este sentido (Banco Central del Ecuador, 2008), publica que, “la proyección de los requerimientos de bienes y servicios de consumo corriente se sustentará en las demandas originadas en los programas y actividades incorporados en la proforma, cuyo soporte radica en los planes operativos. En ningún caso los requerimientos para este tipo de gastos en las proformas excederán el techo señalado por el Ministerio de Finanzas.”

Gastos financieros y otros gastos

Como lo menciona (Banco Central del Ecuador, 2008) los gastos financieros, “comprenden las asignaciones para cubrir gastos por concepto de intereses, descuentos, consignaciones y otros cargos de la deuda pública interna y externa”

Los gastos destinados al pago de intereses y comisiones de la deuda interna y externa se proyectarán según las condiciones y tasas de interés que correspondan a cada crédito. Otros gastos corrientes en función del valor codificado al 31 de julio del presente año.

Los gastos correspondientes al grupo 57 del Clasificador Presupuestario de Gastos se someterán a la misma política señalada para los gastos en bienes y servicios de consumo corriente, es decir no excederán el techo señalado por el Ministerio de Finanzas.

Transferencias

Las transferencias a favor de personas naturales o instituciones privadas sin fines de lucro deberán contar con la base legal o contractual que las sustente.

Su incorporación en la proforma se justificará en la medida que contribuyan al cumplimiento de los objetivos, metas y resultados del plan operativo y a la consecución de las metas de bienes y servicios de los programas incorporados en las proformas.

Las transferencias por concepto de cuotas y convenios con instituciones nacionales y organismos internacionales se justificarán, de igual forma, en función de la base legal respectiva y en los compromisos asumidos por el país.

Toda transferencia que proyecte entregar la institución a otras instituciones del sector público, deberá ser incorporada como parte de los gastos en la proforma.

En caso de entidades cuya autonomía está consagrada en la Constitución de la República, no están previstas transferencias intra-institucionales no así las transferencias inter-institucionales.

2.4.2.4.2 Gastos de Producción

El grupo 6 del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos es de uso exclusivo de las empresas públicas, mismas que se sujetarán a la Ley de Empresas Públicas.

En las instituciones del ámbito del Presupuesto General del Estado cuya misión institucional no es fundamentalmente la de realizar tareas de producción de bienes y servicios pero que requieran identificar una actividad específica, dentro de la apertura programática de su presupuesto, podrán incorporar esa actividad de producción ligada a un programa que represente adecuadamente cual es el objetivo a alcanzar.

2.4.2.4.3 Gastos de Inversión

En las proformas de las instituciones públicas se incluirán exclusivamente los proyectos de inversión que han sido validados y aprobados en el PAI por la SENPLADES.

El Ministerio de Finanzas en el mes de agosto del presente año, a través de la herramienta e-SIGEF, habilitará en el módulo de PYF (programación y formulación presupuestaria) los techos aprobados por la SENPLADES por grupo de gastos, a fin de que las entidades procedan a la desagregación a nivel de la estructura programática con el respectivo ítem presupuestario. Este acceso será comunicado oportunamente a las instituciones para que cumplan este proceso.

Para el caso de los proyectos con financiamiento de crédito interno o externo, se considerará las metas de desembolsos determinadas por el Ministerio de Finanzas en coordinación con la SENPLADES, las que servirán adicionalmente para la determinación de la contraparte local.

Para la determinación de los gastos en personal de inversión de proyectos de arrastre o nuevos proyectos se sujetarán estrictamente a los datos del Sistema Presupuestario de Remuneraciones y Nóminas del Sector Público y las directrices indicadas en el numeral C4.2.1.1 “Gastos en Personal”, así como al monto que la SENPLADES ha definido para este grupo de gasto al momento de establecer el PAI por institución.

2.4.2.4.4 Gastos de Capital

Las instituciones incorporarán asignaciones para adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, en los casos que sean necesarios para el cumplimiento de los objetivos, metas y resultados de los programas que se incorporen en la proforma. En caso de bienes inmuebles se deberá coordinar dicha adquisición con la UNIDAD DE GESTIÓN INMOBILIARIA DEL SECTOR PÚBLICO.

2.4.2.4.5 Amortización de la Deuda Pública

Así (Banco Central del Ecuador, 2008), manifiesta que: “Comprenden los gastos incurridos para reducir o amortizar obligaciones provenientes de la colocación de títulos y valores emitidos por entidades del sector público y de la contratación de préstamos internos y externos”

Las asignaciones para el servicio de la deuda se establecerán de conformidad con las tablas de amortización, plazos y tasa de interés correspondientes a cada crédito. El Ministerio de Finanzas determinará las asignaciones necesarias para el cumplimiento de las disposiciones determinadas en el COPLAFIP.

2.5 HIPÓTESIS

La renegociación de la deuda externa incide directamente en el gasto fiscal del Ecuador.

2.6 Señalamiento de variables

2.6.1 Variable independiente

Renegociación de la deuda externa.

2.6.2 Variable dependiente

Gasto fiscal.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación está enmarcada en un enfoque cuantitativo por lo que, lo importante es la generalización de los resultados además que busca la comprobación de los mismos.

La investigación hace énfasis en el resultado final y asume una realidad estable.

Como lo menciona, (Pita, et al., 2002), “la investigación cuantitativa es aquella en la que se recogen y analizan datos cuantitativos sobre variables. La investigación cuantitativa trata de determinar la fuerza de asociación o correlación entre variables, la generalización y objetivación de los resultados a través de una muestra para hacer inferencia a una población de la cual toda muestra procede. Tras el estudio de la asociación o correlación pretende, a su vez, hacer inferencia causal que explique por qué las cosas suceden o no de una forma determinada”

Entonces es primordial enmarcarse en un enfoque cuantitativo, para este tipo de investigación, en donde, el estudio y análisis de datos nos facilitan el logro de los objetivos propuestos inicialmente, que es determinar la relación existente entre las variables, endeudamiento externo y crecimiento económico.

3.2. MODALIDAD BÁSICA DE LA INVESTIGACIÓN

3.2.1. Investigación Bibliográfica – Documental

En el caso del presente proyecto, la investigación bibliográfica se desarrollará mediante la revisión de información secundaria existente sobre temas afines a la problemática, tales como la deuda externa y el desarrollo de la economía del país, el Presupuesto General del Estado, estadísticas de inflación, entre otros.

Se consultará todo el material disponible como fuente de referencia, así lo indica, (Bernar, 2006), la investigación documental: “Consiste en un análisis de la información escrita sobre determinado tema con el propósito de establecer relaciones, diferencias, etapas, posturas o estado actual del conocimiento respecto al tema de estudio”.

En este sentido, los principales documentos que se examinarán serán aquellos que han sido elaborados por el Banco Central del Ecuador, Ministerio de Finanzas, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Banco Mundial, Servicio de Rentas Internas, entre otras fuentes tales como leyes, reglamentos, libros, periódicos, revistas, estudios, proyectos y tratados relacionados con las variables del problema.

La investigación será tipo de bibliográfica-documental en vista de que tiene el propósito de detectar, ampliar y profundizar diferentes enfoques basándose en documentos, libros revistas y principalmente en las estadísticas e información del Banco Central del Ecuador, la cual se puede encontrar abiertamente en su página oficial que es www.bce.fin.gov.ec

3.3. TIPO O NIVEL DE INVESTIGACIÓN

La investigación está enmarcada, en su primera etapa, en un nivel exploratorio o preliminar debido a que es necesario realizar la observación de los elementos y las relaciones que se desarrollan entre los diferentes componentes del Presupuesto General del Estado, con el propósito de captar a donde se destinan los recursos producto del ahorro de la renegociación de la deuda externa, como requisito previo para fijar los puntos claves de referencia, además se realiza un estudio de la base de datos del Banco Central del Ecuador y la documentación pertinente.

Será también una investigación descriptiva porque permitirá estar al tanto del entorno del país y los eventos acontecen en él, percibir todas las características que servirán para profundizar el conocimiento objetivo del problema, sujeto de la investigación y describirlo tal como se produce en la realidad, en un tiempo y espacio determinado, involucrando hechos, procesos, datos y relaciones. Además se pondrá en juego todos los conocimientos teóricos previos para solucionar el fenómeno estudiado.

3.4. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.4.1. POBLACIÓN

Según (Villegas, 2012) quien cita Rubin, 1996 "Una población es un conjunto de todos los elementos que estamos estudiando, acerca de los cuales intentamos sacar conclusiones".

La presente investigación está comprendida por la totalidad información de las fuentes económicas que sea posible examinar, esto es beneficioso al eliminar en alto grado el error muestral.

En el proyecto, por tanto, la población en estudio es de tipo finita puesto que se dispone de información sobre la totalidad de datos en dicha área

3.4.2. MUESTRA

Según (Villegas, 2012), cita a (Spiegel, 1991), "se llama muestra a una parte de la población a estudiar que sirve para representarla". En la investigación presente es importante el estudio del universo de datos existentes sobre la temática, lo contrario de la muestra que únicamente toma en cuenta algunos elementos.

En la misma línea de investigación el autor cita a (Levin, 1996), "una muestra es una colección de algunos elementos de la población, pero no de todos", entonces se puede concluir que para este caso no es prudente usar una muestra, lo cual nos obliga a trabajar con el universo de datos informativos.

Ampliando en este sentido (Villegas, 2012) cita a (Cadenas, 1974) "una muestra debe ser definida en base de la población determinada, y las conclusiones que se obtengan de dicha muestra solo podrán referirse a la población en referencia",

En este estudio la población es de tipo análisis de datos, por ello no es convenientes sacar una población muestral, por lo cual es pertinente realizar el análisis a toda la población de datos, de esta manera se reduce el error muestral, así, la selección de los datos que participarán durante la ejecución del trabajo será responsabilidad exclusiva del investigador al tomarlas de las fuentes acreditadas y oficiales

3.5.- OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Es el procedimiento por el cual se pasa de variables generales a indicadores, es el proceso de medición en las ciencias sociales y está compuesto por una serie de fases:

- Búsqueda de las dimensiones de la variable general.
- Construir o elaborar los indicadores que tienen que estar relacionados con la dimensión de la que pretenden ser indicador, y tiene que ser expresión numérica cuantitativa (que se pueda obtener datos).

3.5.1 OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE

Cuadro N. 9 Variable Independiente: Renegociación de la deuda externa

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas	Instrumentos
Renegociación de la deuda externa Proceso en el cual un país recompra la deuda externa a través de Bonos	Bonos Global 2012	Monto Ahorro	- ¿Monto de endeudamiento de los bonos? - ¿Cantidad refinanciada? - ¿Porcentaje de Ahorro?	Análisis de datos	Base de datos
	Bonos Global 2030	Monto Ahorro	- ¿Monto de endeudamiento de los bonos? - ¿Cantidad refinanciada? - ¿Porcentaje de Ahorro?	Análisis de datos	Base de datos

Elaborado por: Isaac Paredes

3.5.1 OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE

Cuadro N.10 Variable Dependiente: Gasto fiscal.

Conceptualización	Dimensiones	Indicadores	Ítems Básicos	Técnicas	Instrumentos
Gasto fiscal. Son todas aquellas inversiones o gastos que el Estado realiza a través del gobierno para la satisfacción y mantenimiento de las políticas públicas.	Gastos Corrientes	Presupuesto General del Estado	¿Rubro destinado a educación?	Análisis de datos	Base de datos (Presupuesto General del Estado)
			¿Rubro destinado a Salud?}		
			¿Rubro destinado a Vivienda?		
	Gastos de Producción	PIB	¿Rubro destinado a Proyectos sociales?	Análisis de datos	Base de datos (Presupuesto General del Estado)
	Gastos de Inversión		¿Rubro destinado a Vialidad?		
Gastos de Capital	Movimientos de la Deuda externa	¿Rubro destinado al pago de la deuda antes de la renegociación?			
		¿Rubro destinado al pago de la deuda?			
		¿Rubro destinado al pago de servicio de la deuda antes de la renegociación?			
Amortización de la Deuda		¿Rubro destinado al pago del servicio la deuda?			

Elaborado por: Isaac Paredes

3.6. RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Se recolectará información de tipo secundario en la página oficial el Banco Central del Ecuador, en donde se encuentran publicados periódicamente los datos fiscales oficiales del país, en el Ministerio de Finanzas, Servicio de Rentas Internas, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos

3.7. PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Para el procesamiento de la información es necesario seguir los siguientes pasos:

- 1.- Definir el objeto o fenómeno a investigar.
- 2.- Determinar la población
- 3.- Plantear los objetivos a lograrse
- 4.- Seleccionar los instrumentos de acuerdo al objeto a investigar
- 5.- Afinar los instrumentos y demás recursos
- 6.- Registrar todos los datos
- 7.- Procesar los datos
- 8.- Elaborar el informe de la investigación realizada

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

4.1. Análisis de los Resultados

Para el siguiente análisis e interpretación de resultados se adoptaron los siguientes pasos:

Obtención de los resultados del BCE y Ministerio de Finanzas, mediante la elaboración de tablas con las características necesarias para el respectivo análisis

El análisis de resultados se lo hizo estadísticamente, con el apoyo de herramientas del Excel en especial el análisis de datos, destacando la relación existente fundamental para el cumplimiento de los objetivos y la hipótesis planteada previamente.

Para la interpretación de los resultados, fue necesario conocimientos previos de estadística y el apoyo del marco teórico de cada una de las variables en estudio elaborado en el Capítulo II.

En la presente investigación se analizan los datos desde una visión global de la información obtenida del trabajo bibliográfico sobre las variables que se están estudiando.

La base de datos obtenida del BCE y Ministerio de Fianzas, recoge observaciones desde el año de 2000 hasta el 2012, sin embargo cabe destacar que pese a que son datos oficiales pueden estar sujetos a cambios en vista que a partir del año 2008 son datos semi-definitivos (sd) o provisionales (p), los datos o años analizados en esta investigación son 13, pese a la cantidad de datos el autor ha creído conveniente un análisis enfocado en dos partes, la primera parte desde un antes de la de la renegociación de la deuda y un después de la renegociación de la deuda, es decir una evaluación ex-ante y ex-post.

Se analizarán los datos del Presupuesto General del Estado, ejecutado.

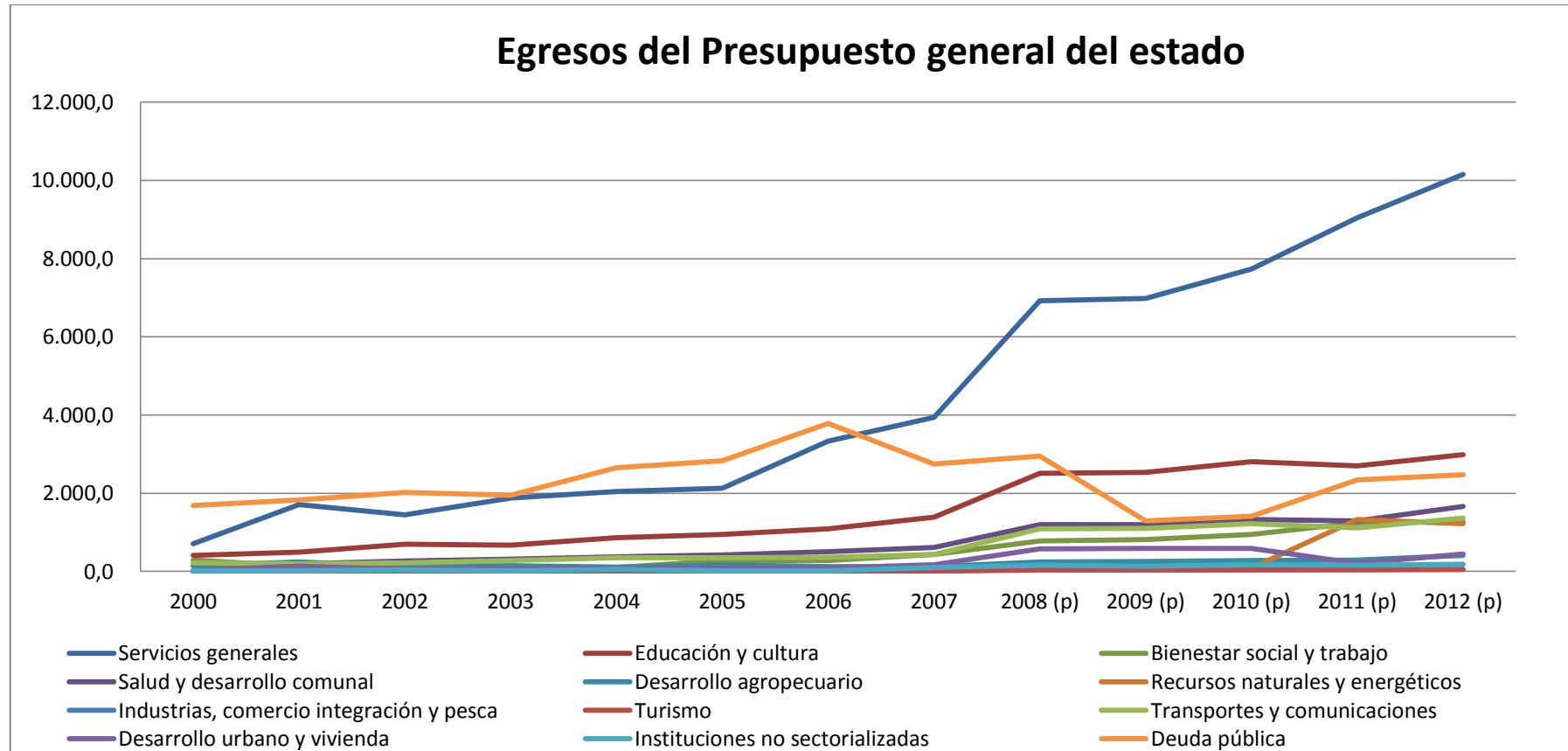
Cuadro N. 11. EGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL (BASE CAJA)

EGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL (BASE CAJA)													
Millones de dólares													
Concepto \ Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 (p)	2009 (p)	2010 (p)	2011 (p)	2012 (p)
I. EGRESOS (1)	4.034,2	5.488,6	5.505,6	6.187,8	7.322,9	7.914,7	9.617,6	10.015,1	16.564,0	15.030,5	16.628,8	19.791,1	22.253,2
Servicios generales	711,0	1.712,5	1.443,9	1.871,9	2.046,5	2.130,4	3.336,1	3.943,9	6.916,7	6.981,5	7.731,6	9.044,3	10.161,1
Educación y cultura	408,1	492,9	694,3	675,7	858,3	946,1	1.088,5	1.383,6	2.509,4	2.533,0	2.805,1	2.696,6	2.986,3
Bienestar social y trabajo	292,4	132,5	83,8	108,7	95,7	273,8	274,9	434,9	773,9	808,7	941,0	1.243,7	1.266,2
Salud y desarrollo comunal	144,0	188,6	259,0	309,9	371,3	423,0	504,5	606,4	1.190,1	1.201,2	1.330,3	1.288,7	1.658,5
Desarrollo agropecuario	150,4	244,1	137,1	151,2	112,3	164,7	119,5	123,6	245,3	247,6	274,2	293,8	403,4
Recursos naturales y energéticos	7,1	11,2	18,0	23,1	16,4	21,7	21,2	48,2	86,0	86,8	86,2	1.321,5	1.214,9
Industrias, comercio integración y pesca	7,8	15,2	16,1	21,5	13,3	13,3	13,3	27,2	37,4	37,8	41,4	58,6	48,3
Turismo	2,2	4,7	5,2	4,3	4,8	4,2	4,2	7,9	37,7	38,0	42,1	37,3	46,1
Transportes y comunicaciones	217,9	196,3	217,7	271,0	342,6	345,9	360,5	426,2	1.088,4	1.098,5	1.216,6	1.110,4	1.362,5
Desarrollo urbano y vivienda	27,5	134,9	54,4	56,7	74,3	86,0	83,2	172,1	577,5	583,0	587,6	208,1	448,6
Instituciones no sectorializadas	8,9	9,2	39,6	16,8	47,8	20,0	20,0	98,8	154,3	127,7	164,4	153,1	187,0
Deuda pública	1.680,0	1.827,9	2.019,9	1.950,8	2.652,4	2.827,5	3.784,4	2.742,3	2.947,2	1.286,7	1.408,2	2.335,0	2.470,1
OTROS	376,9	518,5	516,5	726,3	687,1	658,1	834,4	-	-	-	-	-	-

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2013)

Elaborado por: Isaac Paredes Flor

Gráfico No. 10 Egresos del Presupuesto General del Estado



Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2013)
 Elaborado por: Isaac Paredes Flor

Cuadro N. 12. DETALLE EGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL RESPECTO A LA DEUDA EXTERNA

DETALLE EGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL RESPECTO A LA DEUDA EXTERNA													
Millones de dólares													
Concepto \ Años	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008 (p)	2009 (p)	2010 (p)	2011 (p)	2012 (p)
Intereses:	779,6	838,9	867,9	845,8	814,0	855,0	866,5	888,0	772,1	474,1	529,8	663,7	946,7
1. Deuda interna	191,9	135,2	294,0	261,2	233,2	242,6	235,0	181,8	144,7	180,4	224,2	276,7	457,3
2. Deuda externa	587,8	703,6	573,9	584,6	580,8	612,4	631,6	706,2	627,4	293,7	305,6	387,0	489,4
Amortización:	900,3	989,1	1.152,0	1.104,9	1.838,4	1.972,5	2.917,8	1.854,3	2.175,1	812,6	878,4	1.671,3	1.523,4
1. Deuda interna	415,4	426,9	590,9	559,0	1.079,1	1.089,2	1.369,4	882,3	1.285,5	296,5	436,2	712,4	482,3
2. Deuda externa	485,0	562,2	561,1	545,9	759,3	883,3	1.548,4	972,0	889,6	516,1	442,2	958,9	1.041,2
Total Deuda externa Pública	1.072,8	1.265,8	1.135,0	1.130,5	1.340,1	1.495,7	2.180,0	1.678,2	1.517,0	809,8	747,8	1.345,9	1.530,6

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2013)

Elaborado por: Paredes Isaac

El cuadro que se mostró recientemente es una tabla completa y general de los gastos del Presupuesto General del Estado, estos datos solos y aislados no son más que información fría, por ello es importante analizarla y relacionarla mediante un criterio económico puntual y acertado.

Evolución del Presupuesto General del Estado

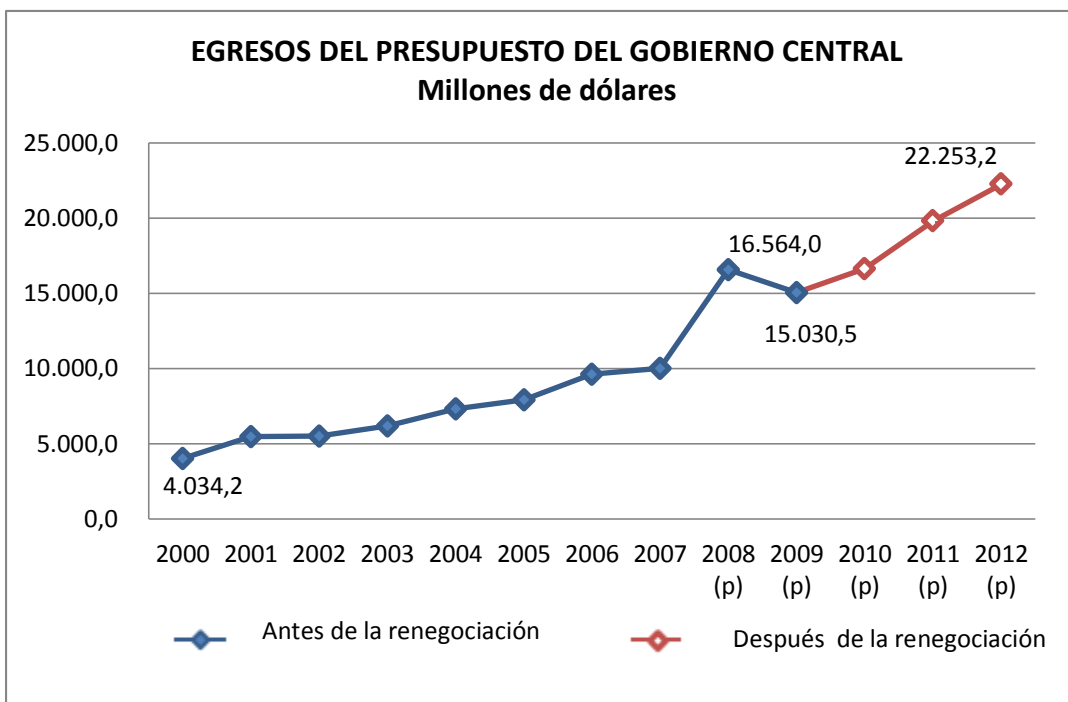
Cuadro No. 13 Egresos de Presupuesto General del Estado

EGRESOS DEL PRESUPUESTO DEL GOBIERNO CENTRAL		
Millones de dólares		
Año	Monto	Tasa de crecimiento
2000	4.034,2	-
2001	5.488,6	36,05%
2002	5.505,6	0,31%
2003	6.187,8	12,39%
2004	7.322,9	18,34%
2005	7.914,7	8,08%
2006	9.617,6	21,52%
2007	10.015,1	4,13%
2008 (p)	16.564,0	65,39%
2009 (p)	15.030,5	-9,26%
2010 (p)	16.628,8	10,63%
2011 (p)	19.791,1	19,02%
2012 (p)	22.253,2	12,44%

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2013)

Elaborado por: Paredes Isaac

Gráfico N. 11 Egresos del presupuesto del gobierno central



Fuente: Cuadro No. 13

Elaborado por: Paredes Isaac

Análisis:

Como se puede constatar en la gráfica el crecimiento del gasto público se lo aprecia extremadamente rápido, partiendo desde 4.034,2 millones de dólares para el años 2000, hasta los 22.253,2 millones de dólares en el 2012, es decir una tasa de crecimiento bastante extrema en tan pocos años $T_c=451,53\%$, esto quiere decir que el desembolso del estado ha incrementado casi 5 veces a relación del año 2000.

El crecimiento del gasto fiscal más notable esta entre los años 2007 y 2008 con una $T_c=65.39\%$ del anterior año, mientras que la tasa de crecimiento para el 2009 es negativa $T_c=-9,26\%$.

Evolución el déficit o superávit primario del PGE

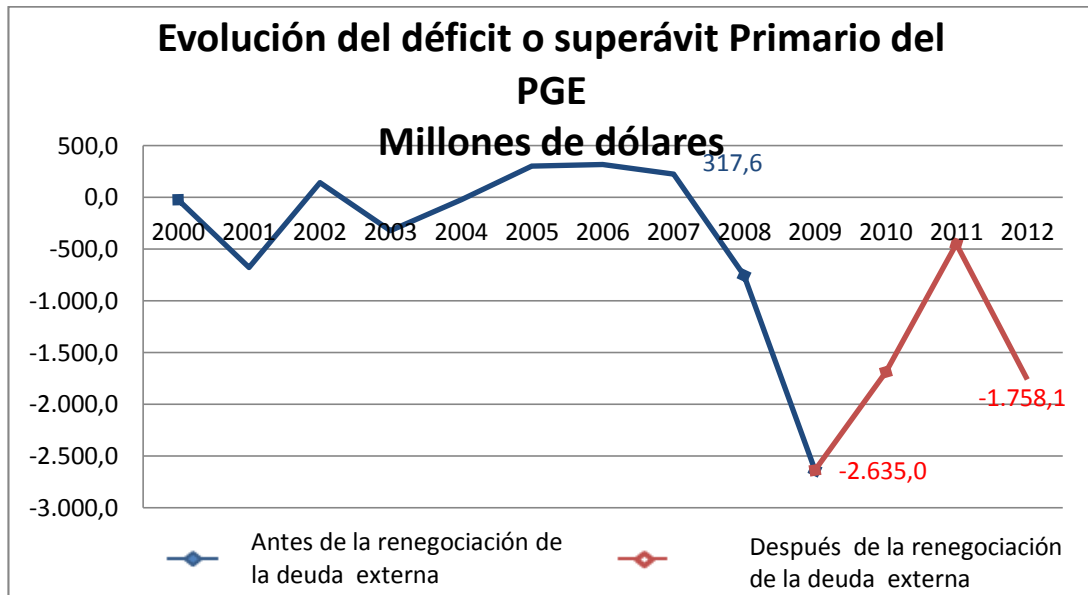
Cuadro No. 14 Situación financiera del presupuesto del gobierno central

SITUACIÓN FINANCIERA DEL PRESUPUESTO PRIMARIO DEL GOBIERNO			
CENTRAL (BASE CAJA)			
Millones de dólares			
Años	(A) INGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL NETOS	(B) EGRESOS CORRIENTES Y DE CAPITAL (1)	(C) = (A-B) DÉFICIT (-) O SUPERÁVIT DE CAJA (+)
2000	3.110,9	3.134,0	-23,0
2001	3.822,8	4.499,5	-676,7
2002	4.495,6	4.353,7	141,9
2003	4.761,8	5.082,8	-321,0
2004	5.460,1	5.484,5	-24,5
2005	6.243,7	5.942,1	301,6
2006	7.017,4	6.699,9	317,6
2007	8.386,6	8.160,8	225,8
2008	13.633,1	14.388,9	-755,7
2009	11.582,9	14.218,0	-2.635,0
2010	14.063,2	15.750,3	-1.687,1
2011	17.668,6	18.119,8	-451,3
2012	18.971,6	20.729,7	-1.758,1

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2013)

Elaborado por: Paredes Isaac

Gráfico N. 12 Evolución del déficit o superávit primario del PGE



Fuente: Cuadro No. 14

Elaborado por: Paredes Isaac

Análisis:

Históricamente, el déficit o superávit del PGE se presenta con altos y bajos como se puede constatar en la gráfica, manteniéndose en fluctuaciones cortas y hasta cierto punto predecible hasta el año 2007, sin embargo a partir del año 2008 el déficit fiscal presenta cifras alarmantes, rompiendo record en el 2009 con -2.635,0 millones de dólares de déficit fiscal.

Aquí es importante recalcar que es un déficit o superávit primario, es decir no incluyen los pagos del servicio de la deuda, lo cual significa que a estas cifras hay que restar el pago de la deuda. Por consiguiente el déficit presupuestario sería mucho más grande.

Para el 2009 el déficit primario es de -2.635,0 millones y del servicio de la deuda tenemos en ese año un total de 809,8, entonces el déficit presupuestario sería de 3.444,8 millones de dólares

Evolución general del servicio de la deuda externa

Cuadro No. 15 Evolución general del servicio de la deuda externa

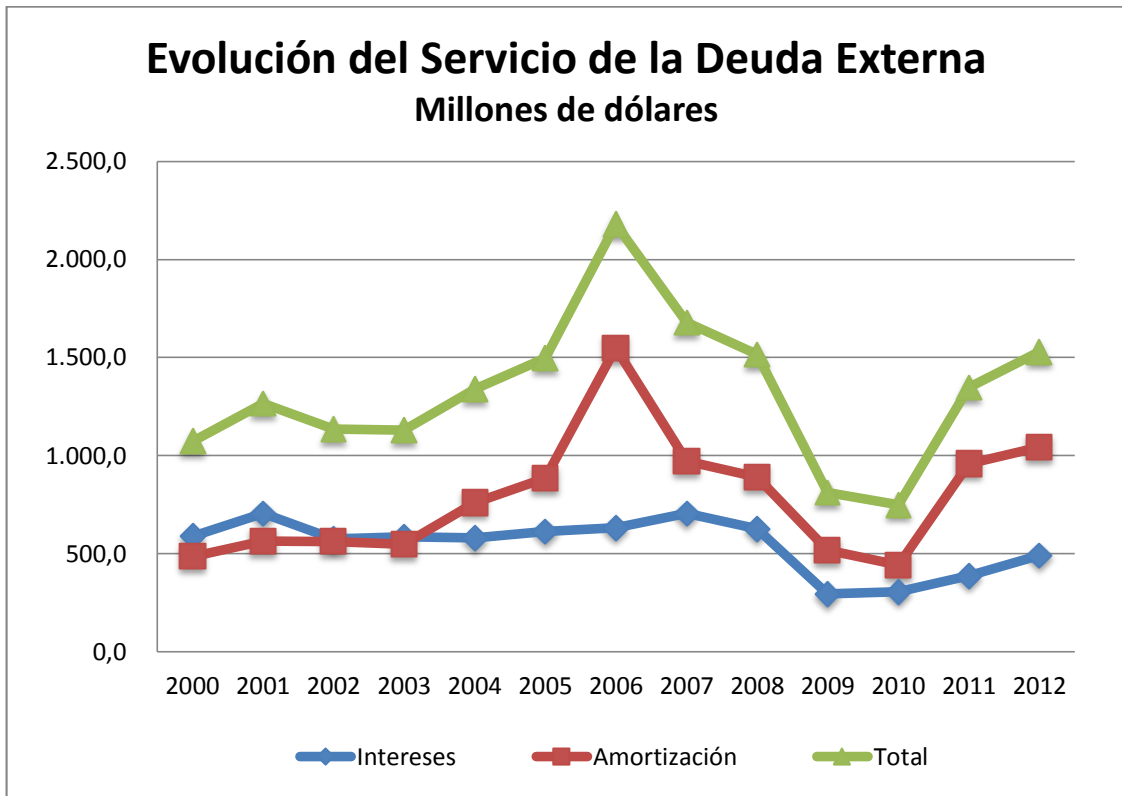
Evolución del servicio de la deuda externa					
Año	Intereses	%	Amortización	%	Total
2000	587,8	54,8	485,0	45,2	1072,8
2001	703,6	55,6	562,2	44,4	1265,8
2002	573,9	50,6	561,1	49,4	1135,0
2003	584,6	51,7	545,9	48,3	1130,5
2004	580,8	43,3	759,3	56,7	1340,1
2005	612,4	40,9	883,3	59,1	1495,7
2006	631,6	29,0	1548,4	71,0	2180,0
2007	706,2	42,1	972,0	57,9	1678,2
2008	627,4	41,4	889,6	58,6	1517,0
2009	293,7	36,3	516,1	63,7	809,8
2010	305,6	40,9	442,2	59,1	747,8
2011	387,0	28,8	958,9	71,2	1345,9
2012	489,4	32,0	1041,2	68,0	1530,6

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2013)

Elaborado por: Paredes Isaac

Como se puede observar el servicio de la deuda entre el 2000 y el 2003, alrededor del 50% de pagos corresponde a intereses y en menor proporción a la amortización.

Gráfico No. 13 Evolución del servicio de la deuda externa.



Fuente: Cuadro No. 15
Elaborado por: Paredes Isaac

Análisis:

En este panorama amplio se puede apreciar que el pago de intereses supera al pago de amortización de deuda, es decir que no se está reduciendo significativamente el endeudamiento, posteriormente se observa un aumento en el pago de la amortización en el 2004, a partir del año 2006 existe una caída de las curvas, lo que significa que se está dejando de pagar la deuda externa, más sin embargo para los años siguientes toma un giro inesperado y se empieza a pagar, incluso más de lo que se pagaba antes del proceso de renegociación de la deuda externa.

Evolución general del servicio de la deuda externa

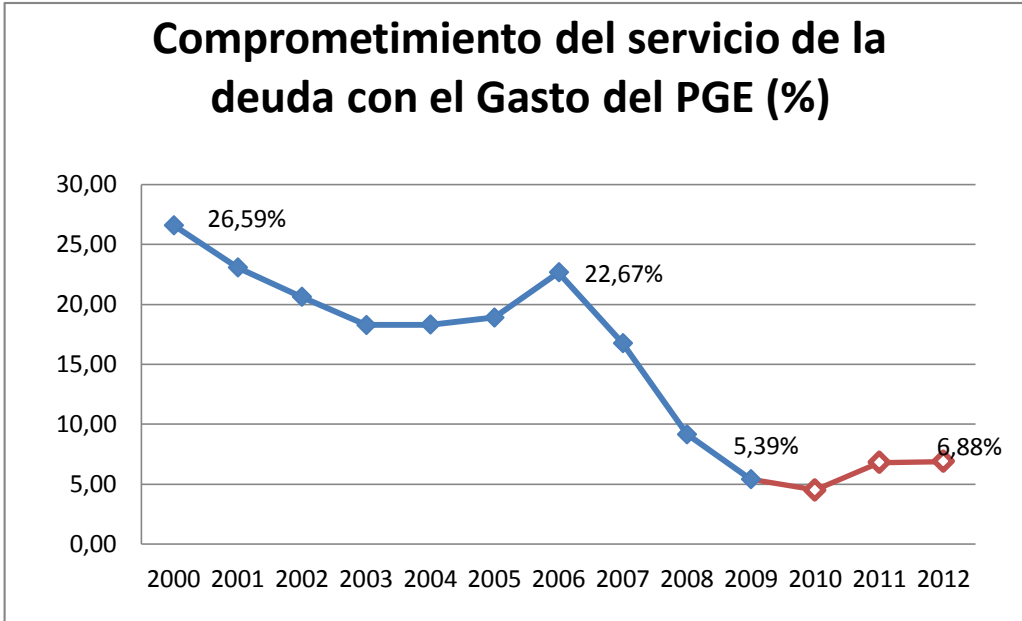
Cuadro No. 16 Evolución general del servicio de la deuda externa

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2013)

Evolución general del servicio de la deuda externa					
Año	Intereses	Amortización	Total	Total egreso PGE	% del servicio de la deuda
2000	587,8	485,0	1072,8	4.034,2	26,59
2001	703,6	562,2	1265,8	5.488,6	23,06
2002	573,9	561,1	1135,0	5.505,6	20,61
2003	584,6	545,9	1130,5	6.187,8	18,27
2004	580,8	759,3	1340,1	7.322,9	18,30
2005	612,4	883,3	1495,7	7.914,7	18,90
2006	631,6	1548,4	2180,0	9.617,6	22,67
2007	706,2	972,0	1678,2	10.015,1	16,76
2008	627,4	889,6	1517,0	16.564,0	9,16
2009	293,7	516,1	809,8	15.030,5	5,39
2010	305,6	442,2	747,8	16.628,8	4,50
2011	387,0	958,9	1345,9	19.791,1	6,80
2012	489,4	1041,2	1530,6	22.253,2	6,88

Elaborado por: Paredes Isaac

Gráfico N. 14 Comprometimiento del servicio de la deuda externa con el gasto del PGE



Fuente: Cuadro No. 16
Elaborado por: Paredes Isaac

Análisis:

En la gráfica se aprecia una curva descendiente con pequeños levantamientos, según esto se puede decir que para el año 2000 el 26.59% del gasto total del PGE estaba comprometido al pago del servicio de la deuda externa, es importante destacar que para el 2009, año de la renegociación de la deuda, únicamente se destinó el 5.39% del gasto.

Un verdadero desarrollo económico es imposible con un 26.9% del gasto comprometido únicamente al servicio de la deuda, lo que limita poner atención a otros sectores de la economía ya sea educación salud, entre otros.

Actualmente para el 2012 con únicamente un 6.88% comprometido al servicio de la deuda, permite tomar en cuenta a otros sectores de la economía, que pueden dar una mejor calidad de vida a los ecuatorianos y por ende hablar de un desarrollo social y económico.

Esta evolución del pago de la deuda externa han permitido que el Ecuador tenga índices más altos crecimiento lo cual es muy productivo en el sentido de desarrollo a nivel social para el país, el hecho de haber disminuido cerca de 20% en relación al comprometimiento del Presupuesto General del Estado, es claro que el país puede empezar a preocuparse por los sectores olvidados.

4.3 Verificación de Hipótesis

Comprobación de hipótesis mediante análisis.

En esta parte del trabajo es importante aclarar que debido a la naturaleza propia de la investigación, resulta muy complicado verificar la hipótesis con los métodos tradicionales como lo es la prueba del Chi cuadrado, esto debido a que la investigación carece de encuesta.

Por otro lado se puede realizar una comprobación de hipótesis mediante un análisis econométrico y establecer una correlación entre las variables, lo cual sería bastante práctico, pero sin embargo no sería de mayor utilidad, en vista que se está utilizando otras cifras de carácter macro económico y son pocos el número de datos, por ello sería poco relevante la información y tendría un grado de error bastante amplio, de esta forma se perdería la objetividad y se llegaría a conclusiones inútiles.

Entonces se ha optado por realizar un análisis puntual de tipo estadístico y análisis por simple observación de los datos, así tenemos:

4.3.1 Planteamiento de hipótesis

Modelo lógico:

H₀: No existe relación significativa entre la renegociación de la deuda externa y el gasto fiscal del Ecuador en el periodo 2000-2012.

H₁: Si existe relación significativa entre la renegociación de la deuda externa y el gasto fiscal del Ecuador en el periodo 2000-2012.

Cuadro No. 17 Porcentaje de variación del servicio de la deuda

Evolución del servicio de la deuda externa			
Año	Intereses	Amortización	Total
2000	54,80%	45,20%	100%
2001	55,60%	44,40%	100%
2002	50,60%	49,40%	100%
2003	51,70%	48,30%	100%
2004	43,30%	56,70%	100%
2005	40,90%	59,10%	100%
2006	29,00%	71,00%	100%
2007	42,10%	57,90%	100%
Media	46%	54%	100%
2008	41,40%	58,60%	100%
2009	36,30%	63,70%	100%
2010	40,90%	59,10%	100%
2011	28,80%	71,20%	100%
2012	32,00%	68,00%	100%
Media	35,88%	64.12%	100%

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2013)

Elaborado por: Paredes Isaac

Dentro del análisis de la tabla se puede apreciar que para el año 2009, específicamente hay una reducción considerable en lo que respecta al pago de la deuda externa, para hablar en términos comparativos entre el porcentaje de pago de intereses entre el 2000 y 2007 tenemos una media de 46% y en amortización de la deuda externa de 54%, mientras que para los años 2008 a 2012 el pago de interés promedio es de 35,88% y el pago del capital es de un 64,12%, entonces claramente se puede ver el cambio en la política fiscal luego de la renegociación de la deuda externa pública.

Cuadro No. 18 Relación Porcentual del servicio de la deuda con el gasto

Relación Porcentual del servicio de la deuda con el gasto			
Año	Servicio de la deuda	Total egreso PGE	% de Relación
2000	1.072,80	4.034,20	26,59%
2001	1.265,80	5.488,60	23,06%
2002	1.135,00	5.505,60	20,61%
2003	1.130,50	6.187,80	18,27%
2004	1.340,10	7.322,90	18,30%
2005	1.495,70	7.914,70	18,90%
2006	2.180,00	9.617,60	22,67%
2007	1.678,20	10.015,10	16,76%
Media	1.412,2625	7.010,8125	20,65%
2008	1.517,00	16.564,00	9,16%
2009	809,80	15.030,50	5,39%
2010	747,80	16.628,80	4,50%
2011	1.345,90	19.791,10	6,85%
2012	1.530,60	22.253,20	6,88%
Media	1.190,22	18.053,52	6,55%

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2013)

Elaborado por: Paredes Isaac

De forma clara se puede apreciar que el comportamiento del pago de la deuda externa en relación al gasto fiscal, presenta una amplia diferencia, en promedio antes de la renegociación de la deuda externa pública, presenta un porcentaje de 20,65%, y después del proceso de la renegociación de la deuda externa es únicamente de 6,55%, entonces es claro que se dejó de pagar grandes cantidades, para destinarlos a otros rubros fiscales en pro de atender el gasto social que antes no fue considerado en esta magnitud.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

5.1 CONCLUSIONES.

1. La renegociación de la deuda externa pública si influye significativamente en el gasto fiscal del Ecuador.
2. Antes del proceso de renegociación del gasto destinado al pago del servicio de la deuda se destina un 54% a la amortización y un 46% al pago de interés, mientras que desde el 2008 se destina un 67.12% al pago del capital y tan solo un 35.88% a los interés.
3. El porcentaje de comportamiento del pago del servicio de la deuda antes de la renegociación de la deuda externa, presenta un porcentaje de 20.65%, y después del proceso de la renegociación de la deuda externa es de 6.55%.
4. Se destinaba un 11.4% en promedio para el desarrollo de la educación y cultura antes del proceso de renegociación de la deuda externa, posteriormente se tiene una media de 15.18% de inversión en la educación y cultura.

5. El anterior rubro destinaba un 4.8% del gasto a cuestiones de la salud, mientras que posterior al proceso de renegociación se destina un 7.8% en promedio.

6. El promedio de 0.2% del presupuesto destinado al sector de las industrias en realidad no ha cambiado.

5.2 RECOMENDACIONES

1. Destinar el ahorro producto de la renegociación del endeudamiento externo público en proyectos de inversión.
2. Pese que se han disminuido el porcentaje de relación entre el pago de intereses-capital, es importante que se planteen medidas claras y oportunas, para reducir el pago de interés, en opinión muy particular el Estado no puede destinar más de un 20% de su rubro destinado al servicio de la deuda al pago de interés.
3. Mantener bajos los índices de comprometimiento del gasto fiscal con respecto al servicio de la deuda externa.
4. Propender que el ahorro del gasto en servicio de la deuda sea un pilar fundamental para el desarrollo de la sociedad invirtiendo en rubros como educación y cultura, manteniendo los índices actuales de inversión.
5. Mantener ese índice de inversión en salud.
6. Se debería prestar atención el sector industrial de la economía del País.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. DATOS INFORMATIVOS

La propuesta presentada a continuación, presenta un informe de los rubros del gasto fiscal del Presupuesto General del Estado, esta distribución de los gastos que se dan a lo largo del período 2000-2012, son gracias a la renegociación de la deuda externa, lo cual permitió incrementar otros rubros que van en pro del desarrollo de sectores olvidados como son la educación y la salud especialmente.

6.1.1 TÍTULO

“Reasignación del gasto fiscal del Ecuador en el periodo fiscal 2000-2012”

6.1.2 UNIDAD EJECUTORA

- Ministerio de Finanzas

6.1.3 BENEFICIARIOS

En este sentido los beneficiarios son la Universidad Técnica de Ambato al poseer la información presentada de manera puntual, que será de libre acceso para toda la comunidad estudiantil, además de la sociedad en general, debido a que contará con esta información tanta importancia.

6.2. ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA

Dentro del estudio realizado en la investigación previa tenemos como postulados lo siguiente:

- La renegociación de la deuda externa pública si influye significativamente en el gasto fiscal del Ecuador.- En vista que durante el periodo analizado el gasto tuvo variaciones muy significativas en sus rubros.
- Destinar el ahorro producto de la renegociación del endeudamiento externo público en proyectos de inversión.- Es bastante importante el desarrollo social, pero no se puede dejar a un lado el desarrollo económico.
- Mantener bajos los índices de comprometimiento del gasto fiscal con respecto al servicio de la deuda externa.- No caer nuevamente un proceso de endeudamiento que sea perjudicial para el país, es decir evitar el financiamiento emergente puesto que esto conlleva a tomar decisiones poco prudentes y aceptar financiamiento con altas tasas de interés.

- Propender que el ahorro del gasto en servicio de la deuda sea un pilar fundamental para el desarrollo de la sociedad invirtiendo en rubros como educación y cultura, manteniendo los índices actuales de inversión.- Hoy por hoy el Estado se encuentra en un momento crucial de la economía puesto que con el triunfo ante la renegociación de la deuda externa fueron 7331 millones de dólares
- Se debería prestar atención el sector industrial de la economía del País.

6.3. JUSTIFICACIÓN

La investigación previamente planteada “Efectos de la renegociación de la deuda externa en el gasto fiscal del Ecuador” es la base fundamental para un desarrollo en la economía del país a través

Es importante cada proceso de cambio en el país en especial los de suma trascendencia como lo fue el proceso de renegociación, ahora es importante que esta victoria de los ecuatorianos sea canalizada de la mejor forma para así potencializar el desarrollo de la sociedad y tener un verdadero desarrollo sobre todo en ámbitos de educación, salud e infra estructura que son los principales pilares para marcar un desarrollo propio y que no solo mejora el presente, sino que también marcara un impacto positivo a futuro.

6.4. OBJETIVOS

6.4.1. Objetivo General

- Analizar los cambios que se dieron en el gasto fiscal y su impacto en el desarrollo social del Ecuador.

6.4.2. Objetivos Específicos

- Estudiar el proceso histórico de la asignación de recursos del gasto fiscal en educación y cultura.

- Estudiar el proceso histórico de la asignación de recursos del gasto fiscal en salud
- Estudiar el proceso histórico de la asignación de recursos del gasto fiscal en las industrias

6.5. ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD

La propuesta presentada es factible debido a que se enfoca un ámbito de desarrollo social.

El proyecto se enmarca dentro de los postulados del Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013 objetivo Nro. 11 “Establecer un sistema económico social, solidario y sostenible”.

6.6. FUNDAMENTACIÓN

6.6.1 Fundamentación científico-técnica

El estudio del gasto fiscal para el desarrollo del económico de un país, en realidad no es nuevo, se ha ido desarrollando a lo largo del tiempo y como resultado de esto se han dado las diferentes teorías económicas, las cuales presentan diferentes postulados y fundamentos, principalmente se las puede clasificar entre aquellas que defienden el libre comercio y otras de carácter intervencionista, es decir que el estado las debe regular a través del gasto público a fin de fomentar el crecimiento económico

Para ampliar este panorama se revisará en forma breve las siguientes teorías económicas: Mercantilista, Clásica, Marxista, Neoclásica, Postkeynesiana, Estructuralista, Monetarista, teoría de Robert Solow y Keynesiana, teorías que de acuerdo a sus principales postulados establecen su tendencia a favor o en contra de la intervención del Gobierno en la economía de un país.

6.6.1.1 TEORÍA MERCANTILISTA

Resumiendo a (Ekelunf, 1992), La doctrina mercantilista fue desarrollada entre los siglos XVI, XVII y la primera mitad del siglo XVIII. Su teoría se caracteriza principalmente por justificar una fuerte participación o influencia del Estado en la economía con el objeto de maximizar el interés del Gobierno Soberano y no el de los propietarios de los recursos económicos. Para lograrlo, el Gobierno debe ejercer un control sobre la producción, el comercio y el consumo, a través de una serie de medidas tendientes a unificar el mercado interno y así conformar una estructura de Gobierno lo más fuerte posible. Los mercantilistas temían el exceso de libertad, de modo que se apoyaron en el Estado para planificar y regular la vida económica

La estrategia de crecimiento económico planteada por esta escuela se basa en crear un proteccionismo económico y una alta intervención del Gobierno en la economía, con el propósito de dinamizar la producción nacional y fortalecer el Estado. Los puntos básicos de esta estrategia son los siguientes:

1. Reconocían el rol creciente del mercado en la actividad económica, sin embargo no creían que era un libre juego en el que todos se beneficiaban; por el contrario, consideraban que era un juego en el que si uno ganaba era porque el otro estaba perdiendo, razón por la cual,

sugerían que el Estado debía defender la producción nacional contra el comercio de los otros países.

2. El mercantilismo afirmaba que la única forma de acumular riquezas era a través del comercio, así pues, consideraban primordial tener una balanza comercial positiva. Para ello el Estado debía influir en el comercio exterior promoviendo las exportaciones, fomentando la producción nacional mediante subsidios y restringiendo las importaciones. Solo creían necesarias aquellas importaciones de insumos para la producción.

La doctrina de esta escuela económica no fue capaz de mostrar el funcionamiento total de la economía de mercado, ya que se concentró más en el establecimiento de políticas económicas para el fortalecimiento del Gobierno y en insistir que la riqueza provenía del intercambio comercial, en el cual unas naciones eran favorecidas y otras no, dejando de lado temas importantes para su análisis económico como son: la formación de precios, asignación de recursos escasos, entre otros.

El mercantilismo empezó a descomponerse a mediados del siglo XVII, debido al progreso del capitalismo, donde la principal estrategia para aumentar las riquezas fue la producción capitalista.

6.6.1.2 TEORÍA CLÁSICA

Los principales economistas clásicos fueron: Adam Smith, David Ricardo y John Stuart Mill, estando activa su teoría hasta mediados del siglo XIX. Estos

autores valoraban el producto por la cantidad de trabajo empleada en la producción del bien, la cual dependía del grado alcanzado por la división del trabajo.

Sus estudios consideran que la oferta domina a la demanda, afirmando que la curva de oferta tiene una forma vertical, siendo ésta la que determina el nivel de equilibrio de la producción; por su parte, variaciones en la demanda tan sólo producen variaciones en los precios.

La Teoría Clásica del Crecimiento Económico

En 1776, Adam Smith publicó la obra titulada La Riqueza de las Naciones, la cual se convirtió en el comienzo de la escuela clásica y donde se manifiesta que la clave del bienestar social está en el crecimiento económico potenciado a través de la división del trabajo.

La división del trabajo, a su vez, se profundiza a medida que se amplía la extensión de los mercados y por ende la especialización. Para Adam Smith la división del trabajo es prácticamente el único factor del crecimiento económico, concluyendo que éste tiene 3 ventajas, cada una de las cuales lleva a una mayor riqueza económica.

Dichas ventajas son:

1. El aumento de la habilidad y destreza de cada trabajador.
2. Ahorro de tiempo.
3. Fomento a la invención de maquinaria.

Sin embargo, aunque la división del trabajo pone en marcha el proceso de crecimiento económico, es la acumulación del capital o la inversión lo que la mantiene y la fortalece. Por esta razón, los clásicos consideran que la acumulación de capital requiere de un marco institucional caracterizado por mercados libres y propiedad privada, donde el Gobierno debe aplicar menos impuestos a los capitalistas con el fin de que puedan acumular más capital.

En relación al consumo, los clásicos afirman que éste propicia el crecimiento económico ya que las actividades de los capitalistas que dan como resultado un incremento del producto de los bienes reales, elevan el nivel del producto nacional. Los clásicos determinaron que el ahorro y la inversión son fundamentales para el crecimiento económico. Según su teoría, el ahorro no reduce la demanda agregada, sino que reorienta la demanda de bienes de consumo hacia bienes de inversión, lo cual propicia crecimiento económico.

La restricción para este proceso de crecimiento es la dificultad de encontrar nuevas inversiones rentables ya que el stock de capital sigue creciendo a lo largo del tiempo.

El Papel del Estado en la Economía

Para la escuela clásica el Estado no debe intervenir en el funcionamiento de los mercados ya que los agentes económicos en su acción individual y por medio de una mano invisible (Colander et.al, 1998), son dirigidos al equilibrio, a la eficiencia y por ende al crecimiento económico. En consecuencia, las políticas fiscales, monetarias y los subsidios, únicamente obstaculizan el funcionamiento del mercado; por lo tanto, consideran al gasto del Gobierno

como un gasto improductivo ya que el mercado se regula por sí solo y se encuentra en una situación de pleno empleo por lo que no requiere de ninguna intervención.

Según su teoría, el Gobierno solo es necesario para actividades como: la administración de justicia, la defensa nacional, el establecimiento y protección de los derechos de la propiedad, la protección de los intereses de los menores y de los discapacitados y la provisión de determinados bienes y servicios públicos como: carreteras, canales, puentes, puertos, faros y servicios sanitarios. Por otro lado, no están de acuerdo con los subsidios de pobreza, ya que afirman que éstos tienen efectos desafortunados sobre la movilidad de la mano de obra haciéndola ineficiente.

En general, la teoría Clásica afirma que el mercado y los agentes tienden a regularse por sí solos para llegar al equilibrio sin necesidad de intervención estatal; sin embargo, estas suposiciones no concuerdan con la época actual, ya que están fuera de la realidad de una economía dirigida por un Gobierno político.

Varios autores posteriores consideraron que esta doctrina no permite realizar un análisis del crecimiento económico, entre ellos John M. Keynes, quien consideró a la teoría clásica como un “caso especial” y no general (Keynes, 1936).

6.6.1.3 TEORÍA MARXISTA

Esta teoría económica fue desarrollada durante el siglo XIX. Su principal representante es Karl Max, economista, filósofo, sociólogo y un revolucionario de su época (Colander et.al, 1998); para él la economía se convierte en la ciencia de la producción y su pensamiento económico está alineado con la tradición clásica, pero no forma parte de ella.

Marx reconoce, al igual que Adam Smith, que el desarrollo de las fuerzas productivas en toda economía depende del grado alcanzado por la división del trabajo. Su análisis considera al trabajo como el origen de la riqueza, mientras que el origen de la ganancia capitalista es el plustrabajo o plusvalía, el cual no es retribuido a los trabajadores en sus salarios. Marx valora el producto por la cantidad de trabajo socialmente necesario en su producción.

Los estudios de Karl Marx se enfocaron en gran parte al análisis de cómo influye la tasa de ganancia en la inversión. Observó que los capitalistas invertían más en unas épocas que en otras. Cuando el ejército de desempleados aumenta y los salarios disminuyen, los capitalistas tenderán a contratar más trabajo y a invertir menos en maquinaria y equipo. Pero, cuando los salarios aumentan, los capitalistas sustituirán trabajadores por máquinas, generando desempleo y salarios más bajos.

El resultado de esta volatilidad de la inversión produce crisis económicas periódicas que llevan a una reducción de la tasa de ganancia en la economía, es decir, producen un decrecimiento económico de la sociedad.

Con respecto al papel del Estado en la economía, Marx considera al Estado como un poder independiente, separado de los intereses reales de la comunidad y cuyo origen se encuentra en la propiedad privada ya que se vuelve en un organismo necesario para proteger los intereses y derechos de los propietarios, aunque en la realidad el Estado solo garantiza los derechos de una minoría, convirtiéndose en un instrumento que sirve a la clase dominante para mantener su sistema. El Estado no tendrá razón de existir cuando se hayan suprimido las clases sociales.

En general, el estudio de la teoría de Marx se basó en un análisis más teórico y no tuvo fundamentos claros que permitan establecer políticas económicas; por lo que su teoría no sería la adecuada para un estudio relacionado con la intervención del Gobierno a través del gasto público.

6.6.1.4 TEORÍA NEOCLÁSICA

La teoría neoclásica se desarrolló principalmente entre 1870 y 1920. Sus principales autores fueron: W.S. Jevons, Carl Menger, Leon Walras y Alfred Marshall, considerado este último como el fundador de la escuela neoclásica.

La escuela Neoclásica afirma que el valor de una mercancía depende de la utilidad marginal que ésta proporciona al consumirse. Este cambio teórico fue el punto de partida del nacimiento del pensamiento neoclásico.

Los neoclásicos se centraron en el tratamiento de la economía sobre la base microeconómica y con un fuerte enfoque matemático.

Mantuvieron las mismas premisas de la escuela clásica, especialmente sobre el libre mercado, sus mecanismos autoreguladores, la competencia perfecta y el Estado liberal; sin embargo, su análisis difiere de la teoría clásica al considerar a la demanda como la función principal que explica los precios y no a la oferta.

En relación al crecimiento económico, afirmaron que éste se daría por sí solo, siempre y cuando se le proporciona un ambiente socio-económico adecuado basado en la libre competencia ya que el mercado tiene la capacidad de autoregularse y tender a la estabilidad sin necesidad de una fuerte intervención gubernamental.

Los neoclásicos consideran que la intervención fiscal en la producción y en el empleo lo único que provocan es el alza de los precios. Por otro lado, proponen que el Estado debe reducir sus ingresos provenientes de los impuestos ya que éstos disminuyen la capacidad de ahorro de la población y absorben recursos de los sectores productivos para trasladarlos hacia actividades improductivas del Estado. La causa de la inflación, la recesión y la crisis se encuentra en la intervención del Estado en la economía.

Las previsiones neoclásicas de que el sistema económico mostraba una tendencia natural hacia un equilibrio con pleno empleo fueron cuestionadas al darse la Gran Depresión de los años treinta, aquella crisis puso en evidencia

que es posible contemplar una situación estable de depresión económica y que el desempleo puede permanecer durante largos períodos.

6.6.1.4.1 Alfred Marshall

El análisis económico de Alfred Marshall se basa en las teorías de los clásicos David Ricardo y John Stuart Mill, complementadas con las aportaciones de los marginalistas: León Walras, Jules Dupuit y Stanley Jevons, formando así las bases de la escuela neoclásica.

El objetivo explícito del análisis económico de Marshall fue encontrar una solución a los problemas sociales, por lo que se lo consideró como el precursor de la economía del bienestar. Marshall incursionó en este tipo de economía empezando por el concepto de excedente del consumidor, el cual se forma a través de la diferencia entre lo que realmente pagan los consumidores y lo que estarían dispuestos a pagar.

El excedente de Marshall es un medio válido para representar las ganancias en la utilidad obtenida por consumir el bien.

Por otro lado, Marshall formuló por primera vez la Ley General de la Demanda, al afirmar que "La cantidad demandada aumenta cuando hay una disminución del precio y disminuye cuando aumenta el precio". Su análisis de la demanda afirma también, que nunca puede haber una insuficiencia de demanda agregada ya que una decisión de ahorrar implicará una decisión de invertir. Marshall considera que los precios son el resultado de la interacción de la demanda, la oferta y la influencia del tiempo.

En relación a los mercados regulados, plantea que es necesaria la intervención del Estado en ciertos puntos, entre ellos, el crédito, así el Gobierno debe cuidar que éste no se expanda excesivamente en períodos de confianza empresarial, mientras que en las recesiones debería utilizarlo como factor que ayude a restaurar la confianza en los agentes, garantizando las empresas contra el riesgo. Por otro lado, Marshall considera que, para que el sistema monetario de un país funcione correctamente son necesarias las regulaciones del Banco Central.

En cuanto a los impuestos y el bienestar, Marshall utilizó el excedente de los consumidores para concluir que las empresas con costos constantes, los impuestos y los subsidios son indeseables; pero para las empresas con costos decrecientes, los impuestos y los subsidios pueden contribuir a un aumento del bienestar y la sociedad se vería beneficiada de gravar a estas industrias. Con estas políticas, Marshall pretendía mostrar que los mercados libres no son del todo eficientes y que una cierta intervención podría acercarlos más al punto óptimo.

Una gran deficiencia en el sistema marshalliano fue que no se estudiaron las fuerzas que determinan los niveles de ingreso y de empleo. Posteriormente en la década de 1930, Keynes emprendió este análisis, pero formulándolo dentro del marco marshalliano del análisis de la oferta y la demanda aplicado a variables agregadas.

6.6.1.5 TEORÍA POSTKEYNESIANA

Los autores postkeynesianos basaron sus teorías en el Keynesianismo, por tanto son partidarios de que la sociedad requiere de políticas fiscales con el fin de fomentar el crecimiento económico. Sus estudios se enfocaron más en el análisis de cómo influyen las variables monetarias en la economía real y cuáles deberían ser las políticas monetarias necesarias para llegar a la estabilidad del sistema.

La teoría postkeynesiana considera que la producción se ajusta a la demanda, es decir, que en el corto y en el largo plazo la economía está dirigida por la demanda y no por las restricciones en la oferta.

Al igual que los keynesianos, los postkeynesianos no estaban de acuerdo con el modelo de crecimiento neoclásico; consideraban que las fuerzas del mercado no eran suficientes para llevar a la economía a una tasa regular y constante de crecimiento económico, en este sentido, afirmaban que la intervención del Estado permitía la estabilidad del crecimiento. Concluyeron también que el determinante fundamental para el crecimiento económico y la distribución de la renta es la inversión, ya que los efectos de la renta originados por la inversión compensan altamente a los efectos sustitución resultantes de los movimientos de precios, es decir, los cambios en la demanda se debían más a modificaciones en la renta que a alteraciones en los precios relativos.

En relación a los gastos presupuestarios del Estado, los consideran estabilizadores del sistema monetario, afirmando que son necesarias las regulaciones del Banco Central hacia el sistema bancario ya sea como

prestamista de última instancia o a través de la regulación de la tasa de interés. Ampliando el tema de la tasa de interés, afirman que ésta no surge de un proceso de mercado, sino que se trata de una variable exógena fijada por el Banco Central en función de los objetivos de su política monetaria. Consideran que la tasa de interés debe ser fijada para asegurar transferencias de riqueza desde los individuos con mayor propensión a ahorrar hacia los de mayor propensión a consumir. Para ellos, la tasa de interés es una variable redistributiva dado que las tasas elevadas penalizaban tanto a las empresas en el desarrollo de sus actividades, como a los asalariados por el incremento en el desempleo; pero beneficia a los que obtienen ingresos de los intereses de sus riquezas.

Adicionalmente, a través de los créditos se evita que los niveles de producción real caigan debido a los cambios de actividad económica, de esta manera el dinero influye en el crecimiento de la producción real.

6.6.1.6 TEORÍA ESTRUCTURALISTA

El pensamiento de los autores estructuralistas fue desarrollado a partir de 1950, principalmente por la CEPAL. Esta escuela afirma que los problemas de los países de América Latina son estructurales, es decir, se derivan del propio funcionamiento del sistema económico. Según su teoría, la economía mundial posee un diseño desigual y perjudicial para los países no desarrollados, a los que se les ha asignado un rol periférico de producción de materias primas con bajo valor agregado, como lo es la agricultura, junto a la limitación de su capacidad instalada, lo cual los condena al subdesarrollo. Por su parte, a los países centrales se les ha asignado la producción industrial cuya principal característica es su alto valor agregado.

Los estructuralistas no estaban convencidos de que las leyes de la oferta y la demanda eran el único medio para alcanzar el crecimiento. En este sentido, su estrategia para promover el crecimiento económico está fundamentada en la industrialización y la modificación del estilo de inserción en la división internacional del trabajo. Para esto, concuerdan que es necesario modificar la estructura de la economía internacional para que su funcionamiento no sólo beneficie a los países industrializados sino también a los países periféricos. Con el fin de cumplir esta estrategia, el Estado debe tomar un papel primordial en la economía, regulando al mercado y alcanzando los siguientes puntos:

1. Remediación de las relaciones comerciales asimétricas en los niveles internacionales a través de un programa de industrialización con el fin de sustituir las importaciones, donde el Estado asuma la responsabilidad del proceso de industrialización mediante mecanismos como: el proteccionismo, subsidios y prioridades impuestas que garanticen un rápido desarrollo industrial. Además, el Estado como coordinador y planificador de la economía debe desviar fondos de diferentes sectores hacia la construcción de un complejo industrial, compuesto por empresas estatales y privadas. Esta industrialización debe ser orientada hacia el abastecimiento del mercado interno.
2. Limitación en las importaciones de tecnologías diseñadas para ahorrar mano de obra en los países periféricos, ya que al contar con mano de obra abundante, la importación de dichas tecnologías no resulta un mecanismo adecuado.

3. En relación a los impuestos, éstos no deberían implementarse en el mercado interno, ya que disminuyen la capacidad de producción y consumo; pero si deberían ser gravadas con altos impuestos las importaciones, a fin de que sean sustituidas por productos nacionales.

La estrategia estructuralista a largo plazo se volvió insostenible, ya que demasiado proteccionismo convirtió a la industria en ineficiente y dependiente del Estado para poder competir. Por otro lado, se elevó altamente el gasto público para fomentar los subsidios y la construcción de infraestructuras necesarias para la industria, manteniendo al mismo tiempo una estructura impositiva regresiva que no elevaba los ingresos del Estado en la misma medida.

6.6.1.7 TEORÍA MONETARISTA

Milton Friedman, fue uno de los más importantes economistas de la segunda mitad del siglo XX, perteneció a la escuela monetarista, la cual considera que la oferta monetaria es un elemento esencial para explicar la determinación del nivel general de precios. Su teoría propone resolver los problemas de inflación limitando el crecimiento de la oferta monetaria a una tasa constante y moderada.

Milton Friedman se convirtió en el principal defensor del capitalismo y la libertad económica en una época en que, los principales economistas basados en la teoría keynesiana, buscaban modos de usar el intervencionismo estatal para perfeccionar el desempeño de la economía.

Sus análisis partieron del estudio de la teoría cuantitativa del dinero y de la teoría keynesiana. Friedman consideró que cuando un Gobierno intenta disminuir el paro por debajo de la tasa natural a través de políticas monetarias muy expansivas a corto plazo, puede llegar a conseguirlo. Sin embargo, posteriormente los agentes económicos perciben que con iguales salarios hay inflación y por tanto ven disminuida su capacidad de adquisición de bienes y servicios de tal modo que descuentan ese efecto y elevan el nivel de sus salarios, lo cual incita a un nivel de paro mayor. Como resultado, no se logra reducir la tasa de paro inicial y además se produce una variación mayor del nivel de precios. Así, todo intento sistemático por parte de los Gobiernos de reducir el paro acaba creando inflación sin resolver el desempleo.

La solución propuesta por el monetarismo es enfrentar abiertamente a los trabajadores con el desempleo y de esta manera fracturar su capacidad de resistencia y desarticular los sindicatos. Luego, las fuerzas del mercado por sí solas se encargarán de llegar a un equilibrio entre salarios y empleo.

En base a este análisis, Friedman afirmó que la política monetaria tiene efectos reales sobre el empleo a corto plazo, pero a largo plazo sólo tiene efectos nominales sobre los precios provocando inflación. Por esta razón, argumenta que la Gran Depresión de los años treinta fue consecuencia de la implantación de políticas equivocadas por parte de la Reserva Federal.

Según (Friedman, 1963), en relación al papel del Estado, Friedman considera que cualquier intrusión del Estado en el mercado es negativa, por ende, apoya el respeto de la libertad individual y de la libre empresa. Para lograr este objetivo, según su teoría es necesario lo siguiente:

1. El Estado no tiene que intervenir en ningún tipo de regularización de precios. Debe fomentar las privatizaciones y sistemas de pensiones individualizadas.
2. El volumen del gasto gubernamental debe estar basado en la disposición de la comunidad para pagar los servicios públicos.
3. El Estado debe determinar con exactitud las condiciones y las cantidades destinadas a la asistencia social o transferencias directas.
4. Se debe fomentar un sistema de impuestos basado en impuestos aplicados al consumo y no a los ingresos o rentas. Los impuestos al consumo tienen la ventaja de estimular el ahorro y reducir la demanda sin la necesidad de que el Estado provoque distorsiones en los precios.

Lo señala, (Friedman, 1972), a pesar de su extrema defensa del mercado, Friedman al igual que Adam Smith reconocía que existen ciertas restricciones en las que es necesaria la intervención del Estado, entre ellas: el mantenimiento y aplicación de leyes, garantizar las condiciones necesarias para el libre mercado, supervisión de la moneda, manejo de la defensa nacional y proveer de ciertos bienes públicos que la empresa privada no puede. Los mercados de capital, bienes, servicios y trabajo funcionan efectivamente sin necesidad de ninguna intervención.

En general el monetarismo fue lo contrario del keynesianismo. La teoría desarrollada por Friedman se concentra en su gran mayoría a resolver el problema de la inflación, pero deja de lado otros aspectos importantes como la solución a la pobreza.

Varios países actualmente, consideran a las políticas monetaristas de libre mercado y del control de la cantidad de dinero como obsoletas, afirmando que éstas son impuestas por ciertas instituciones como el Fondo Monetario Internacional para buscar únicamente cumplir con pagos de deuda sin importar las consecuencias que tengan sobre el nivel de vida de la población.

6.6.1.8 TEORÍA DE ROBERT SOLOW

En 1956 el economista Robert Solow realizó análisis econométricos acerca de las inversiones en capital fijo y el impacto de la tecnología en el aumento de la productividad. Así, llegó a la conclusión de que el factor clave para lograr el crecimiento económico es el progreso técnico, que determina los salarios reales.

Su modelo de crecimiento neoclásico es un modelo macroeconómico creado para explicar el crecimiento económico y las variables que le inciden en el largo plazo.

El análisis de Solow concluye que en los países desarrollados la innovación tecnológica equilibra los rendimientos decrecientes, aumentando el nivel de producción, aún con la misma cantidad de capital y trabajo.

En su análisis, Solow afirma que el incremento de la desigualdad social es un efecto lateral del crecimiento económico, por tanto, es necesario concentrarse en la inversión de capital humano, la cual, puede contrarrestar dicho efecto de desigualdad y compatibilizar un rápido incremento de la productividad permitiendo llegar a una equidad social.

El Modelo de Crecimiento Económico de Solow

El modelo de Solow pretende explicar cómo crece la producción nacional de bienes y servicios, en este modelo se incorporan los supuestos habituales del análisis neoclásico: pleno empleo, competencia perfecta en los mercados de productos y de factores; y rendimientos decrecientes a escala para cada factor. Las variables que intervienen en el modelo son: la producción nacional (Y), la tasa de ahorro (S) y la dotación de capital fijo (K). El modelo presupone que el PIB nacional es igual a la renta nacional.

La producción por otra parte, depende de la cantidad de mano de obra empleada (L), de la cantidad de capital fijo (K), como son la maquinaria, instalaciones y otros recursos usados en la producción, y de la tecnología disponible, asumiendo que el nivel de tecnología permanece constante. El modelo presupone que la manera de aumentar el PIB es mejorando la dotación de capital (K), es decir, de lo producido en un año, una parte es ahorrada e invertida en más bienes de capital o capital fijo; de esta manera, al año siguiente la producción se incrementaría en una cantidad ligeramente mayor al contar con más maquinaria disponible para la misma.

Afirma también que la tasa de crecimiento de la producción agregada dependerá de la tasa de crecimiento de la población y de la tasa de progreso tecnológico. La tasa de crecimiento de la producción per cápita es independiente de la tasa de ahorro - inversión, y depende sólo de un cambio tecnológico exógeno. En este modelo, el crecimiento económico se produce básicamente por la acumulación constante de capital, si cada año aumenta la maquinaria y las instalaciones disponibles para producir, se obtendrán

producciones progresivamente mayores, cuyo efecto acumulado a largo plazo tendrá un notable aumento de la producción y, por tanto, un crecimiento económico notorio.

Del modelo planteado por Solow surge la hipótesis de la Convergencia

Económica (Blanchard, 2000), la cual afirma, que existe una tendencia a que los niveles de producción per cápita de los países se igualen a través del tiempo ya que los países con mayor producción per cápita tendrán un nivel de crecimiento económico menor que los países con menor producción per cápita. Dados factores idénticos como: instituciones, funciones de producción y tasas de ahorro; todos los países convergerán al mismo estado estacionario. El hecho de que no todos los países tienen las mismas características, hace que la convergencia solo sea posible entre países o regiones con similares características según varios estudios empíricos.

En relación al papel del Estado, Solow considera necesario prescindir de la intervención estatal y aplicar políticas de liberalización económica y de desregulación de los mercados. De la hipótesis de convergencia se deduce que no es necesario que el Estado se preocupe en aplicar políticas regionales específicas para fomentar el crecimiento económico.

Por otro lado, considera que es necesaria la intervención del Estado en aspectos que permitan fomentar el crecimiento económico, como la creación de un marco legal e institucional que proteja los derechos económicos y la libre empresa.

6.6.1.9 TEORÍA KEYNESIANA

Según (Landreth et.al., 1998): John Maynard Keynes, fundador de la teoría keynesiana, es calificado como uno de los teóricos más influyentes de la economía del siglo XX y considerado por la macroeconomía moderna, como el economista responsable de cambiar el enfoque de la economía.

Al contrario de las teorías anteriormente desarrolladas, la Keynesiana no partió de principios fundamentales, sino que se basó en la realidad para elegir supuestos, por esta razón su análisis macroeconómico estaba orientado hacia la política, contribuyendo en gran parte a la política fiscal moderna relacionada al uso de impuestos y gasto gubernamental para influenciar en los precios, el empleo y la renta con el fin de complementar el mecanismo de mercado del sector privado.

La Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero

En la década de los años treinta, los países de occidente sufrieron una de las más graves crisis económicas, la denominada Gran Depresión. La teoría neoclásica en ese entonces no estaba capacitada para explicar ese fenómeno. Es en esta década, en el año 1936 cuando John Maynard Keynes publicó su Teoría General de la Ocupación, el Interés y el Dinero, libro que tenía como objetivo explicar el funcionamiento de la economía desde un enfoque más cercano a la realidad capitalista.

En esta obra se presenta una teoría basada en la noción de demanda agregada a fin de explicar la variación de la actividad económica como la observada durante la Gran Depresión de los años 30.

Señala (Keynes, 1936), que su libro desarrolla una teoría general, en el sentido de que la teoría previa como la clásica y la neoclásica son un caso especial que debe situarse dentro de un marco más general. Sus palabras fueron las siguientes:

“Sostendré que los postulados de la teoría clásica solo son aplicables a un caso especial, y no en general, porque las condiciones que supone son un caso extremo de todas las posiciones posibles de equilibrio. Más aun, las características del caso especial supuesto por la teoría clásica no son las de la sociedad económica en que hoy vivimos, razón por la que sus enseñanzas engañan y son desastrosas si intentemos aplicarlas a los hechos reales.”

6.6.2 Fundamentación Filosófica

La investigación realizada es predominantemente cualitativa, (Pérez, 2002), el cual al respecto de la investigación cualitativa menciona que: “constituye una categoría de diseños que extraen descripciones a partir de observaciones que adoptan la forma de entrevistas, narraciones, notas de campo, grabaciones, transcripciones de audio y video, registros escritos de todo tipo, fotografías o películas y artefactos.”

En el proceso de la investigación no debemos olvidar la fundamentación filosófica la cual estudia los problemas fundamentales de la realidad y el conocimiento. El investigador se alinea con el paradigma crítico-propositivo, en el cual se comprende los fenómenos de la realidad, comprensión e identifica los cambios del problema.

6.6.3 Fundamentación Epistemológica

Según (Aguilera, 1989 pág. 51), define a la fundamentación epistemológica: “Del griego episteme (conocimiento), logos (teoría), la rama de la filosofía que estudia el origen, la estructura, los métodos y la validez del conocimiento”.

En términos de (Mantilla, 2012), manifiesta acerca de fundamentación epistemológica como: “El conjunto de factores, operaciones y parámetros que intervienen en la producción y transmisión sistemática del conocimiento, así como a las capacidades que éste fomenta en los individuos y a las consecuencias directas e indirectas que suscita en la actividad social. Estas premisas atañen, también, a la creatividad y al sentido crítico involucrados en el proceso de desarrollo de nuevos conocimientos y experiencias”.

Por medio de estos dos conceptos podemos concluir que la fundamentación epistemológica sostiene que, el conocimiento va más allá de la información porque busca transformar sujetos y objetos. Se aspira a que el sujeto se caracterice por ser proactivo, participativo activamente, fortaleciendo su personalidad y su futura actitud creadora.

6.6.3 Fundamentación Legal

Sección Cuarta

Presupuesto General del Estado

Art. 292.- El Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

Capítulo III del componente de presupuesto

Art. 96.- Etapas del ciclo presupuestario.- El ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:

1. Programación presupuestaria.
2. Formulación presupuestaria.
3. Aprobación presupuestaria.
4. Ejecución presupuestaria.
5. Evaluación y seguimiento presupuestario.
6. Clausura y liquidación presupuestaria.

6.7. METODOLOGÍA DEL MODELO OPERATIVO.

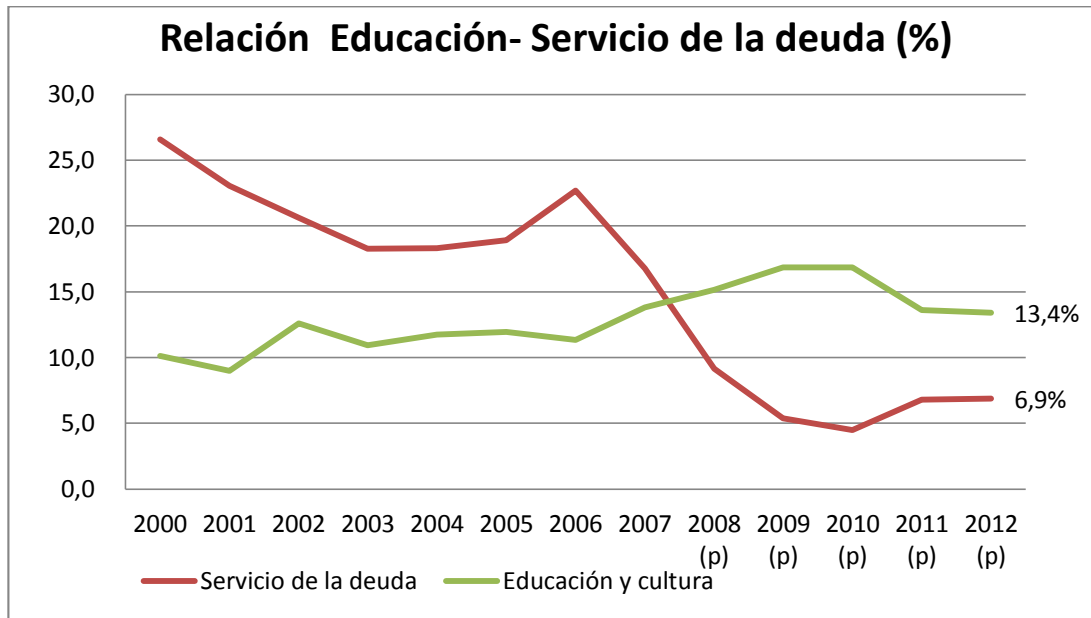
Cuadro N.19 Relación entre el gasto en educación y servicio de la deuda

Relación Educación-Servicio de la deuda					
Millones de dólares					
Año	Total egreso	Educación y cultura	% de relación con los egresos	Servicio de la Deuda externa	% de relación con los egresos
2000	4.034,20	408,1	10,1	1072,76	26,6
2001	5.488,60	492,9	9,0	1265,84	23,1
2002	5.505,60	694,3	12,6	1134,96	20,6
2003	6.187,80	675,7	10,9	1130,53	18,3
2004	7.322,90	858,3	11,7	1340,06	18,3
2005	7.914,70	946,1	12,0	1495,7	18,9
2006	9.617,60	1.088,50	11,3	2180,01	22,7
2007	10.015,10	1.383,60	13,8	1678,21	16,8
2008 (p)	16.564,00	2.509,40	15,1	1517	9,2
2009 (p)	15.030,50	2.533,00	16,9	809,791	5,4
2010 (p)	16.628,80	2.805,10	16,9	747,791	4,5
2011 (p)	19.791,10	2.696,60	13,6	1345,86	6,8
2012 (p)	22.253,20	2.986,30	13,4	1530,56	6,9

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2013)

Elaborado por: Paredes Isaac

Grafico N. 15 Relación Educación-Egresos del PGE



Fuente: Cuadro No. 19

Elaborado por: Paredes Isaac

Análisis:

Se puede apreciar en la gráfica un movimiento bastantes bruscos respecto a las curvas, entre el año 2007 y 2008 llegan a un cruce de las curvas, esto se resume en que se empieza el cese de pagos de la deuda externa y el gasto fiscal en el gobierno del Econ. Rafael Correa aumenta de manera considerable.

Históricamente la brecha entre el pago del servicio de la deuda era muy superior a la inversión en educación y se observa que para el año 2012 se destina un 13.4% del gasto fiscal a educación y un reducido 6,9% del gasto al servicio del pago de la deuda externa, lo cual indica el desarrollo que se quiere tener en este sector de la economía ecuatoriana, lo que a simple vista da la idea de que las se está tomando muy serio la educación de los ecuatorianos

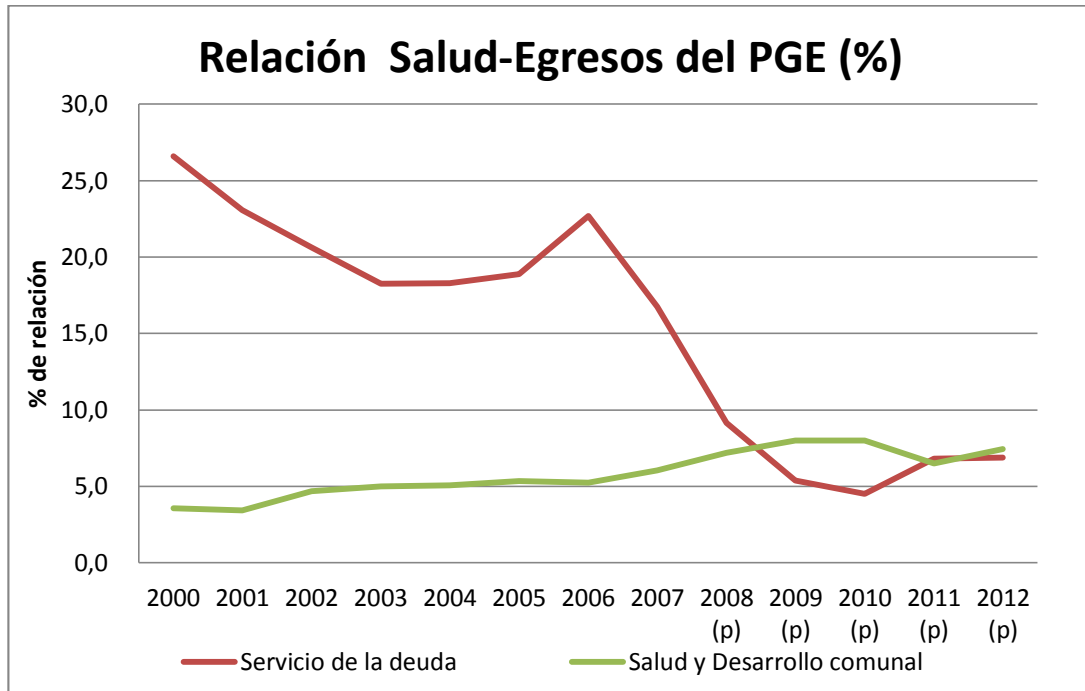
Cuadro No. 20 Relación Salud- Servicio de la deuda externa con el PGE

Relación Salud-Egresos del PGE					
Millones de dólares					
Año	Total egreso	Salud y Desarrollo comunal	% de relación con los egresos	Servicio de la Deuda externa	% de relación con los egresos
2000	4.034,2	144,0	3,6	1072,76	26,6
2001	5.488,6	188,6	3,4	1265,84	23,1
2002	5.505,6	259,0	4,7	1134,96	20,6
2003	6.187,8	309,9	5,0	1130,53	18,3
2004	7.322,9	371,3	5,1	1340,06	18,3
2005	7.914,7	423,0	5,3	1495,7	18,9
2006	9.617,6	504,5	5,2	2180,01	22,7
2007	10.015,1	606,4	6,1	1678,21	16,8
2008 (p)	16.564,0	1.190,1	7,2	1517	9,2
2009 (p)	15.030,5	1.201,2	8,0	809,791	5,4
2010 (p)	16.628,8	1.330,3	8,0	747,791	4,5
2011 (p)	19.791,1	1.288,7	6,5	1345,86	6,8
2012 (p)	22.253,2	1.658,5	7,5	1530,56	6,9

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2013)

Elaborado por: Paredes Isaac

Gráfico N. 16 Relación Salud-Egresos del PGE



Fuente: Cuadro No. 20
Elaborado por: Paredes Isaac

Análisis:

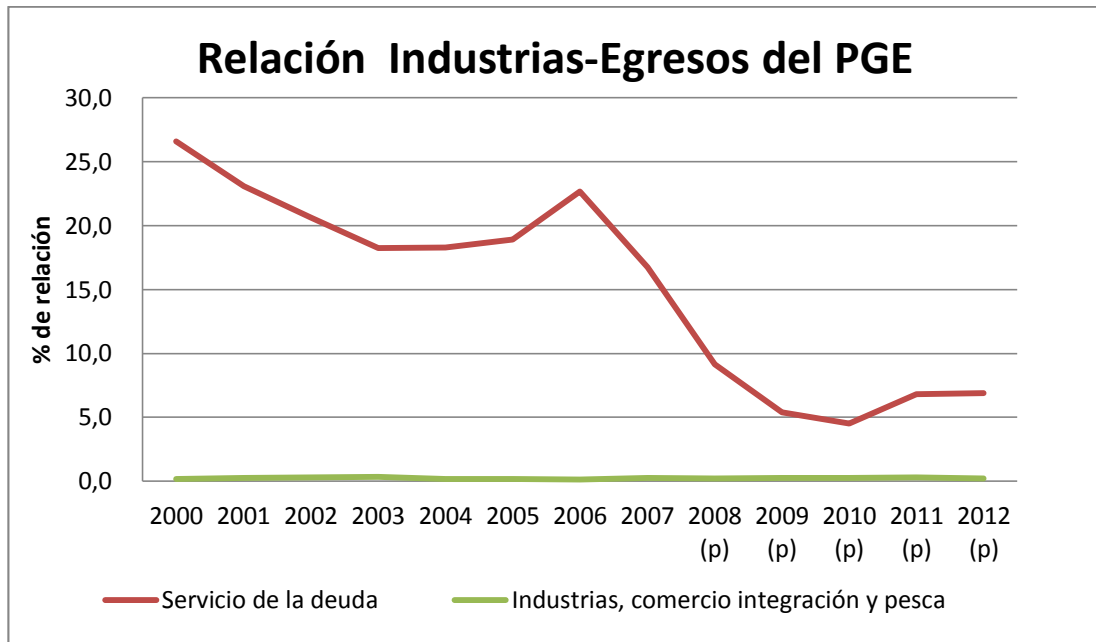
Se puede apreciar en la gráfica un comportamiento económico bastante cambiante respecto a los rubros destinados, la diferencia es amplia en un principio, sin embargo entre los años 2008 y 2009 estas curvas se entrelazan y posteriormente siguen un curso bastante igual, el aumento del gasto en salud representa un gran desarrollo en este sector de la economía ecuatoriana, lo que a simple vista da la idea de que las se pretende llevar la salud a un nivel de crecimiento sin precedentes

Cuadro No. 21 Relación Industrias-Egresos del PGE

Relación Industrias-Egresos del PGE					
Millones de dólares					
Año	Total egreso	Industrias, comercio integración y pesca	% de relación con los egresos	Servicio de la Deuda externa	% de relación con los egresos
2000	4.034,2	7,8	0,2	1072,76	26,6
2001	5.488,6	15,2	0,3	1265,84	23,1
2002	5.505,6	16,1	0,3	1134,96	20,6
2003	6.187,8	21,5	0,3	1130,53	18,3
2004	7.322,9	13,3	0,2	1340,06	18,3
2005	7.914,7	13,3	0,2	1495,7	18,9
2006	9.617,6	13,3	0,1	2180,01	22,7
2007	10.015,1	27,2	0,3	1678,21	16,8
2008 (p)	16.564,0	37,4	0,2	1517	9,2
2009 (p)	15.030,5	37,8	0,3	809,791	5,4
2010 (p)	16.628,8	41,4	0,2	747,791	4,5
2011 (p)	19.791,1	58,6	0,3	1345,86	6,8
2012 (p)	22.253,2	48,3	0,2	1530,56	6,9

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2013)
Elaborado por: Paredes Isaac

Gráfico N. 17 Relación Industrias-Egresos del PGE



Fuente: Cuadro No. 21
Elaborado por: Paredes Isaac

Análisis:

En la gráfica se puede ver un endeudamiento con altos y bajos durante todo el periodo, sin embargo la curva del gasto en industrias, comercio e integración es predecible respecto al total de egresos, la situación parece ser bastante uniforme ya que únicamente va desde el 0.1% al 0.3%.

Cuadro No. 22 Relación Educación - Egresos del PGE

Relación Educación-Egresos del PGE			
Año	Total egreso (Millones de dólares)	% de relación Educación y cultura	% de relación Servicio de la deuda
2000	4.034,20	10,1%	26,6%
2001	5.488,60	9,0%	23,1%
2002	5.505,60	12,6%	20,6%
2003	6.187,80	10,9%	18,3%
2004	7.322,90	11,7%	18,3%
2005	7.914,70	12,0%	18,9%
2006	9.617,60	11,3%	22,7%
2007	10.015,10	13,8%	16,8%
Media	7.010,81	11,40%	20,66%
2008 (p)	16.564,00	15,1%	9,2%
2009 (p)	15.030,50	16,9%	5,4%
2010 (p)	16.628,80	16,9%	4,5%
2011 (p)	19.791,10	13,6%	6,8%
2012 (p)	22.253,20	13,4%	6,9%
Media	18.053,52	15,18%	6,56%

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2013)

Elaborado por: Paredes Isaac

El Estado ecuatoriano destinaba un porcentaje de 11.4% en promedio para la educación y cultura, antes del proceso de renegociación de la deuda externa, posteriormente se tiene una media de 15,18% de inversión en educación de los ecuatorianos, este aumento de 3.76% en términos porcentuales puede

parecer una mínima diferencia, pero en términos monetarios se encuentra una diferencia abrumadora así durante el 2000 a 2007 tenemos una media de \$817,44 millones de dólares de gasto en educación y cultura, mientras que los porcentajes de los años 2007 y 2012 es de \$2706.08 millones de dólares, encontrando una diferencia abrupta de \$1887,64 millones de dólares en promedio.

Cuadro No. 23 Relación Salud - Egresos del PGE

Relación Salud-Egresos del PGE			
Año	Total egreso (Millones de dólares)	% de relación Salud	% de relación Servicio de la deuda
2000	4.034,20	3,6%	26,6%
2001	5.488,57	3,4%	23,1%
2002	5.505,64	4,7%	20,6%
2003	6.187,78	5,0%	18,3%
2004	7.322,92	5,1%	18,3%
2005	7.914,71	5,3%	18,9%
2006	9.617,65	5,2%	22,7%
2007	10.015,07	6,1%	16,8%
Media	7.010,8125	4,80%	20,66%
2008 (p)	16.564,04	7,2%	9,2%
2009 (p)	15.030,50	8,0%	5,4%
2010 (p)	16.628,75	8,0%	4,5%
2011 (p)	19.791,13	6,5%	6,8%
2012 (p)	22.253,15	7,5%	6,9%
Media	18.053,5200	7,44%	6,56%

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2013)

Elaborado por: Paredes Isaac

El cuadro de referencia que se tiene, muestra una media de 4.8% entre los años de 2000 a 2007 una clara falta de comprometimiento por parte del Estado respecto al bienestar de la nación, por otra parte durante los años del proceso de la renegociación se tiene un promedio de 7,44% cifra que a pesar de haber aumentado, en términos porcentuales parece un mínimo crecimiento y aporte,

pero en términos monetarios esto es igual a \$293,03 millones de dólares antes del proceso de renegociación de la deuda externa y \$1.333,78 después del proceso de la deuda externa, es decir una diferencia de \$1.623,82 millones de dólares en promedio que ha aumentado el gasto en cuestión salud.

Cuadro No. 24 Relación Industrias- Egresos del PGE

Relación Industrias-Egresos del PGE			
Año	Total egreso (Millones de dólares)	% de relación industrias, comercio integración y pesca	% de relación Servicio de la deuda
2000	4.034,20	0,2%	26,6
2001	5.488,57	0,3%	23,1
2002	5.505,64	0,3%	20,6
2003	6.187,78	0,3%	18,3
2004	7.322,92	0,2%	18,3
2005	7.914,71	0,2%	18,9
2006	9.617,65	0,1%	22,7
2007	10.015,07	0,3%	16,8
Media	7.010,8125	0,238%	20,66
2008 (p)	16.564,04	0,2%	9,2
2009 (p)	15.030,50	0,3%	5,4
2010 (p)	16.628,75	0,2%	4,5
2011 (p)	19.791,13	0,3%	6,8
2012 (p)	22.253,15	0,2%	6,9
Media	18.053,52	0,240%	6,56

Fuente: (Banco Central del Ecuador, 2013)

Elaborado por: Paredes Isaac

En este sector de la economía se puede apreciar que el porcentaje promedio es igual tanto antes como después del proceso de la renegociación, siendo de 0.238% y 0.240%, entonces se desprende que no ha existido una preocupación o algún intento de cambiar este sector de la economía.

6.8. ADMINISTRACIÓN

(Constitución Política del Ecuador, 2010), en Art. 292, establece que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para determinación y gestión de los ingresos y egresos del Estado, e incluye todos los ingresos y egresos del sector público, con excepción de los pertenecientes a la seguridad social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados.

Las diferentes etapas que componen el proceso presupuestal se encuentran descritas en el, (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2010), publicado el 22 de octubre, norma que tiene por objeto organizar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas, y regular su funcionamiento en los diferentes niveles del sector público, en el marco del régimen de desarrollo, del régimen del buen vivir, de las garantías, los derechos constitucionales y las Normas Técnicas del Presupuesto del 18 de febrero de 2011.

Institucionalidad

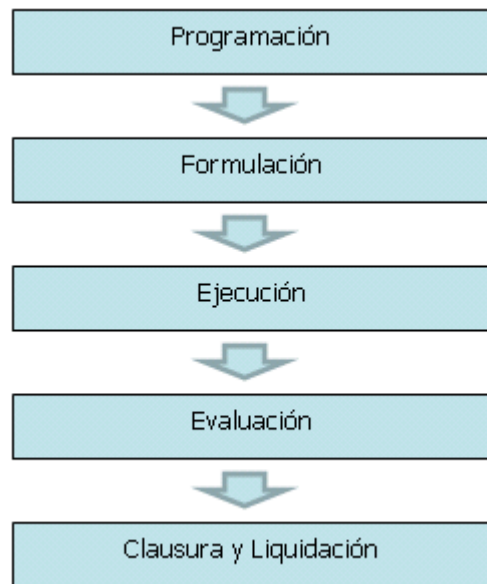
La Función Ejecutiva elabora cada año la Proforma Presupuestaria Anual y la Programación Presupuestaria Cuatrianual, y la presenta para su aprobación a la Asamblea Nacional durante los primeros noventa días de su gestión y, en los años siguientes, sesenta días antes del inicio del año fiscal respectivo. La formulación, programación y ejecución del Presupuesto del Estado y la inversión y asignación de recursos públicos se sujetarán al Plan Nacional de Desarrollo (Arts. 280, 293, 294 y 295 de la Constitución Política)

La Subsecretaría de Presupuestos del Ministerio de Finanzas es la entidad gubernamental encargada de gestionar la formulación de la Proforma del Presupuesto General del Estado y la Programación Presupuestaria Cuatrianual sobre la base del Plan Nacional de Desarrollo. Tiene como finalidad fortalecer la sostenibilidad, consistencia y transparencia de las Finanzas Públicas y buscar la estabilidad económica y social; por lo cual, genera directrices, normas, manuales, métodos y procedimientos para permitir una eficiente administración del Presupuesto general del Estado. Tiene también como funciones: establecer directrices, métodos, procedimientos para el desarrollo de las fases del ciclo presupuestario; administrar el Presupuesto General del Estado; asesorar a las entidades del sector público en materia presupuestaria; y facilitar información para la rendición de cuentas.

Estrategias y Mecanismos.

Según el (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011), El proceso presupuestario está dividido en cinco partes como se puede apreciar en las Normas Técnicas del Presupuesto págs. 11-40:

Gráfico N. 18 El Proceso Presupuestario



Fuente: (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011)
Elaborado por: Paredes Isaac

1. Programación: Se define como la fase del ciclo presupuestario en la que, sobre la base de los objetivos y metas determinados por la planificación y la restricción presupuestaria coherente con el escenario macroeconómico esperado, se definen los programas anuales a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas de producción final de bienes y servicios, los recursos humanos, materiales, físicos y financieros necesarios, y los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad.

2. Formulación: Es la fase del proceso de elaboración de las proformas de presupuesto que permite expresar los resultados de la programación presupuestaria bajo una presentación estandarizada según los catálogos y clasificadores presupuestarios, con el objeto de facilitar su exposición, posibilitar su fácil manejo y comprensión, y permitir su agregación y consolidación.

3. Ejecución: Comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización de los recursos humanos, materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes y servicios en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. La ejecución presupuestaria se realizará sobre la base de las políticas establecidas por el Ministerio de Economía y Finanzas.

4. Evaluación

5. Clausura y Liquidación: El presupuesto se clausura el 31 de diciembre de cada año. Es la fase del ciclo presupuestaria que corresponde a la elaboración y exposición, al nivel consolidado, de la ejecución presupuestaria registrada a la clausura del ejercicio fiscal anual.

El gobierno de Ecuador posee un sistema de Programación Presupuestaria Cuatrianual para el periodo 2008-2012, donde se presentan las metas de endeudamiento; se examina el desempeño fiscal del periodo cuatrianual 2008-2012 y se propone un escenario macro-fiscal, que sirve de marco para la elaboración de los presupuestos anuales.

Los presupuestos anuales están basados en la metodología técnica de Presupuesto por Resultados (pág. 9), y están definidos como los mecanismos de financiamiento del sector público que tienen como objetivo el mejorar la eficiencia productiva y asignativa del gasto público, vinculando la asignación de recursos con los productos y resultados en términos de sus efectos sobre la sociedad.

El Presupuesto por resultados implica el reconocimiento que todo bien o servicio producido por una institución generen algún tipo de resultado o

efecto susceptible de ser medido, también señala que la relación insumo-producto o cadena de producción del presupuesto orientado a resultados es la siguiente:



Bajo este esquema y de acuerdo a la (Ministerio de Economía y Finanzas, 2011) propone las siguientes definiciones (Normas Técnicas de Presupuesto del 18 de febrero de 2011 pág. 10):

- 1. Insumos:** Los insumos son los recursos humanos, materiales, físicos y de servicios necesarios para la producción de un bien o servicio.
- 2. Actividades:** Las actividades son tipos de tareas asumidas para la elaboración y provisión de los productos.
- 3. Productos:** Constituyen bienes o servicios que un ente público proporciona a terceros externos con relación al mismo, en este caso la sociedad. Los bienes y servicios que se entregan a otros entes públicos no se consideran como producto sujeto a medición de resultados.

4. Resultados: Son los efectos previstos de la provisión de los productos a la sociedad. Son cambios causados por la intervención pública en los individuos, las estructuras sociales o el entorno físico. Resultados próximos son los efectos más directos o inmediatos del producto. Los resultados de alto nivel se refieren al objetivo o propósito final de proporcionar el producto, los primeros son medios para alcanzar los segundos.

6.9. PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN

Según las Normas Técnicas de Presupuesto manifiesta:

Art. 119.- Contenido y finalidad.- Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. La evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica. Los informes de evaluación serán remitidos al ente rector de las finanzas públicas en coordinación con la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y difundidos a la ciudadanía. El ministro a cargo de finanzas públicas efectuará la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado y la pondrá en conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre. Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados, aplicará una regla análoga respecto a sus unidades financieras y de planificación. Cada ejecutivo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, presentará semestralmente un informe sobre la ejecución presupuestaria a sus respectivos órganos legislativos.

Cuadro No 25. Características para la evaluación de la propuesta

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1.- ¿Para quién evaluar?	Presidente de la República y de la Asamblea Nacional
2.- ¿Por qué evaluar?	Porque es la forma de constatar que el desarrollo de las actividades sean llevadas a cabo de manera eficiente para asegurar el éxito en su aplicación.
3.- ¿Para qué evaluar?	Se debe evaluar porque es importante determinar el cumplimiento de los objetivos planteados en la propuesta con los datos obtenidos durante el período de ejecución.
4.- ¿Qué evaluar?	La aplicación, ejecución y los resultados obtenidos.
5.- ¿Quién evalúa?	Ministro de Finanzas
6.- ¿Cuándo evaluar?	la evaluación financiera global semestral del Presupuesto General del Estado
7.- ¿Cómo evaluar?	La pondrá en conocimiento del Presidente o Presidenta de la República y de la Asamblea Nacional en el plazo de 90 días de terminado cada semestre.
8.- ¿Con qué evaluar?	Documentos escritos establecidos esquemas modelo propuestos por parte

Elaborado por: Isaac Paredes
Fuente: Investigación Propia

Bibliografía

Acosta, Alberto. 2006. *Breve Historia Económica del Ecuador.* Quito : Corporación Editora Nacional, 2006.

1. —. **1990.** *La deuda eterna.* Ecuador : Alberto Acosta Espinosa, 1990.
2. —. **1994.** *Léxico Político Ecuatoriano.* Quito : ILDIS, 1994.
3. **Acosta, Alberto y Falconí, Fander. 2001.** *Asedios a lo imposible.* Quito : ILDIS-FES, 2001.
4. **Acosta, Miguel. 2005.** *Alternativas de manejo de la Deuda Global ecuatoriana.* Quito : PONTIFICE UNIVERSIDAD CATÓLICA, 2005.
5. **Aguilera, Ayala Fausto. 1989.** *Manual gráfico de Epistemología y diseño de tesis.* Quito : Universidad Central del Ecuador, 1989.
6. **Alvarado, Walther;. 2007.** *El Discurso relacionado con la Deuda Externa.* Departamento de Copán : Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 2007.
7. **Alvarez. 1997.** [En línea] 1997. [Citado el: 02 de 07 de 2013.]
<http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa2/ParadigmasInvestigacionCualitativa/i2.htm>.
8. **Andrade, Simón. 2005.** *Diccionario de Economía.* Tercera Edición. 2005. pág. 293.
9. **Angèle, Kremer. 2007.** *El positivismo.* Mexico DF : Publicaciones Cruz, 2007.
10. **Arias, E. 2000.** *Metodología de investigación cualitativa.* Caracas : s.n., 2000. pág. 41.

11. **Arias, Fidias. 1999.** *El proyecto de Investigación*. Tercera Edición. Caracas : Oriál Ediciones, 1999. pág. 23.
12. —. **1999.** *El proyecto de Investigación*. Tercera Edición. Caracas : Oriál Ediciones, 1999. pág. 31.
13. **Banco Central del Ecuador. 2008.** *CLASIFICADOR PRESUPUESTARIO DE INGRESOS Y GASTOS DEL SECTOR PUBLICO*. [En línea] 24 de 01 de 2008. [Citado el: 27 de Octubre de 2013.]
http://www.esPOCH.edu.ec/Descargas/rectoradopub/bb5c7e_clasificador_presupuestario.pdf.
14. —. **2013.** Banco Central del Ecuador. [En línea] 2013. [Citado el: 08 de 07 de 2013.]
http://www.bce.fin.ec/resumen_ticker.php?ticker_value=riesgo_pais.
15. —. **2013.** Banco Central del Ecuador. [En línea] 2013. [Citado el: 02 de Octubre de 2013.] <http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000841>.
16. —. **2013.** Banco Central del Ecuador. [En línea] 2013. [Citado el: 10 de 10 de 2013.]
<http://www.bce.fin.ec/frame.php?CNT=ARB0000841>.
17. **Banco Central del Ecuador. 2011.** *Estadísticas Macroeconómicas 2011*. Quito : BCE, 2011.
18. **BCE. 2013.** *Boletín mensual*. Quito : s.n., 2013.
19. —. **2000.** *Finanzas*. Quito : s.n., 2000.

20. **Bernabé, Fernando. 2001.** *¿La Deuda Externa? ¿Y Eso Qué es?* Madrid : IEPALA, 2001.
21. **Bernar, Cesar. 2006.** *Metodología de la investigación: Para administración, economía, humanidades.* Mexico : Pearson Educacion, 2006.
22. **Blanchard, Olivier. 2000.** *Macroeconomía, Teoría y Política Económica con aplicaciones a América Latina.* Buenos Aires : Prentice Hall Iberia, 2000.
23. **Bodie, Zvi y Merton, Roberth. 2003.** *Finanzas.* s.l. : Prentice Hall - Pearson Education, 2003. pág. 2.
24. **BORENSZTEIN, EDUARDO. 1990.** *Debt overhang, debt reduction and investment.* Philippines : IMF Working Paper, 1990.
25. **Borja , Manuel. 2000.** *Teoría General de las Obligaciones.* Mexico D.F. : Porrúa, 2000.
26. **Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. 2010.** Quito : s.n., 2010.
27. **Colander et.al. 1998.** *Historia del Pensamiento Económico.* s.l. : CECSA, 1998.
28. **Comisión Para la Auditoria Integral del Crédito Público. 2008.** *Informe Final de la Auditoría Integral de la Deuda Ecuatoriana.* Quito : s.n., 2008.
29. **Constitución Política del Ecuador. 2010.** Quito : s.n., 2010.
30. Definicion.org. [En línea] [Citado el: 2012 de Junio de 10.]
[http://www.definicion.org/financiamiento.](http://www.definicion.org/financiamiento)

31. *Deuda Externa Latino Americana*. **Fossati, Felipe. 2001.** Venezuela : e-libro.net, 2001. La Deuda Externa y el Fin del Milenio.
32. *Deuda externa*. **Randolph, Jan. 2008.** 2008, Gestión.
33. **Diario el Hoy. 2011.** 26 de Abril de 2011.
34. *DINEDICIONES*. **De la Paz, María y Salcedo, Juan. 2011.** 2011, Revista Gestión No. 200, pág. 20.
35. **Economía y finanzas de blogsopt.com. 2010.** *www.blogsopt.com*. [En línea] 14 de 11 de 2010. [Citado el: 24 de 06 de 2012.] <http://economia-hoy.blogspot.com/2010/11/el-concepto-de-economia.html>.
36. **Ekelunf, Robert. 1992.** *Historia de la teoría económica y su método*. s.l. : MC Graw Hil, 1992.
37. **EL CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES. 2012.** *El CÓDIGO ORGÁNICO DE LA PRODUCCIÓN, COMERCIO E INVERSIONES. 2012.*
38. **el comercio. 2010.** *www.elcomercio.com* . 11 de Agosto de 2010.
39. **Enciclopedia Inversiones. 2010.** Calculo de Rentabilidad. [En línea] 2010. [Citado el: 19 de 01 de 2014.] <http://www.inversion-es.com/rentabilidad-inversion/calculo-de-rentabilidad.html>.
40. **Escrache, Joaquín. 2002.** *Diccionario razonado de legislación y jurisprudencia*. 2002.

41. **Fernández, Henry. 2013.** Tipos de Investigación. [En línea] 01 de 03 de 2013. [Citado el: 18 de 02 de 2014.] <http://www.monografias.com/trabajos58/principales-tipos-investigacion/principales-tipos-investigacion.shtml>.
42. **Fernando, Mayoral. 2009.** *Deuda externa y economía: dos visiones críticas*. Quito : RisperGraf C.A., 2009.
43. **Ferrel O. C., Hirt Geoffrey, Ramos Leticia, Adriaenséns Marianela y Flores Miguel Angel. 2004.** *Introducción a los Negocios en Un Mundo Cambiante* . Cuarta Edición. s.l. : McGraw-Hill Interamericana, 2004. pág. 8.
44. **Figueira, Marcelino. 2003.** Modelo de Costos. [En línea] 2003. [Citado el: 02 de 06 de 2013.] <http://www.eumed.net/cursecon/ecolat/ar/2011/mf.htm>.
45. **FLACSO. 1994.** Lexico Político Ecuatoriano. [aut. libro] Acosta Alberto. *Deuda Externa*. Quito : ILDIS, 1994, págs. 139-152.
46. **FMI. 2008.** *The Costs of Sovereign Default (Los costos del impago soberano)* . 2008.
47. **Friedman, Milton. 1972.** *Friedman*. DOPESA : s.n., 1972.
48. —. **1963.** *A Monetary History of the United States*. 1963.
49. **Frisch. 1936.** [En línea] S/D de 1936. [Citado el: 14 de Abril de 2012.] <http://www.uam.es/otroscentros/klein/doctras/doctra9801.pdf>.
50. **Hall, Robert y Lieberman, Marc. 2033.** *ECONOMÍA PRINCIPIOS Y APLICACIONES*. ESPAÑA : THOMSOSN EDITORES, 2033.

51. **Hernández, Fernández y Baptista. 2003.** [En línea] 2003. [Citado el: 01 de 07 de 2013.]
<http://biblioteca.itson.mx/oa/educacion/oa2/ParadigmasInvestigacionCualitativa/i2.htm>.
52. **Herrera, Luis, Medina, Arnaldo y Naranjo, Galo. 2010.** *Tutoria de la investigacion Cientifica*. Ambato : Graficas Corona, 2010.
53. **IE Buisnes School. 2008.** *Diccionario de economía*. Madrid : IE. Maria Molina, 2008.
54. **INEC. 2010.** [En línea] 2010.
http://www.inec.gob.ec/cpv/?TB_iframe=true&height=450&width=800%20rel=slbox.
55. —. **2013.** Inec. [En línea] junio de 2013. [Citado el: 10 de Octubre de 2013.]
http://www.inec.gob.ec/estadisticas/index.php?option=com_content&view=article&id=354&Itemid=35&lang=es.
56. —. **2011.** *VARIACION PORCENTUAL EN LO QUE VA DEL AÑO DEL INDICE GENERAL NACIONAL*. 2011.
57. **Julián, Pacho. 2005.** *Positivismo y Darwinismo*. Madrid : Akal S.A., 2005.
58. **Keynes, John Maynard . 1936.** *La Teoría General de la Ocupación, el interés y el dinero*. 1936.
59. *la deuda externa y el crecimiento*. **Pattillo et al. 2002.** 2002, Fianzas y Desarrollo.

60. **La gran enciclopedia de la economía. 2012.** www.economia48.com.
www.economia48.com. [En línea] 2012. [Citado el: 10 de julio de 2012.]
<http://www.economia48.com/spa/d/keynesianismo/keynesianismo.htm>.
61. **Landreth et.al. 1998.** *Historia del Pensamiento Económico*. CECSA : s.n., 1998.
62. **Latorre, A, Rincón , D y Arnal, J. 2003.** *Bases Metodológicas de la Investigación Educativa*. Barcelona : Experiencia S.L, 2003. pág. 13.
63. **Ley del presupuesto. 1992.** Ley del presupuesto del sector publico. [En línea] Septiembre de 1992. [Citado el: Domingo de Abril de 2012.]
http://www.presupuestospublicos.com/images/Archivos/ley_presupuestos_ecuador.pdf.
64. **Mantilla, Marcelo. 2012.** *Auto-percepción del manejo de competencias profesionales del Egresado de Contabilidad y Auditoría (2009-2010) de la Universidad Técnica de Ambato y su relación con la auto-evaluación del desempeño laboral*. Ambato : s.n., 2012.
65. **Marichal, Carlos. 1988.** *Historia de la deuda externa de América Latina*. Madrid : Alianza Editorial, 1988.
66. **Marshall, Alfred. 1957.** *Principios de economía política*. Madrid : s.n., 1957.
67. **Martinez, Nay. 2009.** *Administración de Recursos*. San Carlos : Asociación Civil Hermano Gines, 2009. pág. 80.
68. **Ministerio de Economía y Finanzas. 2011.** Normas Técnicas de Presupuesto. [En línea] 18 de febrero de 2011.

69. **Ministerio de Coordinación de la Política Económica. 2012.** *DIRECTRICES PARA PROFORMA DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO 2012.* [En línea] 2012.
<http://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/08/A%C3%B1o-2012.pdf>.
70. **Ministerio de Finanzas. 2009.** Ministerio de Fianzas. [En línea] 12 de 2009.
71. **Moreno, Juan Pablo. 2007.** *ANÁLISIS DE EFICIENCIA DEL MODELO DE VALORACION BINOMINAL PARA LOS BONOS ECUATORIANOS Y SU APLICACION.* Quito : s.n., 2007.
72. **Mutoz, Ana. 2004.** *Evolución estructura y valor presente de la Deuda Externa.* QUITO : PONTIFICE UNIVERSIDAD CATOLICA, 2004.
73. **Naciones Unidas. 2011.** *Informe Sobre Desarrollo Humano 2011.* Madrid : PNUD, 2011.
74. **Naranjo , Galo y Herrera , Luis. 2006.** [En línea] 2006. [Citado el: 02 de 07 de 2013.]
http://repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/10294/2/34841_2.pdf.
75. **OMS. 2011.** Organización Mundial de la Salud. [En línea] Octubre de 2011. [Citado el: 04 de 05 de 2013.] http://www.who.int/features/factfiles/mental_health/es/.
76. **Ortega Castro, Alfonso. 2002.** *INTRODUCCION A LAS FINANZAS.* México : McGraw Hill, 2002. pág. 56.
77. **Otero Vicéns, José. 1998.** *Econometría y Constratacion Empírica Concepto e Historia.* [En línea] 1998.
<http://www.uam.es/otroscentros/klein/doctras/doctra9801.pdf>.

78. **Pampillón, Tomado de. 1999.** 1999.
79. **Pérez, Serrano G. 2002.** Investigacion Cualitativa. [En línea] 2002.
<http://juanherrera.files.wordpress.com/2008/05/investigacion-cualitativa.pdf>.
80. **Pita, S y Díaz, Pértegas . 2002.** Fistera. [En línea] 27 de mayo de 2002. [Citado el: 10 de mayo de 2012.]
http://www.fistera.com/mbe/investiga/cuanti_cuali/cuanti_cuali.asp#diferencias.
81. **Plan Nacional Para el Buen Vivi. 2009.** Plan Nacional Para el Buen Vivi. *Objetivo 1*. Quito : s.n., 2009.
82. **Programa de Asistencia Social. 2013.** <http://www.rips.gob.ec/webRips/index.php#>. [En línea] 25 de 04 de 2013.
83. **Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2008.** *Desarrollo mundial 2008*. 2008.
84. **Rachlin, Robert . 2010.** *Manual de Presupuestos*. Mexico : McGraw-Hill, 2010.
85. **Real Academia Española. 2008.** *Diccionario de la lengua española*. Madrid : Espasa, 2008.
86. **Reyes, Gabriel. 2010.** *Implementacion de una metologia de administracion presupuestaria en el Cuerpo de Bomberos de Ambato*. Ambato : Tesis, 2010.
87. **Rivera, Patricio. 2010.** *La sostenibilidad de la política fiscal y el endeudamiento externo en el Ecuador*. QUITO : FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES SEDE ECUADOR, 2010.

88. **Robbins, Lionel. 1932.** *Ensayo sobre la naturaleza y significación de la ciencia económica.* Londres : The London School of Economics, 1932.
89. **Romero, Enrique Romero. 2008.** *PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD PÚBLICA.* Bogota : Ecoe Ediciones, 2008.
90. **Romero, Guillermo. 2005.** *Análisis de la relación entre el gasto público en infraestructura y crecimiento en el Ecuador.* GUAYAQUIL : ESCUELA SUPERIOR POLITECNICA DE LITORAL, 2005.
91. **Samuelson, Paúl y Nordhaus, William. 2006.** *Economía.* [ed.] Ricardo Del Bosque. [trad.] McGrawHill Companies. Décimo Octava. México D.F. : McGraw-Hill, 2006. pág. 736. Vol. XVIII.
92. **Sandhusen , L. 2002.** *Mercadotecnia,*. primera. Mexico : Compañía Editorial Continental, 2002. pág. 229.
93. **Santiago, Zorrilla. 2003.** *Aspectos socioeconómicos de la problemática en México.* Méico D.F. : Limusa S.A, 2003.
94. **Sarmiento, Julio. 2006.** *Riesgo País.* 16 de 06 de 2006.
95. **Scarone, Carlos A. 2004.** Eclac. [En línea] Noviembre de 2004. [Citado el: 17 de Abril de 2012.]
<http://www.eclac.org/ddpe/noticias/paginas/9/23739/ScaroneBasededatos.pdf>.
96. **Schuldt, et.at. 1995.** *Enfoques y políticas alternativos para América Latina y el Ecuador.* Quito : Libresa, 1995.

97. **Schuldt, Jurgen. 1993.** *La Revolucion tecnológica y desarrollo autoconcentrado.*
Bogota : s.n., 1993.
98. **Serrano, Helga. 2008.** Fundacion Regional de Asesoría en Derechos Humanos.
INREDH. [En línea] Enero de 2008. [Citado el: 10 de 05 de 2013.]
[http://www.inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=124:no-pagamos-masla-deuda-esta-pagada&Itemid=46.](http://www.inredh.org/index.php?option=com_content&view=article&id=124:no-pagamos-masla-deuda-esta-pagada&Itemid=46)
99. **Siquieros, José Luis. 2000.** *Deuda publica externa; Aspectos juridicos de una posible moratoria.* Mexico D.F. : s.n., 2000.
100. **Tamayo, L. 1998.** *EL PROCESO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA.* 1998. pág. 45.
101. **Tobar, Hugo. 2008.** *La Gestion Publica en el Ecuador.* Loja : UTPL, 2008.
102. **Trespacios , Juan y Vázquez , Casielle. 2005.** *Investigación de Mercados.*
México : International Thomson Editores, 2005. pág. 96.
103. **Ugarteche, Osear. 1995.** *El falso dilema; América Latina en la Economía Global.* LIMA : FES, 1995.
104. **Vazques, Silvia. 2010.** *GUIA PRESUPUESTARIA DE GESTION Y CONTROL EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO.* RIOBAMBA : s.n., 2010.
105. **Vera, Mauricio. 2006.** *Análisis de la Sostenibilidad y Solvencia de la Cuenta Corriente del Ecuador.* GUAYAQUIL : UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE LITORAL, 2006.

106. **Villegas, Allan. 2012.** [En línea] 2012. [Citado el: 27 de 10 de 2013.]
<http://www.uaca.ac.cr/bv/ebooks/estadistica/9.pdf>.
107. **Viteri, Maria Elsa. 2009.** Fedaeaps. [En línea] 09 de 2009.
<http://www.fedaeps.org/resistencias-4/despues-de-la-auditoria-la>.
108. **Zamora, Ivonne. 2010.** *Rentabilidad y ventaja comparativa*. Michoacán :
s.n., 2010. pág. 50.